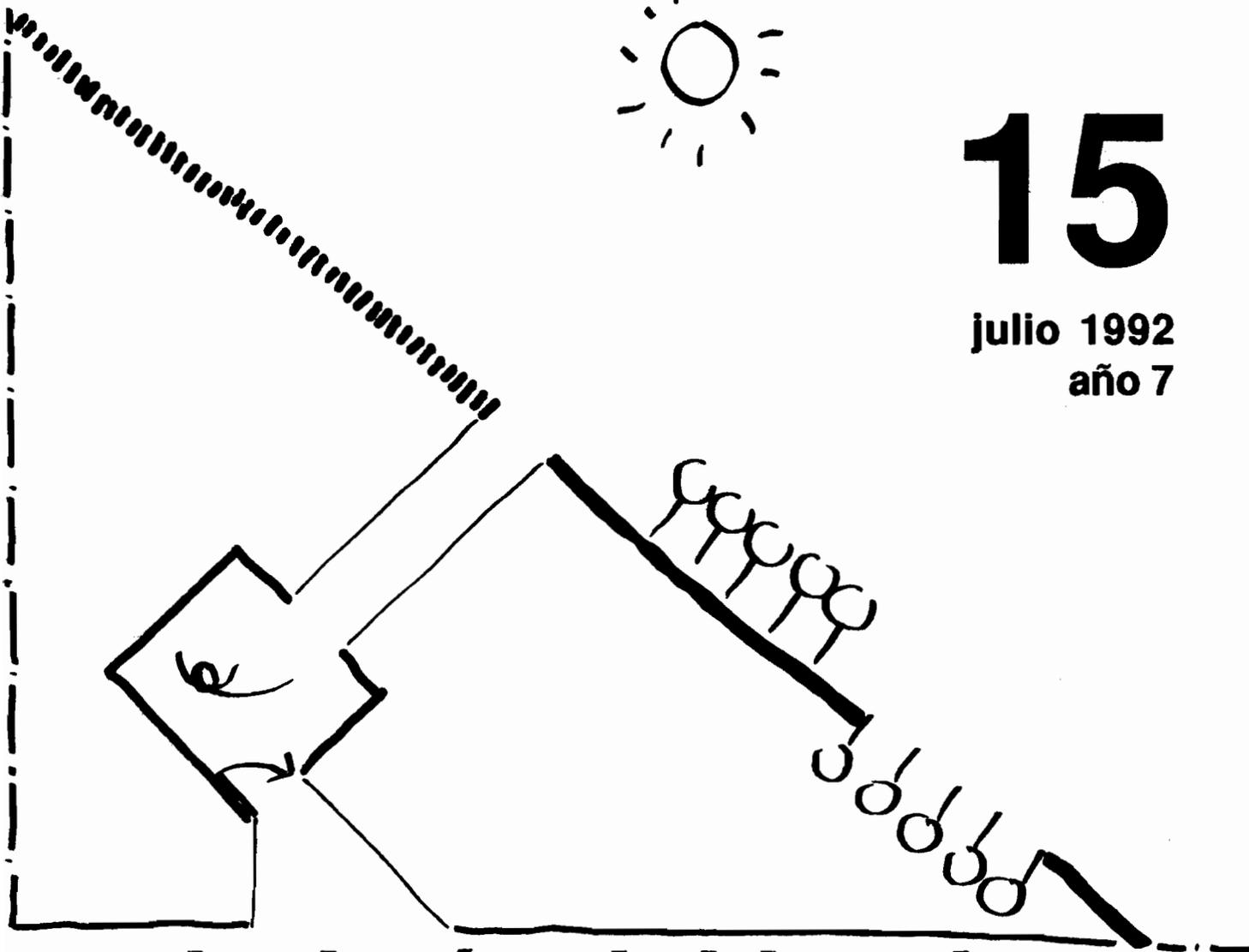


**15**

**julio 1992**  
**año 7**



# **boletín del instituto de la vivienda**

ISSN 0716 - 5668

facultad de arquitectura y urbanismo-u.de chile

**BOLETIN N° 15**  
**AÑO 7 - Julio 1992**

**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

**Académicos:**

Araos H., Silvia  
Arditi K., Clara  
Carrasco P., Gustavo  
Gurovich W., Alberto  
Haramoto N., Edwin  
Kassens P., Jurgen  
Letelier P., Sofía  
Martínez, Liliana  
Peillard G., María Teresa  
Rugiero P., Ana María  
Sepúlveda M., Orlando  
Sepúlveda O., Rubén

Director Responsable y Representante Legal: Alberto Gurovich  
Director Reemplazante: Orlando Sepúlveda  
Comité Editor: Edwin Haramoto, Sofía Letelier, M. Teresa Peillard, Orlando Sepúlveda  
Diagramación y edición computacional: Ana Rugiero  
Asesoría en computación: María Eugenia Pallarés, Unidad de Computación FAU - UCH  
Diseño de portada: Roberto Peragallo  
Difusión y ventas: Patricio Pastor

Editor: Orlando Sepúlveda Mellado  
INVI - FAU - UCH. Marcoleta 250, Santiago de Chile.  
Teléfono: 2226501 - Anexo 228. Fax: 2222578

Impreso en los Talleres FAU - U. de Chile

**ISSN 0716-5668**

Las opiniones vertidas en el Boletín INVI son de responsabilidad individual del autor y no representan necesariamente el pensamiento del Instituto de la Vivienda.

Toda reproducción total o parcial del contenido del presente Boletín está prohibida sin la debida autorización, excepto para citas o comentarios, mencionando la fuente.

# Indice

**Editorial..... 3**

## Artículos

### **¿Visión Integral o Acción Integrada?**

Reflexiones para arquitectos que abordan la vivienda social.

Sofía Letelier P. .... 5

### **Adecuación del sector Vivienda Para una Acción Descentralizada.**

Orlando Sepúlveda M., Gustavo Carrasco P. .... 8

### **La Vivienda en Santiago**

Antonio Sahady V. .... 13

## Actividades INVI

### **Docencia**

#### **Programa Post-Título: "Diploma en Vivienda Social"**

Sofía Letelier P. .... 28

### **Investigación**

#### **La Incidencia del Programa de Lotes con Servicios en el Desarrollo Progresivo. Evaluación y Propuesta Regionalizada.**

Rubén Sepúlveda O. .... 35

## **Información**

### **Talleres de Coyuntura**

María Teresa Peillard G., Sofía Letelier P. .... 37

### **Convenio INVI - FAU / CONAVICOOP**

Silvia Araos H. .... 39

### **Plan INVI Actividades 1992**

Sofía Letelier P. .... 39

## **Informativo**

### **Reseña Bibliográfica**

Liliana Martínez M. .... 40

### **Últimos Documentos Recibidos**

Patricio Pastor H. .... 42

### **Legislación**

Patricio Pastor H. .... 56

El presente número incluye como Separata la transcripción del acta del 2º Taller de Coyuntura: "Vigencia y Oportunidad de la Renovación Urbana en Áreas Centrales y Pericentrales en el Actual Contexto"

Orlando Sepúlveda Mellado. Director Boletín INVI

**D**iversas investigaciones realizadas en nuestro Instituto, desde la óptica local en vivienda, nos ha llevado a considerar los grandes beneficios que en calidad de vida para la población podría alcanzar la acción del Estado, si ella se encauzara en concordancia con los postulados de la descentralización.

Una acción habitacional basada en un mayor compromiso de los gobiernos regionales, levantaría el interés e iniciativa de los agentes locales que generalmente involucra, haciendo posible atender con mayor eficiencia y profundidad las necesidades de la población, a la vez que asegurar mayor correspondencia con el contexto local, en cuanto recursos, aptitudes y limitaciones. Facilitaría la producción de viviendas auténticamente regionales, en que el sello de la diversidad habitacional a lo largo del territorio superaría definitivamente la estereotipada repetición de modelos o prototipos concebidos prioritariamente para optimizar la productividad y rentabilidad y en que la estandarización y uniformidad parecieran constituir paradigmas únicos. Se atendería mejor las expectativas del usuario, como también sus circunstancias y cultura, y las diferencias del contexto. La población vería realizado en gran parte sus anhelos de auto-gestión y participación en la programación habitacional, tecnología, costos, estética, expresión e imagen, etc. en sus viviendas. Y en resumen, desarrollaríamos una acción caracterizada por el respeto y valor al patrimonio local, con una organización político-administrativa adecuada a las relaciones que se requieren entre el Gobierno Central y los Regionales.

Esta idílica visión regionalizada del país desde el punto de vista habitacional, demanda no obstante, una cuidadosa evolución cívico-institucional y un esfuerzo serio, responsable y sostenido para superar la situación actual, que no estaría exenta de dificultades, retrocesos y errores que se puedan cometer.

Sin embargo, no podríamos insistir que esta visión sigue siendo utopía y ensoñación sólo teórica. Muy por el contrario. El país está dando muestras categóricas, concretas y definitivas para superar su actual estructura y organización centralizada, generando nuevas opciones de mayor autonomía y responsabilidad local. En efecto la reciente elección de concejales municipales constituye un paso relevante, reforzado con la reciente decisión del Gobierno de traspasar a las regiones un importante porcentaje del presupuesto nacional para ser manejado por las autoridades locales a partir de Enero próximo.

Frente a los importantes avances que el Estado está dando sobre esta materia, nos cabe manifestar una justa y reconocida satisfacción, por ver cómo se empieza a resolver aquello que motivó nuestras preocupaciones de estudio y reflexión en las aulas. No obstante, creemos oportuno hacer presente algunas afirmaciones muy atinadas que formularan el Senador Andrés Saldívar y el Ministro Alejandro Foxley a este respecto; y que desde nuestra perspectiva académica, centrada en lo habitacional, resumiremos los aspectos que mejor nos interpretan en una relación extractada:

*«La salud política de nuestra democracia se medirá en gran parte por la capacidad que tengan los distintos líderes de opinión para ofrecer a la ciudadanía determinadas propuestas que sintonicen con sus preocupaciones a nivel local o comunal», en ello, «el gran desafío que se nos presenta hoy es traducir al ámbito local esta capacidad de convivencia y de desarrollo social que hemos adquirido a nivel nacional». No obstante para esto, «es necesario superar las barreras de la desconianza, del temor y del individualismo que bloquean las capacidades de participación de la gente a nivel local». Este último «cumple un papel destacado, con su capacidad de reunir el ámbito de la comuna y el de la empresa, el de la tradición y la modernización, el de las personas y el de las organizaciones». No obstante, «en el ámbito cultural se requiere abrir espacios a nivel local y regional para la circulación igualitaria de la información y para expresión de la creatividad de las personas en sus diversos intereses, culturas y estilos de vida» (1).*

*«Los gobiernos regionales, calificados como una experiencia inédita e innovadora, enfrentan los enormes desafíos de eficacia y disciplina fiscal. Eficacia para gastar bien sus recursos en proyectos que sean respuesta a problemas de la región y que se ejecuten adecuadamente»; ya que «no podemos darnos el lujo que esta experiencia de descentralización, que es la más seria y profunda que se ha hecho en el país, fracase». «Tiene que hacerse bien, sin desorden, sin demandas excesivas sobre el gobierno nacional, con un enorme sentido de responsabilidad». «Si así ocurre, la descentralización será realidad y aumentará en intensidad, puesto que la ley propuesta, da los instrumentos necesarios para que, gradualmente, vaya aumentando el volumen de recursos de que se pueden hacer cargo las regiones». Pero cuidado, «El peor peligro sería que los gobiernos regionales se constituyan en una especie de ampliación de demandas exacerbadas y excesivas sobre el Gobierno nacional en lo que se refiere a presupuesto» (2).*

Formulamos nuestros mejores deseos para que los actuales avances institucionales que se observan, encaminados a descentralizar el país, produzcan los frutos esperados, en el ámbito de la vivienda, en que para nosotros, juega un rol esencial para mejorar la calidad de vida que auténticamente se quiere lograr. 

(1) El Mercurio 17.05.92, pág. A-2: «Una Ciudad Centrada en la Persona». Senador Andrés Saldívar.

(2) El Mercurio 21.05.92, pág. A-12: «Anunció Ministro Foxley».

## ¿Visión Integral o Acción Integrada?

### Reflexiones Para Arquitectos que Abordan la Vivienda Social

Sofía Letelier Parga. Arquitecta. Directora INVI - FAU

Se refiere a la definición que debería tener el concepto de integralidad desde un punto de vista conceptual y operativo, a objeto de alcanzarlo en la solución de problemáticas en el tema de la vivienda social. Define por ello, que un enfoque integral debe asociarse al concepto de integración, esto es, la convergencia de diferentes profesionales que desde ópticas diversas puedan abocarse a un objetivo de manera integral.

**L**os términos "INTEGRAL" e "INTEGRALIDAD" que están siendo empleados hoy en día en la mayoría de las profesiones y en sus vías de acción, han venido connotando, -a lo largo de gran parte de este siglo-, un enfoque multifacético y multidisciplinar de los problemas humanos, señalando y al mismo tiempo dimensionando, una condición esperada en sus soluciones. Digo «esperada» por la evidente dificultad que implica llegar a verdaderas soluciones integrales desde profesiones o disciplinas que cultivan especialidades.

Para el caso de los arquitectos, ya por los años '30, se habló de la necesidad del «arquitecto integral», al advertir que, incluso al interior de esta sola profesión, convivían un sinnúmero de saberes y destrezas que apuntaban cada uno a diversos aspectos de la arquitectura y de los problemas que ella abarca. Actividad de por sí multifacética, por entonces tendía a

enfoques parciales pero se deseaba equilibrada entre ciencia, arte/técnica y humanismo. Se pretendía con esta postura de formación integral, que el arquitecto lo dominara todo para dar respuestas «integrales»: que asumiera su historia y su carga experiencial tan antigua como la humanidad; que manejara con conocimiento profundo los anhelos, valores, significados y comportamientos de esa humanidad -en cualquier condición cultural-, para brindar obras comprendidas; que conociera los aspectos físicoestructurales, térmicos, acústicos, etc., frente al uso, clima y contexto; que dominara el comportamiento de los materiales, su técnica y combinatoria que hacían posible la materialidad de los edificios; que aplicara la ciencia urbana como un macrosistema formal y social con todos los subsistemas que permiten el metabolismo de las ciudades; que aplicara con rigor estrictos principios de funcionalidad; y, finalmente pero por sobretodo, que fuese un eximio esteta, culto y original en su arte.

Lo que sucedió como sabemos, fue que, como no se podía dar toda esta extensa formación -a pesar de que en algunas áreas se intentó, hipertrofiando parte de los currículos-, se convino tácitamente en no restar amplitud pero sí profundidad, entregando algo de cada aspecto: sólo criterios o principios generales. Llegamos así al momento actual donde se reconoce que la idea del «arquitecto integral» no es más que una utopía que desembocó en universitarios que sabían poco de mucho y con escasa capacidad para dar respuestas profesionales rigurosas y tecnológicamente adecuadas a la complejidad y eficiencia que el momento presente requiere.

Espontánea y naturalmente, y a partir de una formación general, en la actualidad los arquitectos se especializan de hecho y profundizan algunas áreas de su interés para perfilar su desempeño y mostrar el dominio que la sociedad exige. Otras profesiones se han especializado oficialmente, facilitando así a la sociedad la búsqueda certera de expertos adecuados a sus demandas (antropólogos sociales; ingenieros industriales; enfermeras obstetras; médicos cardiólogos, etc.)

Con estas especializaciones, los enfoques integrales de los problemas no se han desechado; antes bien, se han perfeccionado con la concurrencia a su diagnóstico y soluciones, de equipos multidisciplinarios y de contactos interdisciplinarios cuando estos se requieren, en el planteo global o en las etapas en que se necesita.

Lo anterior indica que la tendencia eficiente sería:

**ENFOQUE «INTEGRAL» + ACCIONES «INTEGRADAS»  
= SOLUCION INTEGRAL**

Para explicar esta visión que nos parece importante, deseamos hacer notar el distinguo entre los términos «integral» e «integrada», - donde la primera tiene un carácter holístico y la segunda

alude a especificidades interrelacionadas -, y queremos afirmar que la «visión integral» desde una sola disciplina es una postura equívoca, ambiciosa e impracticable, que lleva necesariamente a la inacción.

Si se aborda desde una sola disciplina o especialidad profesional un problema de múltiples implicancias, la sola constatación -por cierto incompleta- de la magnitud de la constelación de factores y variables que se interactúan, contribuirá a alentarnos a reflexionar sobre dicha magnitud o extensión -y sobre la dificultad de la posible solución-, absorbiendo toda nuestra energía en hipótesis carentes de validez y operatividad por la falta de «expertise» en cada uno de los aspectos, lo cual obviamente retarda o imposibilita arribar a soluciones viables.

Una complejidad excesiva y una profusa información no dominada, llevan comprobadamente a una paralización creativa. Según la Teoría de la Creatividad para Resolución de Problemas, si bien ella requiere del acicate de la complejidad y de la dificultad para gatillar el pensamiento «divergente», (ideas nuevas), requiere también de conocimiento «convergente», es decir, dominio y enfoque de dicho conocimiento, lo cual indica manejo en profundidad.

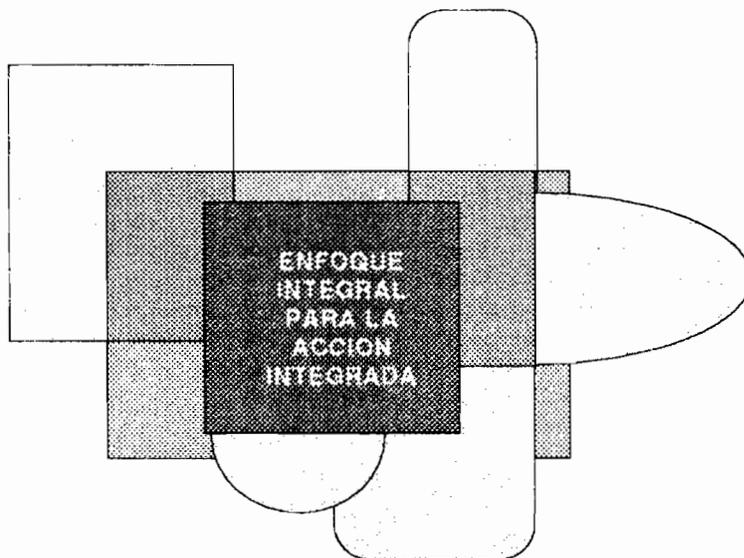
Es por eso que deseamos insistir en que, si se busca una solución integral a algo que lo requiere, -como puede ser el desarrollo urbano o el cambio residencial en un sentido positivo, etc.- el «enfoque integral» ya habrá nacido, sea que lo postule un individuo visionario o un equipo que ha advertido las múltiples correlaciones y los diversos planos en que se dan sus causas y efectos. Pero luego, la «solución integral» difícilmente será formulada por uno o varios profesionales de una misma disciplina por su - necesariamente - limitada percepción y manejo de cada uno de los factores. La solución llegará más bien del aporte **INTEGRADO**

que puedan hacer cada uno de los profesionales o especialistas provenientes de las áreas advertidas como concurrentes, trabajando y elaborando sobre cada aspecto que les compete, pero sobre principios y criterios acordados en conjunto y teniendo en cuenta modelos de interacción diseñados de consuno.

Toda esta reflexión cobra coherencia al constatar que subsiste entre nosotros, los arquitectos, la tentación redentora de abordar, mediante equipos unidisciplinarios homogéneos, problemas de alta complejidad -como es, por ejemplo, el proceso habitacional-, recurriendo a veces a esporádicas asesorías sin una verdadera integración. Lo anterior deriva habitualmente en un conjunto de profundas observaciones y certeras consideraciones pero insuficientes para posibilitar propuestas completas y operativas de solución. Es decir que, a pesar de la mejor intención, se llega a *la paradoja*

de que **ENFOQUE INTEGRAL = INACCION.**

Frente a lo anterior, se hace necesario en primer término, llegar a un acuerdo sobre la extensión del concepto «integralidad» referido al campo que nos ocupa, cual es el de la vivienda y proceso habitacional, señalando lo más específicamente posible los «nodos» y «segmentos relacionales» de la red de implicancias de este particular problema social. Es decir, una vez definido el problema y sus principales factores presu- puestos, determinar aquellas disciplinas intra o extra arquitectura que concurren; determinar cómo se relacionan, en qué casos y con qué proporción; para, en segundo término, definir propósitos claros de innovación, superación y cambios en la situación habitacional que nos permitan interesar y convocar a dichos especialistas a acciones verdaderamente integradas y productivas. 



## Adecuación del Sector Vivienda Para una Acción Descentralizada

O. Sepúlveda M.- G. Carrasco P. Arquitectos Investigadores INVI- FAU

El artículo (que deriva del proyecto de investigación FONDECYT 91- 0902), aboga por una gestión descentralizada de la acción habitacional que impulsa el Estado, específicamente la vivienda social, en el entendido que dicha acción no puede estar ajena al proceso de regionalización y descentralización que está experimentando el país en general. Los autores señalan que el resultado esperado de este proceso debiera representar el logro de soluciones habitacionales que incorporen efectivamente la dimensión cualitativa como un aporte necesario al mejoramiento de la calidad de vida.

**E**l tema de la regionalización ha estado presente en nuestro país desde hace ya bastante tiempo y más particularmente a partir de las últimas décadas, reforzado por la creciente conciencia que la descentralización y desconcentración apuntan, como proceso «a mejorar la capacidad de gestión del desarrollo, fundamentalmente visto desde la perspectiva del sector público» (1), siendo «funcional a la perspectiva de desarrollo económico de largo aliento del país» (2). Lo anterior teniendo presente la estrategia de desarrollo impulsada por las autoridades políticas y económicas en el sentido de generar una economía abierta, competitiva, orientada hacia la inserción de la economía nacional en el mercado internacional, sustentada en la empresa privada como motor del desarrollo, explotando las ventajas comparativas que, unidas a un contexto general favorable, atraiga proyectos de inversión orientados fundamentalmente hacia la exportación.

Ahora bien, esto no obsta para no reconocer la evidente dicotomía existente entre un espacio central conformado básicamente por la aglomeración metropolitana que concentra el poder político, económico, cultural, etc. y el resto del territorio. La Región Metropolitana representa no sólo el mayor mercado consumidor del país, sino que es el centro decisonal desde donde se imparten las directrices a todo el territorio, se fijan las pautas, se delinear las políticas, planes y programas, etc.

El camino a recorrer es largo, considerando que el proceso de descentralización es lento, e implica cambios en una serie de planos diferentes, lo cual obviamente no está exento de obstáculos y dificultades. Hagen Gleisner, refiriéndose a la Descentralización como base estructural de la sociedad, señala al respecto que «la transformación de una estructura centralista en una

descentralizada es muy lenta y sólo puede hacerse realidad en la medida en que las reformas impulsadas por el Gobierno, vayan acompañadas del necesario cambio de mentalidad de las personas. Un cambio de mentalidad que signifique pasar de una actividad pasiva, al empuje de la actividad creadora asumida resueltamente, con iniciativa, con responsabilidad y esfuerzo. De la actitud paciente de espera a que «desde arriba» lleguen las instrucciones y lleguen las soluciones a los problemas, debe pasarse a la iniciativa para actuar y resolver» (3).

Hernán Godoy por su parte, destaca, entre los aspectos vulnerables del actual proceso de regionalización, el del olvido de sus dimensiones culturales: «*El hecho es que la regionalización no ha tomado en cuenta, ni menos se ha basado, en la identidad cultural de las regiones con sus culturas, tradiciones, costumbres, características de su estructura social, tipos humanos e instituciones, además de sus paisajes geográficos y recursos naturales.*

*Existen en Chile una serie de culturas regionales, diferenciadas entre sí por condicionantes del medio geográfico y de sus recursos naturales, por la formación de su estructura social y por el desenvolvimiento histórico de sus instituciones.*

*Para ser efectiva y sólida, la regionalización debe tener soporte cultural, que en el caso de Chile corresponde a las culturas regionales.*

*Región y cultura aparecen vinculadas por nexos de reciprocidad. La cultura contribuye a configurar cada región y el desarrollo de aquella fortalece la regionalización. Por ello, en gran parte la regionalización es un proceso cultural, además de económico y político-administrativo».* (4)

Ahora bien, el reconocimiento de la existencia de rasgos culturales específicos y propios a nivel regional conlleva a reconocer y valorar aquellos elementos distintivos presentes en la vivienda, que es nuestro campo específico de trabajo, lo cual no puede menos que contrastarse con la acción emprendida por el sector público, especialmente en las últimas décadas.

En efecto, a partir del momento en que el Estado asume el compromiso formal de atender las necesidades habitacionales como un servicio público, a escala nacional y masivo en nuestro país, se desarrolla y perfecciona el sistema con una óptica que prioriza la rentabilidad y productividad de los recursos.

Por ello, asigna en forma implícita una mayor jerarquía a los aspectos contables y medibles, definiendo las necesidades habitacionales como un problema eminentemente cuantitativo a resolver.

No obstante lo anterior, este aspecto del problema está siendo considerado por varios estudiosos y especialistas, quienes han manifestado su preocupación por la forma parcial y unilateral con que hasta aquí ha sido tratado por los organismos públicos y privados. Se dice, por ejemplo, que si bien la solución de las necesidades habitacionales tienen directa relación y dependencia con los aspectos físicos, fisiológicos y metabólicos del habitante, no es menos cierto que no se puede ni se debe prescindir de su mundo subjetivo y afectivo, donde subyacen preferentemente los mecanismos internos de percepción y evaluación de los niveles en que las necesidades se satisfacen y/o autorrealizan. Por esto se considera que la producción de viviendas sociales debe llevarse a efecto, cuidando un adecuado equilibrio entre los aspectos cuantitativos y cualitativos. En especial, porque la gestión del Estado en materia de vivienda social, ha descuidado la debida ponderación con que debe atender el segundo.

Edwin Haramoto señala que «se puede sostener que la calidad residencial es un derecho inalienable, que si bien no está presente en su inicio en los asentamientos populares, debe lograrse mediante un desarrollo progresivo, de modo que todos los habitantes de la ciudad en un proceso evolutivo, tengan oportunidades similares para el acceso a los valores, bienes y servicios que ella les pueda ofrecer. Esto quiere decir que deben replantearse las prioridades que habitualmente se asignan a la satisfacción de ciertas necesidades básicas, como las de sobrevivencia, protección y seguridad; sobre otras que se estiman postergables como las culturales y espirituales, para que

éstas también sean consideradas desde la partida».

Agrega más adelante que «existe una necesidad cada vez mayor para conocer más profundamente al hombre contenido del continente arquitectónico; sus necesidades y aspiraciones, los modos y el orden como ellas son satisfechas en términos individuales y colectivas, para así darles respuestas más adecuadas, requiriendo el intercambio y el trabajo conjunto entre disciplinas propias de la arquitectura y la psicología social». (5)

En este sentido resulta por lo menos desconcertante observar como se repiten a lo largo y ancho del país tipologías habitacionales sin mayores variaciones o de un rango mínimo, no obstante la diversidad y heterogeneidad que presenta el país, tanto por sus características físico-ambientales como socio-culturales, como bien reseñaba Hernán Godoy. A lo anterior se agrega la tendencia creciente de reproducir en los sistemas urbanos regionales el modelo expansivo y segregacionista presente en la ciudad de Santiago. Situación en la que confluyen tanto la acción emprendida por el propio Estado como por los agentes privados. El primero fundamentalmente por la búsqueda de terrenos periféricos de bajo costo y los segundos por la conformación de sectores, también periféricos, que garanticen una buena rentabilidad en las operaciones inmobiliarias, especialmente en aquellas dirigidas a captar el segmento que opta por la línea de acción habitacional denominada S.A.F.

Por otra parte, la experiencia histórica muestra que la acción habitacional de tipo social impulsada por los agentes públicos ha desembocado en una serialización masiva, buscando un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, rebajando al mismo tiempo los estándares mínimos, lo que conlleva a descartar la incorporación de variantes, aún cuando éstas puedan justificarse plenamente por las características del entorno en las que se emplazan, lo que nos da esa repetición masiva de la cual nos referíamos anteriormente.

Llegados a este punto, cabe preguntarse

frente a los resultados ya observables si la urgencia de producir más viviendas sociales, sin que el porcentaje del PGB haya variado sustantivamente para tal efecto, sino más bien manteniéndose relativamente estable a lo largo del tiempo, ¿es incompatible con propuestas de diseño, materialidad, programa y gestión regionales? Del mismo modo, ¿es irremediable que para dar respuesta a las necesidades habitacionales, debe procederse igualmente extendiendo las ciudades, formando periferias cada vez mayores, con el consiguiente consumo de terrenos generalmente de vocación agrícola, además de los costos que representa la extensión de redes de servicios públicos y la insuficiencia o carencia de equipamientos sociales y comunitarios?

Este problema ¿tiene su origen sólo por la recurrente escasez de recursos disponibles o bien es también el resultado del modo como éste se enfrenta, con una estrategia centralista que no es capaz de internalizar la diversidad del país y por consiguiente de optar por una decidida descentralización que permita a los agentes regionales una mayor incidencia en la toma de decisiones y en la gestión propiamente tal, tanto de los recursos sectoriales disponibles como en la definición de las prioridades que deban establecerse, según la realidad de cada región y de sus diferentes localidades?

Ahora bien, es probable que un cambio en este sentido pueda afectar a las economías de escala que se generan al producir serializadamente viviendas a nivel nacional. Pero por otra parte, si se trata de incorporar la variable ambiental en este campo específico, nos encontramos con que para tal efecto, resulta necesario revisar profundamente el actual proceso de producción de viviendas sociales.

La dimensión ambiental para nosotros está ligada en el caso de la vivienda, con el reconocimiento del usuario y su contexto, tanto de índole físico-geográfico como socio-cultural. Dimensión ambiental que se expresa por ejemplo en soluciones habitacionales que no aprovechan los recursos y materiales de la zona, que no tiene en cuenta los patrones sociales y culturales de los

usuarios, que resultan inadecuadas y en muchos casos absolutamente insuficientes para responder, aunque sea mínimamente a los requerimientos del medio. Además de emplazarse en terrenos a veces dramáticamente inadecuados como se demostró recientemente (1991) con poblaciones inundadas a raíz de los temporales, en el área de Concepción.

Frente a la situación antes descrita, es del caso destacar y valorar lo expresado por Ramón Santelices Tello, Jefe División Política Habitacional del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en la ponencia que presentara en la II Jornada de Vivienda Social, desarrollada los días 23, 24 y 25 de Septiembre de 1991 en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, toda vez que en dicha ponencia se plantea la necesidad de descentralizar la gestión pública en materia de vivienda social, dado el carácter diverso que tiene el país a través de sus regiones. Textualmente señala: *«El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo tiene una estructura apta para el desarrollo de la descentralización, y más aún para la Regionalización. Siendo Chile, un país con diversos climas y costumbres, con una geografía variada y diferente de una Región a otra, con producción de materiales distintos y necesidades habitacionales diversas, los programas de vivienda social deben recoger estas variables, incorporándolas regionalmente. Para que esta Regionalización sea real, es necesario distribuir los recursos asignando una cuota a cada región. Esto supone incorporar diseños arquitectónicos propios de cada región, delegar absolutamente en las autoridades regionales del Ministerio y del SERVIU la elección de las localidades donde desarrollar sus programas habitacionales y entregar a cada región los recursos para cada uno de los programas habitacionales, de acuerdo a la aplicación de parámetros relacionados con la población, la distribución de familias según sus ingresos, el déficit habitacional, la demanda conocida, el potencial productivo de cada región, buscando la distribución de los recursos con equidad».* Agrega *«Sostener la distribución en el tiempo, a pesar de las dificultades que eventualmente pueda tener una región para utilizarlos oportunamente, es fundamental para mantener el Desarrollo Regional, requiriéndose*

*de una labor de Evaluación, Control y Planificación Constante»* (6)

Ahora bien; es claro que para descentralizar la acción habitacional a los gobiernos regionales, transfiriéndoles capacidades y recursos, se requiere que éstos cuenten con la debida capacidad técnica, profesional, administrativa, aspecto reconocido en cualquier experiencia de descentralización que se pretenda llevar a cabo con éxito.

En este sentido cabe mencionar aquí lo señalado entre las recomendaciones formuladas por las comisiones participantes en las V Jornadas de Regionalización realizada en Pucón, los días 8, 9 y 10 de Diciembre de 1988, respecto de la Administración Pública, consignándose la necesidad de fortalecer las estructuras y sistemas de apoyo a los órganos de gobierno y administración regionales para lo cual, se indica, cobra especial relevancia el traspaso de funcionarios calificados hacia las regiones, junto con consagrar una verdadera carrera funcionaria dentro del nivel regional, fortaleciendo el carácter técnico e instrumental que debe tener la administración pública y además realizando programas de capacitación del personal, en sus diferentes niveles, destinados no sólo a adiestrar a los agentes públicos, sino que a superar toda mentalidad burocrática y centralista, lo cual exige actividades destinadas a que los agentes públicos conozcan las regiones, a que sirvan y asuman una conducta favorable al desarrollo de las mismas.

Es posible suponer entonces, que frente al problema planteado, las instancias regionales competentes, debidamente descentralizadas y capacitadas, estarán mejor dispuestas a reconocer y asumir la necesidad de incorporar a sus planes, programas y proyectos habitacionales, aquellos atributos mínimos concordantes con el contexto socio-cultural y físico-geográfico en el que se insertan, lo que razonablemente debiera traducirse no sólo en viviendas más adecuadas a los requerimientos del medio, sino que también en un mejor y mayor aprovechamiento de los recursos y materiales propios de la región -sin desmedro del empleo de materiales foráneos-

impulsando además, el desarrollo de tecnologías regionales y posibilitando el surgimiento y/o el fortalecimiento de empresas locales con el consiguiente efecto en la capacidad productiva sectorial regional. 

Vivienda Social: Ponencias. Santiago, Chile. Septiembre de 1991) Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Documento editado por R. Sepúlveda y C. Ardití. Noviembre 1991. Pág. 56-57. 

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Jordan, Pablo et al.: Descentralización y Desarrollo Regional y Local: Coloquio sobre Temas de Actualidad. En Revista EURE Vol. XVII N° 50 Santiago, Chile. Instituto de Estudios Urbanos. Facultad de Arquitectura y Bellas Artes. Pontificia Universidad Católica de Chile. Diciembre 1990. Pág. 85.
2. Galilea, Sergio et al: Descentralización y Desarrollo Regional y Local: Coloquio sobre Temas de Actualidad. En Revista EURE Vol. XVI N° 50 Santiago, Chile. Instituto de Estudios Urbanos. Facultad de Arquitectura y Bellas Artes. Pontificia Universidad Católica de Chile. Diciembre 1990. Pág. 90.
3. Gleisner, Hage: Descentralización como Base Estructural de la Sociedad. Fundamentos Históricas, Culturales y Económicos. En Desarrollo Regional: Tarea Nacional (Resumen de Conferencias, Conclusiones y Recomendaciones de las V Jornadas Nacionales de Regionalización, Pucón, Chile 8-10 Diciembre 1988), Temuco, Chile. Ediciones Universidad de la Frontera, 1989. Pág. 32.
4. Godoy, Hernán: El Proceso de Regionalización en Chile: Enfoque Sociológico en Luz Bulnes et al. La Regionalización. Santiago, Chile. Ed. Jurídica de Chile/Ed. Andrés Bello, 1988. Pág. 72.
5. Haramoto, Edwin: Calidad Residencial del Entorno Inmediato a la Vivienda Social (1ª Jornada de Vivienda Social: Ponencias. Santiago, Chile 15-16-17 de Noviembre de 1989) Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Documento Editado por Rubén Sepúlveda y Clara Ardití. Noviembre 1989. Pág. 53, 56
6. Santelices, Ramón: Marco Conceptual para una Normativa Apropiaada para la Vivienda Social en Chile. (2ª Jornada de

## La Vivienda en Santiago. Apuntes de una Evolución

Antonio Sahady Villanueva. Arquitecto. Académico del Depto. de Historia y Teoría. FAU

Hace un recorrido histórico de la vivienda en Santiago desde el 1500 hasta la década de los '70 analizando las viviendas del siglo XVIII y XIX, las urbanizaciones de fines del 1800 y comienzos del siglo XX, los cités y su insalubridad, las gestiones gubernamentales para enfrentar los asentamientos precarios y los conventillos, las primeras viviendas populares en 1910, la creación de la Caja de Habitación Popular en 1936, las políticas de vivienda en la década del '40, las tipologías arquitectónicas de cada década y/o gobierno y lo que el autor define como la deshumanización de la ciudad ante su crecimiento incontrolado, el hacinamiento y la miseria.

### **L**OS PRIMEROS INDICIOS

La ciudad, bien sabemos, se va haciendo a diario, con las pequeñas y grandes obras que urden su tejido. Se trata de un tejido permeable, móvil, adaptativo, propenso a aceptar todo tipo de intervenciones. «La forma de la ciudad cambia más velozmente que el corazón del hombre», aseguraba Baudelaire, a fines del siglo pasado. Muchas huellas van quedando, otras desaparecen. No sin razón se comprueba que a menudo perduran las obras de dudosa validez y son demolidos, en cambio, exponentes de indudable categoría. En Santiago, la mayor parte del área construida corresponde a la vivienda, que se concentra con más claridad en ciertos sectores de la periferia.

La vivienda llega a ser una proyección de

la familia que la habita, una suerte de retrato tridimensional de su condición social y económica. Hoy es posible leer, escudriñando y comparando ejemplos de las diversas épocas que aún subsisten, las costumbres y el modo de vida de sus usuarios. Este hecho está nitidamente ligado al desarrollo urbano de Santiago. Su incontenible expansión amenaza con llegar a límites pavorosos, arrastrando a la ciudad a una total deshumanización.

Pero su crecimiento no ha sido regular. Transcurrieron casi dos siglos sin que Santiago experimentara grandes cambios. En efecto, durante el período de la dominación hispana el proceso de desarrollo urbano fue extremadamente moroso, al punto que son poco apreciables las diferencias entre el plano de Tomás Thayer Ojeda y el de Amadeo Frezier, a pesar de mediar entre uno y otro más de ciento cincuenta años.



Vista general de Santiago desde el Cerro Santa Lucía. (Fotografía atribuida a Aureliano Vera, hacia 1915.)

Durante el siglo XVIII el desarrollo de la ciudad incorporó nuevos barrios como los de Chuchunco, San Diego, San Francisco, Santa Rosa, San Isidro, a los existentes entonces -Recoleta y Cañadilla-. Eran barrios con vocación residencial, si bien aún perduraban ciertas actividades agrícolas al norte del río Mapocho y en las proximidades de la Cañada.

Parece conveniente hacer un alto en el siglo XIX, periodo pródigo en cambios, tanto en lo que se refiere a la expansión de los límites urbanos, como al transporte público y privado, las costumbres de sus habitantes y la expresión de la arquitectura. De uno u otro modo, todo ello afectó a la vivienda, en especial a la de clase alta. Con pocas variaciones, la vivienda popular -predominaban los ranchos y conventillos-, permaneció sumida en su ambiente de miseria y hacinamiento.

Es evidente que la arquitectura en general y la vivienda en particular habían evolucionado paulatinamente, sin perder los ecos de la tradición española, consolidada a partir de la Colonia. Una arquitectura reposada, de formas bajas y sencillas, compuesta por pocos y simples elementos.

La casa convencional, derivada directamente del tipo mediterráneo, tiene su origen en la casa hispano-romana, la que, a su vez, se remonta a Grecia. De ahí que, en la superficie señalada y partiendo de la calle hacia el fondo, se desarrollaba en tres patios -recuerdo del atrio, el peristilo y el xistus o jardines-, formados por hileras de piezas longitudinales y transversales. Estas dejaban tres espacios abiertos y sucesivos de la calle hacia el interior, para constituir sendos patios, siendo el segundo el centro de la casa. Esta distribución gene-



"Emporio Genova". Alameda esquina Lastarria. Hacia 1918

ral, con muy pocas variantes, permanece durante tres siglos como el modelo de la casa chilena.

El esquema de vivienda urbana descrito por Secchi es el que continúa aplicándose en Santiago durante el siglo XIX. Evolucionó lentamente, presentando variantes en ciertos elementos y creciendo en altura y segundos pisos. Pero conservó en su esencia la forma y distribución de la casa tradicional.

A partir de la segunda mitad del siglo pasado, ya consolidada la independencia y estando el país en desarrollo en muchos campos, la arquitectura comenzó a sufrir cambios que a la postre alterarían su imagen y forma ya tradicional. Se experimentó un deseo de renovación, agregando a las raíces hispánicas nuevas fuentes de inspiración europea. A través de viajes y arquitectos llegados al país asomaron nuevas ideas e



"Gasfitería La Nacional" Santiago. Hacia 1915

inquietudes. Los estilos europeos, principalmente los franceses, encontraron excelente acogida en la capital, principalmente entre aquellas viviendas con pretensiones de palacio.

La vivienda se modifica, en un comienzo, solamente en el frontis -Secchi afirma que las fachadas en este período se enriquecieron y complicaron-, pero luego su distribución interna y sus recintos también sufrieron alteraciones. Aparecieron tipos de vivienda desconocidos en Santiago, copiados de medios y culturas foráneas.

El país se adentraba en una época diferente, que tuvo su expresión artística en aquellos años característicos que los historiadores denominan «de fin de siglo». Predominó en la arquitectura chilena lo que Eugenio D'Ors ha llamado el «Barroco Oficial», de índole caprichosa y artificial, preludio del «Arte Nouveau», el cual alteraría el rostro de muchas mansiones santiaguinas en los tiempos dorados del Centenario de 1910. Al decir de Pereira Salas, es la época arquitectónica del yeso coruscante, de los perfiles metálicos con que diligentes artesanos, venidos de Italia, imitaban estilos; los tiempos en que se agrega fachada de dos pisos a la tradicional casona de tres patios; los

malos tiempos en que los hermanos Cremonesi cubren la noble piedra que labrara Joaquín Toesca, desfigurando la Iglesia Catedral, bajo una capa de estuco.

En el período señalado se desarrollaron en Santiago los palacios. Eran viviendas de gran distinción, las más expresivas de la época. Los palacios fueron el escenario propicio para que se desarrollara una nueva forma de vida, tanto en apariencia como en significado.

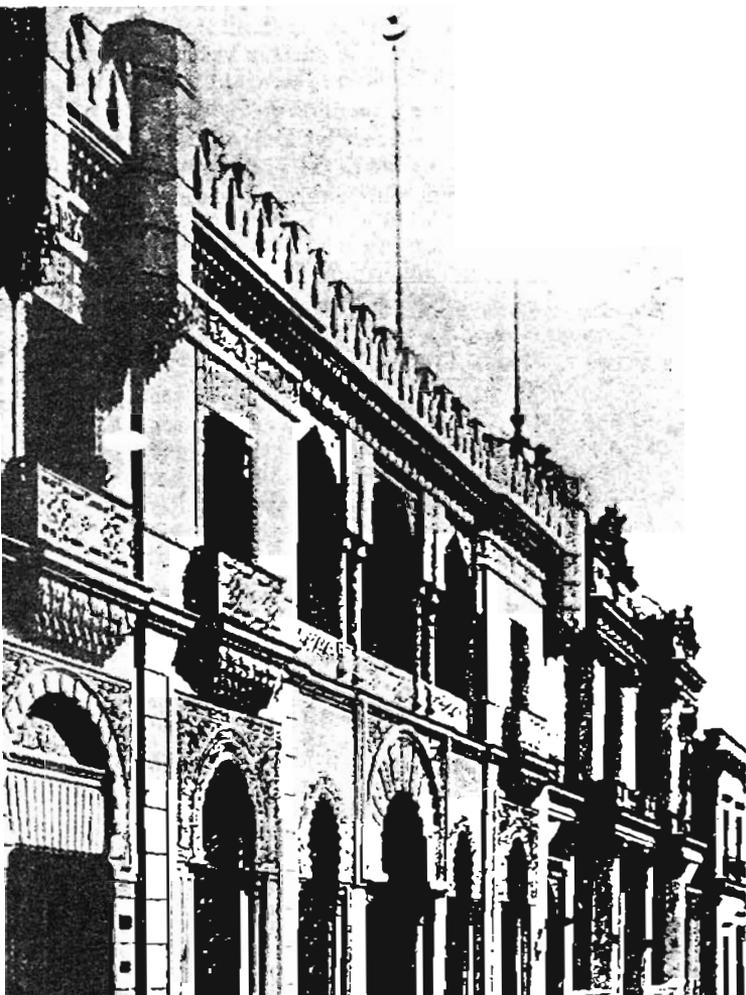
Antes de 1879 la clase dirigente chilena reveló poca tendencia a la plutocracia. Sus bienes descansaban en el campo, en la producción agrícola. Declaraban su amor a la tierra y a las glorias nacionales. Revisando relatos de viajeros y los diarios de la época se comprueba que sus gustos eran sobrios y sus hábitos sencillos. Más tarde, las grandes fortunas, obtenidas en las minas y en las especulaciones, fomentaron el gusto por los viajes y la exigencias refinadas.

El auge de los palacios o viviendas con ambiciones de tales corresponde a un período historicista, el que, a su vez, era reflejo de una corriente estética europea post-romántica. Se extendió en el país a través de la labor de profesionales extranjeros y a la nueva traza urbanística de Santiago, que había iniciado el intendente Vicuña Mackenna. Pereira Salas describe las transformaciones que sufrieron las viviendas al convertirse en palacios: «el frontis se alarga, aunque queda centrado en un acceso que sirve de eje principal. El mármol de las graderías sirve para dar el tono y concentrar la vista que es atraída igualmente por su mayor altura. El segundo piso simplifica la composición, repitiendo los motivos en un juego armónico de puertas y ventanas. Un friso de remate cumple también la faena de disimular la techumbre de teja y eleva la altura, conservando las

proporciones clásicas de los cuerpos principales».

La distribución interna sufre alteraciones. el zaguán desaparece y la puerta cochera cumple las funciones de acceso de los nuevos tipos de vehículos. El hall central o vestíbulo, a la manera de un atrio pompeyano, concentra la luz -cual si fuera un patio- por la amplia claraboya, se extiende la concepción tripartita colonial de «cámara», «recámara» y «sala», y aparecen los salones,

“La Alhambra”. Casa de Francisco Ignacio de Ossa Mercado Compañía, entre Teatinos y Amunátegui, vereda sur. Hacia 1900.



las salitas de recibo, los escritorios y las bibliotecas. Se agregan, además, las salas de música para los primeros intentos de ejecuciones de cámara. O bien, para el despliegue vocal de los divos de la ópera, habituales tertulianos de las familias distinguidas.

Los palacios generalmente se desarrollaban en dos niveles más un zócalo y, en algunos casos, un tercer nivel o mansarda. En su distribución interna los recintos se ordenaban a partir de un hall central. Este hall -inmediato al acceso principal, de doble altura-, estaba profusamente tratado en sus detalles y terminaciones. Era el espacio de mayor jerarquía. A partir de este recinto se distribuyen y relacionan las diferentes dependencias, pasando por sucesivos salones de diversos usos y características.

El hall central estaba jerarquizado por sus proporciones, y por un tratamiento espacial preeminente, realizado por iluminaciones cenitales a través de linternas, lucarnas o techos de vidrio ricamente ornamentados.

En diarios y revistas se describían con detalle estos palacios donde residían los más conspicuos personajes de la aristocracia santiaguina. Proliferaban fotografías de salones, cámaras, recámaras, invernáculos. Las casas eran de grandes dimensiones, como para albergar a extensas familias y, si era menester, hasta dos y tres generaciones. Casi siempre ocupaban terrenos equivalentes a los antiguos solares de la traza primitiva de la ciudad, aunque en ocasiones, superaban esas superficies. Tal fue el caso del palacio Díaz Gana, más tarde Concha Burchard en 1876, en un amplio predio agrícola contiguo a la Alameda y la actual Avenida Brasil. Dio origen a hacia 1930 a una completa urbanización conocida hoy día como Plaza Concha y Toro, que alcanza hasta la calle Erasmo Escala.

En contraste con la magnificencia y boato de las mansiones de la aristocracia, se multiplicaban las viviendas modestas y los ranchos insalubres. Este hecho no conmovió a la clase acomodada, no obstante, que de espaldas a esta realidad, se preocupaba de



Calle Dieciocho, primera cuadra hacia el sur. Hacia 1910

llevar una vida muelle y prospera, disfrutando de los enormes patios que aseguraban privacidad y sosiego. Para un adecuado aislamiento estaban, también, los huertos, los jardines de invierno o cualesquiera de las grandes habitaciones dispuestas para la tertulia familiar. En el gran comedor podían instalarse, sin estrecheces, unas cincuenta o sesenta personas. Las fies-

tas se celebraban en los diversos salones, llamados según el color del empapelado, que servía de fondo a los fastuosos muebles, espejos, cuadros, alfombras, lámparas. Entre los palacios más espléndidos, aún sobrevive el Palacio Cousiño, cuyo proyecto pertenece al arquitecto francés Paul Lathoud.

A finales del siglo XIX la arquitectura permitió que los dueños de la fortuna dieran a conocer sus gustos personales en materia de estilo. Así como podían elegir la ropa o el menú de cada día, tenían la facultad de ser satisfechos en caprichos mayores. Fue así como nacieron las más diversas y exóticas expresiones arquitectónicas. En medio de un eclecticismo absoluto, tuvieron cabida las fachadas renacentistas, góticas, románicas, moriscas, bizantinas, tudor. La impresión que causaban estas construcciones en los viajeros, cronistas y escritores de la época no era en absoluto favorable. Theodore Child, por ejemplo, escribió: «los chilenos han preferido ir a buscar inspiración en los templos griegos del siglo de Pericles, y en los castillos medievales de la época de las cruzadas...» Otro viajero, Alberto Malsch, comentaba: «el país presenta una fachada grandiosa y nada tras ella.» Y añadía, caústico: «majestuosas columnas, frisos, capiteles, zócalos veteados de mármol, pero, por favor, no los toquéis porque el pedazo quedará en vuestros dedos. Aquí como allá todo está falsificado, todo suena a hueco.»

A pesar de los adversos e irónicos comentarios, es justo reconocer los méritos de estas mansiones de fines del siglo XIX, que mantenían una sobria ordenación del conjunto.

## NUEVAS URBANIZACIONES

A principios del presente siglo aparecen, distantes del casco urbano, nuevas urbanizaciones para sectores acomodados, principalmente hacia el oriente de la Plaza Italia.

Por su parte, se intensificaba el poblamiento hacia el sector Chuchunco, próximo a la Estación Central de Ferrocarriles. El centro de Santiago adquirió, entonces, una clara especialización, concentrándose las actividades de gobierno y las reparticiones públicas. La trama urbana se hizo compacta, si bien se mantuvo la estructura vial. Era el inicio de la industrialización en Santiago, lo que propició un activo intercambio comercial. Surgen las

primeras zonas industriales, todas ellas próximas al ferrocarril: Estación Central, Yungay, Santa Elena y, posteriormente, Estación Mapocho. En derredor de esta actividad surgen los primeros barrios populares: Yungay, Carrascal, Mapocho, San Pablo, Estación y San Eugenio.

Durante las primeras décadas del siglo XX la clase media gozaba de una razonable estabilidad. Solían habitar las casas que los rentistas tenían en arrendamiento, conformando un núcleo social homogéneo. Esta homogeneidad se traslapaba a las residencias que ocupaban; el resultado eran grandes manzanas monótonas y chatas. Las fachadas incorporaban elementos estilísticos europeos, en tanto los interiores, en muchos casos, mantenían la tradición de la vivienda construida en torno a patios.

Irrumpieron, por aquellos años, los primeros **cités**, conjuntos habitacionales conformados por la agrupación de casas pareadas a lo largo de un pasaje peatonal. Es la tipología que mejor identifica una solución urbana para sectores de ingresos medios y bajos en la zona pericéntrica de la ciudad.

El tema de la cuestión social ha rondado los debates políticos desde finales del siglo pasado. Dentro de él, uno de los aspectos más discutidos es la vivienda. Encuestas, periódicos, revistas, crónicas, discursos e informes tienen como centro, y con toda razón, el terrible submundo de los conventillos y sus habitantes.

El doctor Puga Borne sostiene que la vivienda popular podría ser clasificada en tres diferentes rubros: los **cuartos redondos**, vale decir, aquellos desprovistos de toda abertura y comunicación con el exterior que no sea la calle; los **ranchos**, cuyos materiales, todos de construcción, constituyen una masa de sustancias húmedas y putrecibles; por último, un tipo mejorado conocido como **conventillo**, que lo define como una reunión de cuartos redondos a lo largo de una calle que sirve de patio común. Al menos, tiene la ventaja de que la cocina y el lavado de ropa no se hacen en el dormitorio.

## LA PROLIFERACION DE LOS CONVENTILLOS

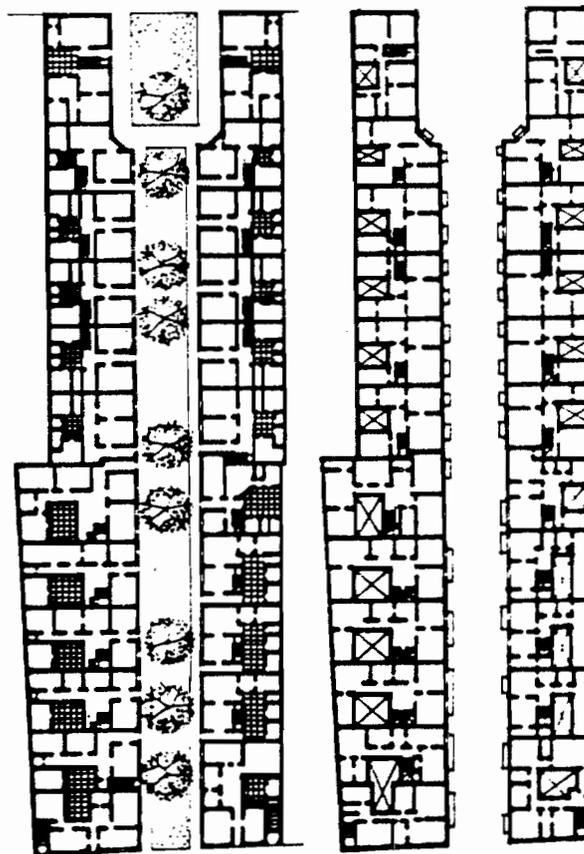
Entre 1920 y 1930 se produjo un intensa inmigración desde las salitreras del norte. Este fenómeno contribuyó a hacer más aguda la escasez de viviendas. Una encuesta hecha por la policía de Santiago y citada por el diario «El Mercurio» en su edición del 1° de enero de 1912, establecía que sólo en el sector norte, comprendido entre las calles Vivaceta e Independencia había 1.574 conventillos con 73.000 habitantes, repartidos en 26.972 habitaciones, lo que da un promedio de casi tres personas por pieza. Ciertamente estas soluciones habitacionales no cumplían con las más mínimas exigencias de la Ordenanza de Salubridad. Pero, ¿qué habría sido de aquellasetenta mil personas si se hubiese ordenado el derribo de estos insanos conventillos? Abundaban las editoriales y los artículos denunciando estas anomalías. He aquí parte de uno de ellos, publicado en «El Mercurio» el 21 de octubre de 1910: «La existencia de aglomeraciones humanas en viviendas antihigiénicas constituye, en condiciones normales, un permanente peligro para la salud pública, porque allí se forman constantemente los focos de enfermedades infecciosas que luego se esparcen llevando el contagio a todas las clases de la sociedad».

La mala calidad de los materiales constructivos, como así la deficiente ejecución de las viviendas populares ofrecían escasas garantías para hacer frente al uso de los moradores y al paso del tiempo. No pasaban de ser conjuntos habitacionales provisionarios. Sin embargo, sus habitantes no conseguían deshacerse de ellos para emprender una existencia más digna. Parecían resignados a aceptar esa realidad, como si se tratase de un designio superior. A veces el azar decidía por ellos: en 1925, por ejemplo, un conjunto de conventillos situado al final de la calle Bellavista se vino al suelo como consecuencia de la humedad proveniente de los canales que lo marginaban.

La parte poniente de la ciudad, «el Galán de la Burra» -hoy día, calles Erasmo Escala y vecinas-, recibía todas las inmundicias que formaban grandes

Planta 1er. piso

Planta 2º piso.



Cité Adriana Cousiño en Santiago Centro Poniente.  
Arquitectos A. Cruz Monnt y R. Larraín B. Hacia 1911.

embanques putrefactos. Vicuña Mackenna, para evitar un mal tan grande, propició la canalización de la acequia de Negrete. En la Chimba arrancó los ranchos inmundos al lado oriente de la subida del Puente Cal y Canto, e hizo la guerra a los conventillos, que eran, a menudo, especies de «mataderos humanos» en el barrio vecino al río.

Por decreto de la Intendencia, que refrendó el secretario de aquella, don José María Eyzaguirre, se ordenó la destrucción de esos conventillos, otorgando a cada madre de familia dos pesos para gastos de mudanza. Benjamín Vicuña Mackenna repetía: «¡Y ésta es la ciudad que nos complacemos en llamar la reina de la América!»

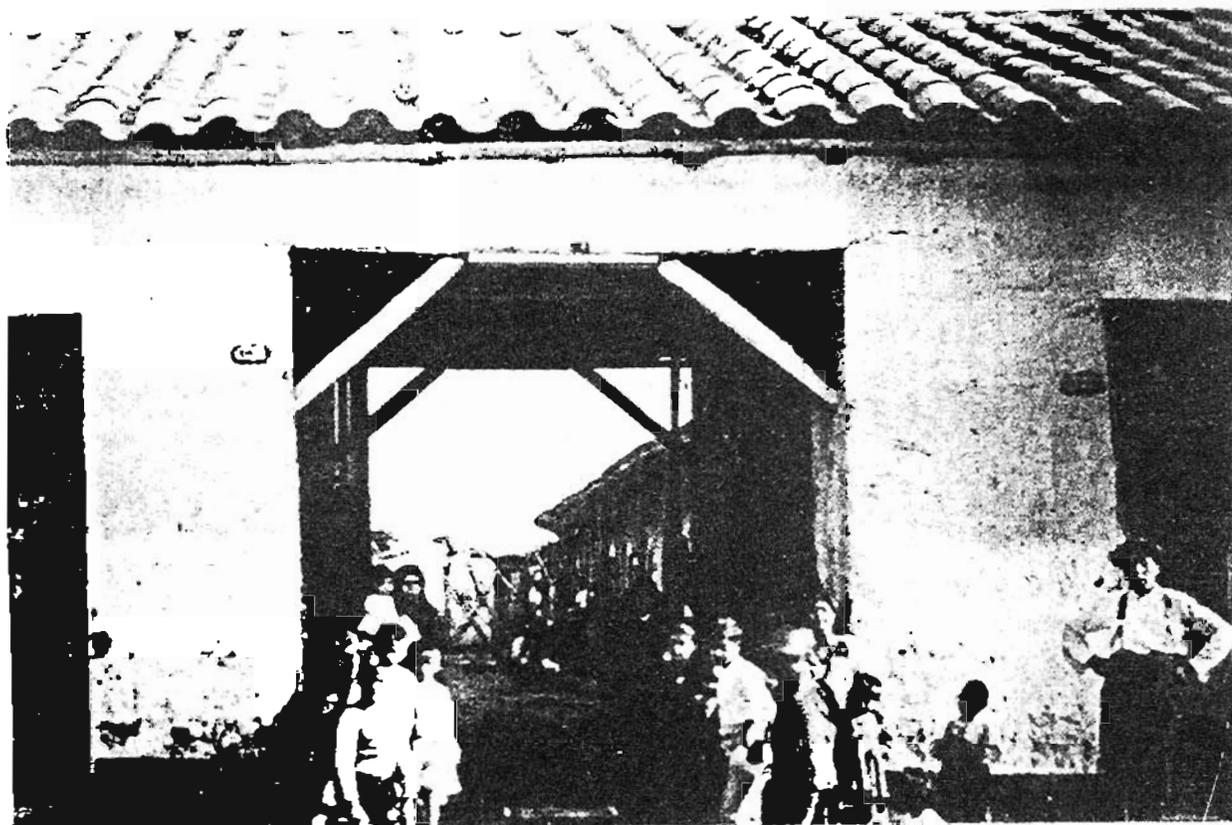
Incansable, Vicuña Mackenna inauguró en Santiago 18 plazas o plazuelas nuevas, contando entre ellas las del cerro Santa Lucía, la plazuela de la Compañía, la plaza de Bello (antiguo reñidero de gallos). Iniciada esta labor hacia 1875, ya se encontraba muy avanzada unos diez años más tarde, como lo indica el aumento de los avalúos prediales. Se crearon *cités* y po-blaciones en que se prorrateó el gasto: 50% la municipalidad y 50% los inversionistas privados. Parecía cumplido el sueño de Vicuña Mackenna, salvo por un detalle: los pobladores que ahora los habitaban eran diferentes en todo de aquellos que pocos años antes vivieron allí. La operación vino a beneficiar, no

precisamente a los antiguos pobladores, sino a los viejos propietarios.

Pues bien, los nuevos pobladores constituyeron el primer cordón de capas medias, protectoras de la ciudad propia, desplazando a los primeros habitantes del suburbio a un nuevo extremo marginal. Los que allí vivían antes, trasladaron su «miseria» y su «vicio» a reinaugurar un nuevo «aduar de corrupción».

Como bien lo advirtió el doctor Puga Borne, el conventillo chileno -particularmente el de Santiago- tiene su origen en los cuarteríos que proliferaban a li-

Conventillo en calle Mapocho esquina de calle Brasil Hacia 1930



nales de la Colonia en casi todos los barrios de Santiago. Al término del siglo XIX, el Consejo Superior de Higiene Pública definía los conventillos como habitaciones miserables, que albergaban, de hecho, un número exagerado de ocupantes. Tal vez uno de los más penetrantes retratos de esta situación lo consiguió, en 1923, José Santos González Vera cuando escribió «Vidas Mínimas». Detalló con mucha agudeza aspectos físicos del conventillo en el que habitaba, pero, sobre todo, las repercusiones que este ambiente producía en sus moradores. La actividad humana la dibujaba de este modo: «El patio semeja una colmena. Exclamaciones, chillidos, gritos, se funden en un ruido pesado que ahuyenta el silencio. Las viejas toman mate junto a sus puertas; otras mujeres lavan inclinadas sobre la acequia negra, amenazando a sus chiquillos y hablando a torrentes.»

Más tarde, Manuel Rojas agregaría nuevos comentarios en su novela «El Delincuente», destacando la diversidad de oficios y profesiones que se mezclaban en aquellas pobres casas. Convivían, a su manera, mendigos, ladrones, policías, obreros y hasta «veteranos de la Guerra del Pacífico».

Los ranchos insalubres se agrupaban en la periferia de la ciudad, con rucas construidas de materiales de desecho en las proximidades de los vertederos de basura (eran éstas las posibles fuentes de ingresos de sus moradores).

## **LAS PRIMERAS VIVIENDAS POPULARES**

Entre 1892 y 1910, gracias al aporte filantrópico de la Fundación León XIII -presidida por Melchor Concha y Toro-, se edificaron las primeras viviendas populares hechas por iniciativa privada.

Por aquella época nació también la población Mercedes Valdés, entre Nataniel y Gálvez. Se componía de 60 viviendas, cada una de 4 habitaciones, patio y cocina. De similares características es la población San Vicente, localizada en Avenida Exposición, entre Grajales y Conferencia (232 viviendas y algunos conventillos).

La función constructora del Estado, a través de los Consejeros de Habitación, se materializó en conjuntos como la población Huemul, situada entre las calles Franklin, Placer, Huemul y Lord Cochrane. En varias manzanas se distribuyeron 157 viviendas, solventadas por la Caja de Crédito Hipotecario (más tarde sería el Banco del Estado).

La población Huemul es obra del arquitecto Ricardo Larraín Bravo, quien intervino simultáneamente en la división predial, el diseño de la vivienda y el equipamiento. Incluye escuela, biblioteca, teatro, iglesia, policlínico y plaza de juegos. El diseño del barrio tiene las características de una pequeña ciudad, en la que se integran las funciones de residencia, servicio y trabajo, a diferencia de los barrios jardín (dormitorios), que caracterizarían el diseño urbano de épocas posteriores.

A pesar del esfuerzo estatal, las realizaciones eran dramáticamente insuficientes. La obligada demolición de algunos conventillos insalubres agravó el déficit habitacional. No fueron suficientes las 396 viviendas que entre 1906 y 1925 se logró mediante aportes fiscales, y las 3.246 de origen privado. En los 5 años siguientes, gracias al decreto-ley llamado «Fomento de las Habitaciones Baratas» se levantaron 29 poblaciones nuevas.

Con la creación de la Caja de Habitación Popular en 1936 se da un nuevo impulso a la participación del Estado en la construcción de viviendas económicas, que ya contaban con normas constructivas más exigentes a raíz del terremoto de Talca de 1928.

Nuevos desastres sobrevinieron, obligando a tomar medidas de urgencia. El terremoto que en 1939 afectó a Chillán y Concepción influyó en la pronta creación de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Esta se funde en 1953 con la Caja de Habitación Popular, dando origen a la CORVI (Corporación de la Vivienda). De este mismo período son las EMPART, que harán posible el desarrollo de importantes grupos habitacionales. Al crearse después el Ministerio de la Vivienda, se reúnen

allí varios organismos, como CORVI, CORMU, CORHABIT, con la finalidad de abordar mancomunadamente la problemática de la vivienda social.

Aun cuando la arquitectura vanguardista tuvo su germen en la arquitectura privada, las ideas renovadoras terminaron prendiendo en la actividad estatal, seguramente porque se trabajaba a mayor escala y, por lo mismo, el impacto urbano era más ostensible. La acción del Estado permitió, por una parte, paliar el déficit habitacional y, por otra, cubrir áreas remotas que la

acción privada prefería ignorar. Tuvo además, la virtud de abordar con eficiencia problemas tan complejos como suelen ser las remodelaciones urbanas, los planes reguladores, los planes preinversionales, la fabricación pesada.

Es verdad que el esfuerzo por satisfacer las demandas de vivienda fue en extremo insuficiente. El crecimiento demográfico estaba cada vez más lejos de ser absorbido, al punto que de las necesidades eran cubiertas sólo en un 17.5% (promedio entre 1920 y 1970)



Bloques CORVI 1020. (1964-1970)

## LA REVOLUCION DE LOS CIAM

A comienzos de la década de 1920 asoma una nueva idea de vivienda, sobre todo en el área oriente de Santiago: la vivienda aislada con jardín. Formalmente opuesta a la estructura tradicional, representa una tipología que, si bien es por completo válida en la ciudad-jardín de Ebenezer Howard y de los suburbios norteamericanos, no lo es en la capital chilena.

Pero más gravitantes aún, sobre todo en cuanto a la concepción del espacio urbano, son los cambios que ocurren en la década comprendida entre 1950 y 1960. Época de experimentación, que vio el nacimiento de la Unidad Vecinal Portales. Por primera vez se construían edificios de siete pisos sin ascensor, con una calle vehicular en el tercer nivel. O calles peatonales elevadas surcando los techos de las casas. De algún modo, se empezaban a hacer realidad los principios urbanísticos -muy revolucionarios, por cierto- provenientes de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna. Emergen los edificios-torre que conglomeran viviendas en altura, desestimando las leyes de la composición tradicional de la ciudad. Se conciben los edificios elevados sobre pilotes, se discrimina la circulación vehicular de la peatonal. Cambian por completo los conceptos de barrio y de plaza. El primero es sustituido por las unidades vecinales; el segundo, por las áreas verdes.

En «El urbanismo de los tres establecimientos humanos» Le Corbusier critica acerbamente la solución habitacional que deriva en la extensión exagerada de las ciudades. No acepta que se construyan por miles las pequeñas viviendas unifamiliares aisladas, derramando las áreas urbanas hacia los campos agrícolas. En cambio, sostiene que es posible crecer en altura y rodear los edificios del correspondiente equipamiento comunitario. Es un modo de liberar parte del tan preciado terreno, con el propósito de destinarlo a áreas verdes o esparcimiento.

¿Cuál ha sido la suerte del Movimiento Moderno, después de 30 ó 40 años de su creación? Muy

diversa, en realidad. Algunos han visto satisfechas en buena medida sus aspiraciones, como la Unidad Vecinal Providencia o la Villa Frei. No es posible asegurar lo mismo de la Unidad Vecinal Portales, muy deteriorada hoy en día y completamente ajena al tejido de la ciudad.

Las nuevas tipologías arquitectónicas y el aventurado diseño de los espacios urbanos produjeron un insalvable colapso en la conducta de los usuarios. La imposición de los conceptos propios de la ciudad-jardín resultaron poco afortunados a una urbe no preparada para el cambio. Tal vez lo más grave fue la creciente radicalización de las ideas. Para ilustrar con claridad este fenómeno, sólo basta con mencionar la Población Juan Antonio Ríos, en Santiago; en los años 40 se comenzó con la construcción de vivienda continua, ordenada en bloques longitudinales, entre los cuales se propusieron espacios. Espacios aún controlados, en realidad. En los años 60, en cambio, se optó por el bloque aislado, sin espacios intermedios ni equipamiento. No tardó en acusarse la pérdida de identidad entre la vivienda y el usuario, como así también, la sensación de transitoriedad de las construcciones y, lo que es más grave, la desconexión de los conjuntos habitacionales con el resto de la ciudad.

## HACIA LA DESHUMANIZACION

En este punto parece importante hacer algunas reflexiones, reconociendo que nuestro país, y en particular Santiago -permanente campo de experimentación en materia arquitectónica-, se han incorporado con insistencia criterios y fórmulas europeas. La primera inquietud tiene que ver con la adopción de principios ajenos, sin medir de antemano las consecuencias. Tan importante como el tiempo -la oportunidad en que se echan a andar las acciones-, es el lugar. Haciendo abstracción del desfase temporal con que se imponen los criterios que estuvieron en boga unos cuantos años antes, la referencia del lugar debe ser un factor ineludible. La realidad física, por una parte, y la realidad antropológica, por otra, no pueden estar ausentes en el diseño de la vivienda. Constituiría una irreverencia contra la naturale-

za gregaria del hombre. Una vivienda es mucho más que un techo para albergar una familia. Importa aspectos complementarios tan gravitantes como son los servicios, la infraestructura, el equipamiento. Y, por encima de todo, la relación con otras viviendas, las viviendas que constituyen el barrio, el sector, con identidad y sello.

A través de las edades, y en virtud del alto grado de permanencia de sus estructuras, erigidas por tan diversos planificadores y constructores, la ciudad se va consolidando y convirtiéndose en la muestra viva del pasado y de la evolución cultural de sus habitantes. Desde este enfoque, la ciudad constituye la mayor cantidad de obra

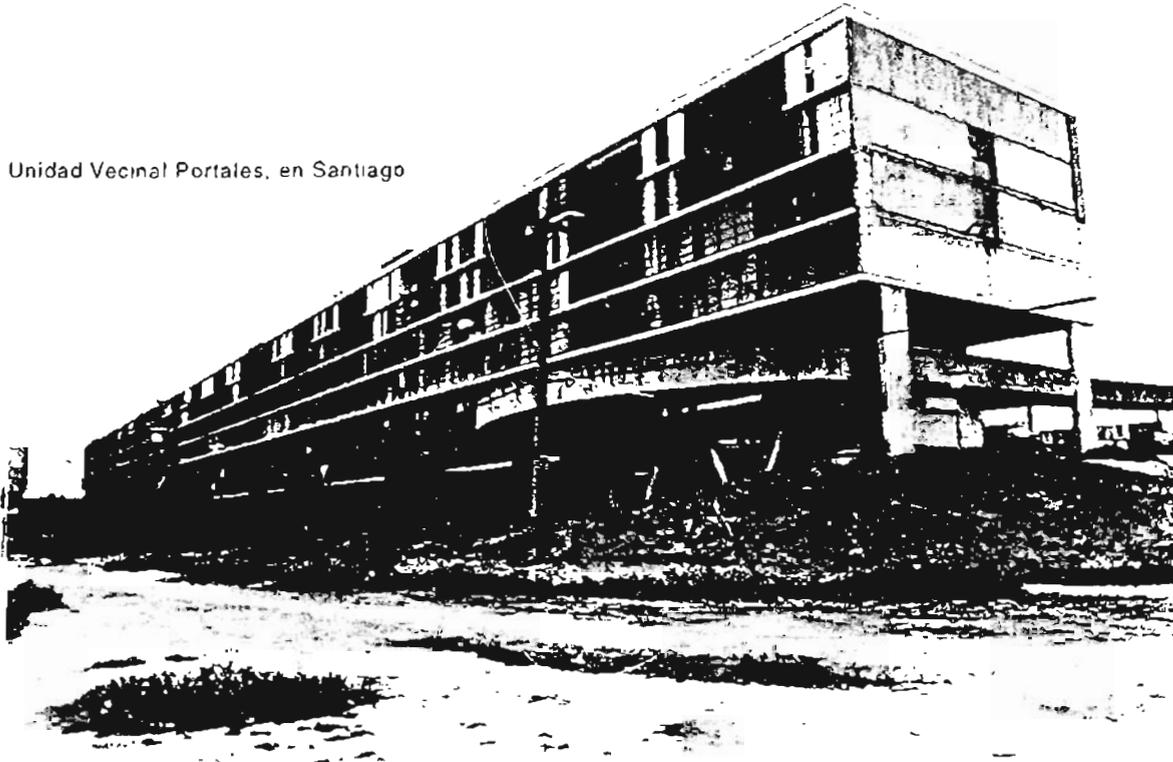
humana acumulada. Toda la enorme carga de elementos perdurables -casas, edificios, puentes, calles, postaciones, instalaciones- pasa a formar parte de nuestra experiencia cotidiana. Pero ¿acaso nos asombramos, nos detenemos a observar estas realizaciones? Simplemente son, y están ahí.

En este ecosistema, en esta biosfera artificial, la comunidad aprende a desarrollarse y a vivir, a soñar, a morir. Se produce en su seno la simbiosis social entre centenares de miles de seres humanos. Ante nuestra indiferencia frente a ciertas realidades, la vida sigue su curso y los hechos se consuman inexorablemente. Nos importa poco lo que ocurre fuera del ámbito

Conjunto Habitacional en Avenida Grecia - Comuna de Ñuñoa



Unidad Vecinal Portales, en Santiago



hogareño y del trabajo, si eso que ocurre no nos afecta. La relación profunda, la interacción entre el entorno creado y la propia actividad que nos motiva aparece, aún hoy en día, poco relevante. Sólo muy recientemente, y como derivación de estudios sobre conducta y vida de relación de especies animales, han comenzado a realizarse observaciones sobre la influencia que el medio artificial en que vivimos tiene sobre nuestros hábitos y actividades, sobre reacciones mentales y emocionales.

Se ha demostrado experimentalmente el efecto de saturación densitaria y la pérdida de espacio individual y social en colonias de renos y roedores. Ha comenzado a abrirse paso, cada vez en forma más consistente, la idea de que compartimos el planeta con el mundo animal, y que, tal como ellos, estamos sujetos a responsabilidades de alteraciones patológicas de conducta cuando se rebajan ciertos umbrales mínimos.

La congestión, el hacinamiento, la promiscuidad, la falta de espacio para la creación y la recreación, el

ambiente de miseria moral y deterioro físico que conforma el marco habitual de vida urbana en el mundo subdesarrollado, termina indefectiblemente por dar forma a una infracultura, una «cultura de pobreza». Y esta respuesta social es caldo de cultivo para aumentar la marginalidad, la miseria extrema y la degradación en todas sus formas. Como para suponer que de ese círculo vicioso resulta imposible zafarse.

Toda obra del hombre, grande o pequeña -toda huella, en una palabra- es una alteración en el cosmos. Para bien o para mal. La vivienda constituye una de las manifestaciones más genuinas de la cultura que identifica a un pueblo. Habla de sus miedos y sus certezas. Resume su conducta y su modo de vida. Los valores y contravalores.

Por definición, un asentamiento humano es un lugar en el cual el hombre vive en comunidad. Independientemente de que esa comunidad sea rural o urbana, su desarrollo implica una transformación del

medio natural, que pasa a ser un medio artificial. Cuanto más urbana, más artificial. Cierto es que la comunidad citadina pertenece, también, al sistema ecológico natural. Sin embargo, tiene la capacidad de modificar tan despiadadamente su ecosistema natural que sus resultados pueden llegar a ser contradictorios con la naturaleza. El peligro está en sobrepasar el límite aceptable. Las decisiones equivocadas, más temprano que tarde, terminarán por menoscabar o destruir la armónica relación entre los hombres. No debemos olvidar que la vivienda es un fiel reflejo del asentamiento humano que se construye, pero, recíprocamente, graba su impronta en el desarrollo de la comunidad.

Si la ciudad sigue creciendo impiadosamente, los elementos naturales serán, dentro de poco, un dulce recuerdo. Y habrá en lo alto de ciertos edificios un lugar sagrado que se llamará «Museo de la Naturaleza». No permitamos que entre los seres vivos sea el hombre el único que termine por construir una habitat que atente contra su salud física y la armónica convivencia con los demás. La indiscriminada construcción -y a menudo, la injustificada demolición- se ha realizado en nombre del progreso y de acuerdo a los postulados del utilitarismo. El resultado termina siendo la desintegración de la ciudad y la degradación del hombre.

Debemos reconocer que la ciudad es un «espacio social» Más aún: que la tierra es un «bien social», que nos pertenece a todos y que no tenemos derecho a infligirle una prematura destrucción. 

## BIBLIOGRAFIA.

- 1.- Aguirre, Jorge: "Hitos en Santiago. ESplendor y Decadencia de su arquitectura y paisaje." Santiago, 1963.
- 2.- Bullrich, Francisco. "Arquitectura Latinoamericana". Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1969.
- 3.- Brunner, Karl H. "Santiago de Chile, su estado actual y futura formación". Santiago. 1932.
- 4.- Castedo, Leopoldo. "Resumen de la Historia de Chile, 1891 - 1925". Tomo IV. Empresa Editora Zig-Zag. Santiago. 1982.
- 5.- Eliash, H. / Moreno, M. "Arquitectura y Modernidad en Chile, 1925 - 1965. Una realidad Múltiple". Ediciones Universidad Católica. Serie Arte/ Arquitectura. Santiago. 1989.
- 6.- Gross, Patricio et al. "Imagen Ambiental de Santiago. 1880 - 1930". Ediciones Universidad Católica. Santiago. 1984.
- 7.- Laborde, Miguel. " Santiago: Lugares con Historia". Editorial Contrapunto Ltda. Santiago. 1989.

## DOCUMENTACION FOTOGRAFICA

- 1.- Eliash, H. / Moreno, M. "Arquitectura y Modernidad en Chile, 1925 - 1965. Una realidad Múltiple". Ediciones Universidad Católica. Serie Arte/ Arquitectura. Santiago. 1989.
- 2.- Gross, Patricio et al. "Imagen Ambiental de Santiago. 1880 - 1930". Ediciones Universidad Católica. Santiago. 1984.
- 3.- Agenda ESSO. "1900, el Recuerdo de una Ciudad y el Valor de sus Imágenes". Santiago. 1986. 

## Programa Post-Título «Diploma en Vivienda Social»

Sofía Letelier P. Directora INVI

El INVI ha estructurado el programa de perfeccionamiento en Vivienda Social que presentamos a continuación, cuya aprobación se encuentra en trámite al interior de la F.A.U., y en el marco de los cursos de Post-Título que ofrece la Universidad de Chile.

### 1. PRESENTACION

Desde 1985, la Universidad de Chile viene formalizando las diversas opciones de Educación Continua que se imparten en sus distintas unidades, diferenciando los estudios académicos de post-grado de aquellos de perfeccionamiento profesional.

El campo de la vivienda y, particularmente, el ámbito del hábitat social, -debido a su urgencia y complejidad- ha demandado de los arquitectos y otros profesionales, una especialización «de facto», que debe y puede ser formalizada y certificada, lo cual ha sido reconocido como una sentida necesidad en diversas evaluaciones gremiales y claramente manifestado por las autoridades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en diversas instancias.

Se reconoce en los niveles profesionales y académicos que el pre-grado no basta para preparar en la complejidad e integralidad que los profesionales requieren para abordar un problema de la magnitud del

habitacional. De hecho, los criterios de decisión y acción, así como los instrumentos metodológicos para abordar el problema, difieren del patrón que se sigue para otros niveles de intervención arquitectónica. Desde luego, en esta área, el impacto social y cuantitativo de las decisiones adquiere magnitudes para cuyo control el pre-grado y la formación generalista no habilitan.

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a través del Instituto de la Vivienda, está en condiciones de impartir un curso (Diploma) de Post-título «Especialización en Vivienda Social» -coordinando su capacidad académica y los constantes vínculos de colaboración que mantiene con entidades nacionales y extranjeras en el ámbito ejecutor y académico-, mediante una modalidad que responde a las aspiraciones y posibilidades de los profesionales interesados y que se han detectado con ocasión de los cursos de actualización y capacitación que el Instituto imparte. Para evaluar la modalidad que más adelante se propone, es necesario tener presente que los

profesionales que se dedican a la vivienda social tienen, en general, un destino funcionario o de acción directa con sectores muy demandantes y absorbentes por las dificultades propias del estrato necesitado; dado lo cual, ha sido necesario implementar fórmulas ad-hoc, tomando el tiempo que sea necesario para cubrir las urgencias de especialización, en esta área donde prima el concepto de «apropiado» antes que el de obsolescencia del conocimiento.

## 2. OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO

- 2.1. Cubrir institucional y oficialmente un área de desarrollo declarada prioritaria por la Universidad de Chile con una acción continua y trascendente.
- 2.2. Abrir una instancia única en el país de perfeccionamiento profesional en esta área prioritaria de desarrollo nacional, la vivienda, cuyo dominio -por su extensión, complejidad, e interdisciplinariedad-, requiere de instrumentos que sistematicen y potencien el conocimiento que se obtiene en la práctica laboral.
- 2.3. Compartir con los profesionales del país que se abocan al problema habitacional social, el conocimiento de la experiencia nacional y de otras naciones que el Instituto mantiene y procesa, para que dicha experiencia sea aprovechada en la medida de lo posible.

## 3. OBJETIVOS DEL INSTITUTO

- 3.1. Ofrecer una instancia que abarque integralmente el problema de la Vivienda Social, de modo de aprovechar y vincular los esfuerzos actuales que realiza el Instituto para ofrecer cursos aislados de capacitación y actualización, los cuales, por su especificidad y corta duración no pueden abordar el problema integralmente.
- 3.2. Ofrecer una fórmula posible y facilitadora a fin de que los profesionales jóvenes puedan acceder al conocimiento y habilidades necesarias que el problema demanda, mediante un plan flexible y modular que, a

su vez, optimice los recursos humanos y capacidad organizativa del Instituto.

- 3.3. Responder a la necesidad manifestada por la entidad ministerial y otras del ámbito privado, sin fines de lucro, de contar con profesionales capacitados para tomar decisiones en Vivienda, con los instrumentos que requiere actualmente la planificación, programación y acción en el ámbito habitacional social.

## 4. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL CURSO

El curso está diseñado para que al finalizarlo, se hayan alcanzado los siguientes objetivos:

- 4.1. Obtener una visión integral e integradora de los diversos aspectos que concurren al problema habitacional.
- 4.2. Conocer el Estado del Arte de las acciones y filosofía que se manejan en Chile y en otras naciones, en los niveles de políticas, legislación, financiamiento, asignación y manejo de recursos, así como también en cuanto a tecnología y estrategias innovadoras.
- 4.3. Adquirir metodologías e instrumentos propios de la disciplina especializada que permitan evaluar, operar e innovar en soluciones habitacionales, y que sean coherentes con los requerimientos creativos y sistemáticos que la realidad requiere.
- 4.4. Comprender e interpretar el lenguaje, métodos e instrumentos de las variadas disciplinas que concurren al estudio y solución del problema para participar con propiedad en los equipos interdisciplinarios.

## 5. PERFIL DEL POSTULANTE

El Curso de Especialización Post-Título en Vivienda Social, se entiende como «especialización temática», ya que está dirigido a profesionales de diversas disciplinas que concurren a la solución del problema del hábitat social, como son: arquitectos, urbanistas, sociólo-

gos, psicólogos sociales, medio-ambientalistas, geógrafos humanos, economistas, etc., quienes deberán estar en posesión de sus títulos y tener al menos 2 años de desempeño en actividades relacionadas al problema habitacional.

## 6. COMPOSICION Y ESTRUCTURA DEL CURSO

El curso está concebido como un conjunto de líneas amplias de conocimiento a los que se accede mediante la participación en cursos teóricos de 20 a 25 horas, los cuales se complementan con actividades de autoaprendizaje dirigido en Talleres, Lecturas Programadas, Aplicación y Visitas, atingentes a cada línea.

Dichas líneas de conocimiento que confluyen a la comprensión integral del problema de la Vivienda Social, se denominan como sigue:

### A. Política Habitacional

- \* Política y Soporte Institucional
- \* Planificación y Programa Habitacional
- \* Formulación e Instrumentación.

### B. Normativa Habitacional y Urbana

- \* Legislación y Reglamentación
- \* Niveles de Incidencia Mutua

### C. Tecnología Habitacional

- \* Tipologías y Escalas Tecnológicas
- \* Producción y Transferencia
- \* Operación y Procesos

### D. Diseño Habitacional

- \* Gradientes Culturales
- \* Estructura Familiar y Social
- \* Aspectos Cualitativos y Procesos de Transformación
- \* Estándares y Calidad Residencial Físico Cultural
- \* Tipologías y Tecnología

### E. Provisión Habitacional

- \* Recursos y Financiamiento
- \* Formas de Tenencia y Usufructo
- \* Gestión y Organización

Estas líneas básicas se complementan con una habilitación instrumental que permite operar los conceptos y que constituye una sexta línea:

### F. Metodología Habitacional

- \* Nociones de Economía
- \* Metodología Estadística Básica
- \* Técnicas Prospectivas
- \* Técnicas de Evaluación

## 7. OPERATIVIDAD

Cada año el Instituto impartirá cursos en al menos tres de las líneas señaladas, publicitando debidamente el Programa de los Cursos, su contenido y objetivos, su bibliografía básica, Taller de aplicación complementario con las actividades y logros previstos, así como las visitas ilustrativas que darán origen a las observaciones significativas que se solicitan como producto evaluable. Estos cursos serán impartidos por académicos del Instituto y personalidades invitadas que se señalará en cada oportunidad en los folletos de difusión.

Al cumplirse el número de horas y diversidad de actividades que el Plan de Estudios Genérico señala en el punto 9º, se calificará la aplicación o paper, que el postulante prepare y exponga como culminación de un tema de su elección, promediando dicha evaluación con el resultado de su participación activa en los talleres y cursos ya evaluados.

El Instituto mantendrá una bitácora de participación y evaluación de cada postulante.

## 8. DURACION Y EXTENSION MAXIMA

Debido a que el curso está concebido por módulos y con un concepto flexible, la duración y exten-

sión estará en función de la dedicación del postulante.

El Instituto de la Vivienda dictará al menos tres cursos y talleres al año en líneas diferentes, lo que hace que la parte lectiva pueda abordarse teóricamente en 2 años consecutivos, si el postulante cumple las otras actividades asociadas que indica el plan de Estudios. (Punto N° 9. PROPOSICION).

Sin embargo, se ha estimado que el postulante pueda también homologar el 25% de las horas lectivas teóricas (40 horas) con la certificación de asistencia a otros cursos y actividades en instituciones de derecho público de reconocido prestigio, y cuyas áreas de desarrollo sean atingentes a las líneas mencionadas.

Las actividades complementarias podrán cursarse paralelamente o en forma diferida, debiendo estar completas al momento de la solicitud de Diploma.

## 9. PROPOSICION

Curso Post-Título: *ESPECIALIZACION EN VIVIENDA SOCIAL*

Tipo de Curso: *ESPECIALIZACION TEMATICA*  
(Reg.U Ch.)

Modalidad: *CURRICULO FLEXIBLE POR MODULOS*

Duración: *1.260 horas / equivalente 1 AÑO*  
(=35 horas / 36 semanas) *A CURSARSE EN UN MINIMO DE 2 AÑOS*

Extensión Máxima: *INDEFINIDA. A CURSARSE SEGUN POSIBILIDADES DEL POSTULANTE.*

Pago: *POR CADA MODULO INICIADO*

Matrícula: *NO SE PAGA, SE REEMPLAZA POR DERECHO A DIPLOMA.*

## I. Plan de Estudios.-

1. CURSOS LECTIVOS:	7 cursos de 20 a 25 hrs. c/u	= 160 hrs.
2. TALLERES :	7 talleres de 10 a 15 hrs. mínimo c/u.	= 100 hrs.
3. LECTURAS:	lectura programada y controlada.	= 500 hrs.
4. APLICACIONES:	1 «seminario» guiado con texto-producto.	= 300 hrs.
5. VISITAS:	prospecciones en terreno.	= 200 hrs.
TOTAL:		= 1.260 hrs.

## II. Postulantes.-

Podrán postular al curso de especialización profesionales de distintas áreas que concurren a la solución del problema habitacional.

**PLAN DEL CURSO DE ESPECIALIZACION EN VIVIENDA SOCIAL  
CURRICULUM FLEXIBLE - MINIMO UN CURSO POR LINEA**

Trayectoria Mínima Posible:

LINEAS					
NORMATIVA HABITACIONAL Y URBANA	POLITICA HABITACIONAL	TECNOLOGIA HABITACIONAL	DISEÑO HABIT. Y GRADIENTES CULTURALES	PROVISION HABITACIONAL	METODOLOGIA HABITACIONAL
<input type="checkbox"/>	El concepto de Vivienda Social Hoy. Bases para Formulación de Programas 20			<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
	Taller de Formulación de Programas Habitacionales 20		<input type="checkbox"/>		
<b>Bibliografía de Lectura Obligada en todas y cada una de las líneas</b>					
<b>Tema de Seminario en cada línea. Se elige uno en particular</b>					
<b>Visitas: realiza observaciones en terreno por un número de horas pre-fijado</b>					<b>Visitas</b>

A continuación presentamos el curso **"PROVISION Y GESTION EN VIVIENDA"**, que está actualmente en programa para el presente año, y que corresponde a un Módulo de la línea "Provisión Habitacional", una de las seis contempladas para optar al Diploma.

Programa Post - Título : **DIPLOMA EN VIVIENDA SOCIAL**

Módulo : **PROVISION HABITACIONAL**

Curso : **PROVISION Y GESTION EN VIVIENDA**

Duración: Tres semanas. 45 horas directas  
(teóricas = 21; Taller = 24)

PROGRAMA.-

Primera Parte: **«GESTION COMUNAL EN VIVIENDA. EL MODELO SUECO».**  
Prof. : *Eva Bjorklund.* (The Royal Institute of Technology. Stokolm).

Tema I : **PLANIFICACION Y CONTROL DEL USO DEL SUELO A NIVEL MUNICIPAL**(1ª semana; total 15 horas)

Organización: 4 charlas de 1,5 horas c/u = 6 horas.  
6 sesiones de Taller de 1,5 horas c/u = 9 hrs.  
(aplicación en una Comuna de Santiago.)

1. Rol de la Planificación en la destinación del suelo a nivel nacional, regional, comunal y propiedad del suelo. Los ciudadanos en ambiente planificado.
2. Legislación sobre planeamiento y construcción. Instrumentos de Planificación; planes generales, seccionales y permisos de construcción.
3. Propiedad del suelo, reservas de terreno y la expropiación; asignación del suelo, derecho de usufructo y venta; exigencias y recomendaciones.

4. Organización de la Gestión: Consejo Comunal, Directorio, Comisiones y Oficina de Propiedades, Direcciones de Obra, Entorno y Salubridad.

(Taller de Análisis y Metodología paralelo).

Tema II: **PROVISION DE VIVIENDAS Y EMPRESAS MUNICIPALES DE VIVIENDA** (2ª semana; total 12 horas)

Organización: 4 charlas de 1.5 horas c/u = 6 horas.  
4 sesiones de Taller de 1.5 horas c/u = 6 hrs.

1. Programas Comunales de Provisión de Viviendas; necesidad, demanda, grupos especiales, pronóstico.
2. El Programa para la Calidad de las Viviendas y el Entorno.  
El Programa para el Entorno Urbano. Estándares e infraestructura.
3. La Estructura de Servicios Sociales y Comerciales. Empresas Comunales de Vivienda; Cooperativas y Empresas Privadas.
4. Autoconstrucción y apoyo a las iniciativas. Sistema de Financiamiento.

(Taller de Análisis y Metodología, paralelo).

Tema III: **VISION HISTORICA SOBRE EL DESARROLLO DEL MODELO DE GESTION** (2ª semana; 3 horas)

Organización: 1 charla de 2 horas.  
1 sesión de discusión de 1 hora.

1. Desarrollo y evolución de los estándares en la vivienda, los complementos y el entorno edificado. Proceso cognoscitivo e investigaciones sobre el uso de la vivienda y la funcionalidad. Desarrollo de medios de regulación, evolución de la legislación, del financiamiento y del planeamiento comunal.

2. Evolución y discusión para una aplicación en Chile a la luz de los criterios que arroja la experiencia histórica sueca.

**Segunda Parte: "PROVISION HABITACIONAL Y GESTION: SITUACION CHILENA" (3ª semana, 1.5 horas)**

Organización: 5 charlas de 1.5 horas = 7.5 horas.  
5 sesiones de Taller de 1.5 hrs. = 7.5 hrs. c/u.

**Tema I: MECANISMOS DE PROVISION Y GESTION EN LAS POLITICAS HABITACIONALES APLICADAS EN CHILE. Profs. : Edwin Haramoto (INVI, U. de Chile)  
Rubén Sepúlveda (INVI, U. de Chile)  
(un invitado representante de MINVU)**

1. Políticas, Sistemas de Asignación, Tipo de Tenencia y sus fundamentos;
2. Formas de gestión institucionales, privadas y de grupos organizados. Accesibilidad general y de grupos especiales.
3. Instrumentos y normativa aplicados. Discusión analítica y propositiva.

**Tema II: POSIBILIDADES DE DESCENTRALIZACION EN LA GESTION Y PROVISION HABITACIONAL.**

Profs.: Alfonso Raposo (Universidad Central)  
Jorge Parraguéz (Universidad de Chile)

1. Descentralización de recursos; de sistemas de asignación. Sistemas de Tenencia Diferenciales; diferenciación de Instrumentos según niveles regionales y locales; relación con las políticas generales.
2. Experiencias alternativas de gestión y provisión; análisis de casos.
3. Taller propositivo sobre una Comuna del Area Metropolitana. Sus resultados serán evaluados.

**Certificado de Participación.-**

Se otorgará con asistencia de 80%.

80% Total horas Teóricas (20 horas) = 16 hrs.

80% Total horas Taller (22 horas) = 18.5 hrs.

**Certificado de Aprobación.-**

Junto con la bibliografía específica, se entregará material en extracto referido a cada tema para ser leído y comentado en un breve *paper* de un máximo de 4 páginas, que deberá entregarse en la última sesión.

Su evaluación condicionará la certificación de simple «participación» a «aprobación».

**ESQUEMA HORARIO  
CURSO «PROVISION Y GESTION HABITACIONAL»**

**I PARTE: Primera Semana. EL MODELO SUECO  
TEMA I - 10 sesiones**

	L	M	M	J	V	S
17	1.1	1.2	1.3	1.4	T	—
20	T	T	T	T	T	—

**Segunda Semana.**

**TEMAS II y III - 10 sesiones**

	L	M	M	J	V	S
17	2.1	2.2	2.3	2.4	3	Visita
20	T	T	T	T	T	--

**II PARTE: Tercera Semana. EL MODELO CHILENO  
TEMAS I y II - 10 sesiones**

	L	M	M	J	V
17	1.1	1.3	2.1	T	T
20	1.2	T	2.2	T	T

## La Incidencia del Programa de Lotes con Servicios en el Desarrollo Progresivo. Evaluación y Propuesta Regionalizada

Rubén Sepúlveda O. Investigador Responsable. Proyecto FONDECYT N° 1114-92

**E**n el último Concurso Nacional de Investigaciones FONDECYT, fue aprobado este proyecto ha ejecutarse en el presente año y en 1993, por el equipo de investigadores compuesto por los arquitectos del INVI Rubén Sepúlveda O. (Inv. Responsable), Clara Arditi K. y Edwin Haramoto N., los sociólogos del Depto. de Sociología de nuestra Universidad, Patricio de la Puente (Inv. Alterno), Emilio Torres R. y Patricia Muñoz S. y los ingenieros del Depto. de Programas Solidarios del Ministerio del Interior Ignacio Canales M. y Carlos Bastias M.

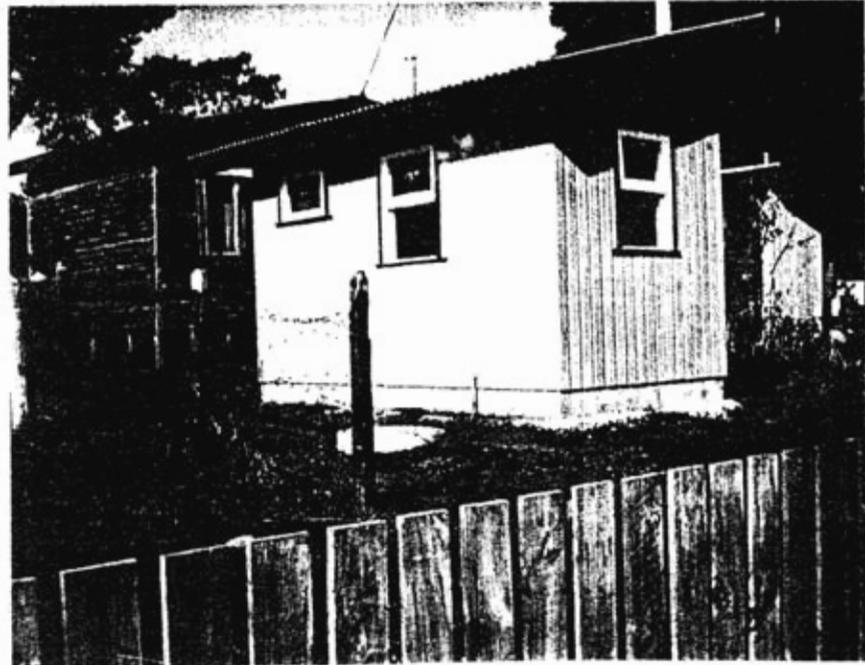
Esta investigación considera el siguiente

### **Objetivo General:**

Identificar la incidencia de los factores arquitecturales y sociales que inciden en el proceso de desarrollo progresivo a nivel de la unidad de vivienda y del conjunto residencial, en orden a proponer recomendaciones de diseño que contribuyan a mejorar la provisión de la unidad inicial y su posterior progresión, en función de las peculiaridades regionales.

Los **Objetivos Específicos** planteados son:

1. Sistematizar la información de los diferentes tipos de diseño que han adoptado las soluciones del programa de lotes con servicios a nivel nacional, en el período 1983-1990, para facilitar la toma de decisiones de los agentes involucrados.
2. Elaborar un marco teórico-conceptual y metodológico, que integre los aportes de las perspectivas arquitecturales y sociales, para lograr una interpretación interdisciplinaria del problema.
3. Establecer en que medida los diferentes tipos de unidades iniciales entregadas, son un factor potenciador del desarrollo progresivo, en un contexto regional determinado.
4. Proponer un conjunto de recomendaciones de diseño tendientes al mejoramiento tanto de las unidades iniciales que contempla el programa de lotes con servicios, como del desarrollo progresivo posterior, en un contexto regional determinado.



Comuna San Pablo, Conjunto "Los Alamos".  
Préstamo BID 577. Caseta Sanitaria 9 m<sup>2</sup>

entregar un conjunto de recomendaciones de diseño tendientes al mejoramiento de las unidades iniciales entregadas, como al desarrollo progresivo posterior.

El **Universo de Estudio** está constituido por el total de soluciones entregadas por el programa de lotes con servicios, a nivel nacional en el período 1983-1990.

De acuerdo al **Plan de Trabajo** definidos para este año, el equipo de investigación se encuentra desarrollando en forma simultánea el marco teórico conceptual, la discusión de instrumentos de observación y registro de la información y el análisis de la información secundaria del Programa de Lotes con Servicios, en relación a las tipologías de unidades iniciales empleadas y a las características socio-económicas de las familias favorecidas. 

La **hipótesis general** alrededor de la cual gira nuestra investigación es la siguiente:

El tipo de progresión de la unidad inicial y del conjunto residencial depende de la interacción entre las características del diseño de ella y los rasgos sociales y sicosociales presentes en un determinado contexto regional.

La **Metodología Empleada**, se enmarca dentro de la lógica de un estudio aplicado y multidisciplinario, que concilia objetivos y metodologías provenientes de la arquitectura y de las ciencias sociales.

En términos generales el estudio es **comprobatorio**, ya que postula la verificación de la incidencia de un conjunto de variables de carácter independientes sobre los tipos de progresión que han asumido las unidades iniciales en el nivel exo y mesosistémico en un contexto regional específico y **propositivo**, al

Comuna San Pablo, Conjunto "Los Alamos": desarrollo progresivo a un mes de entregada la Caseta Sanitaria.



## Talleres de Coyuntura

**María Teresa Peillard. Arqta. Académica INVI- FAU - Sofia Latelier. Arqta. Directora INVI - FAU.**

**C**ontinuando con la serie «Talleres de Coyuntura», que organiza nuestro Instituto, damos a conocer los últimos talleres realizados:

**2° Taller de Coyuntura:** «*Vigencia y Oportunidad de la Renovación Urbana en Areas Centrales y Pericentrales en el Actual Contexto*». Efectuado el 9 de diciembre de 1991. Contó con la participación de Osvaldo Fuenzalida, Abogado, Corredor de Propiedades; Manuel Fernández, Arquitecto Director de la Escuela de Post-Grado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile; Francisco Vergara, Arquitecto, Representante del Area Privada; y Moisés Barros, Ingeniero, Director Ejecutivo de la Corporación para el Desarrollo de Santiago (\*).

**3er. Taller de Coyuntura:** «*Privilegiar la Densificación ¿Por dónde empezar?*». Realizado el 30 de Abril recién pasado. Contó con la participación de Manuel Hernández, Director SERVIU V Región; Juan Parrochia, Profesor de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile; Victor Basauri, Representante de la O.N.G. Taller Norte; y Ramón Santelices, Representante de la Cooperativa Abierta de Vivienda CONAVICOOP.

Incluimos a continuación un resumen de ambos talleres, recordando a nuestros lectores la publicación que el INVI realiza, de las actas de cada uno de ellos, como "Separata" de los Boletines INVI.

### **2° Taller de Coyuntura «Vigencia y Oportunidad de la Renovación Urbana en Areas Centrales y Pericentrales en el Actual Contexto».**

A pesar de los diferentes enfoques presentados por los relatores, todos coincidieron en que para que se cumpla efectivamente el proceso de Renovación Urbana de las zonas deterioradas, es imprescindible la acción decidida del Estado; no se entiende como se puede producir la Renovación Urbana en las áreas deterioradas si las políticas de vivienda han sido sistemáticamente expansivas.

(\*) Desde estas páginas rendimos un sentido homenaje a Don Moisés Barros, quien falleciera hace poco tiempo, y que tan arduamente trabajara en el tema de la Renovación Urbana de Santiago. A sus familiares y amigos, hacemos llegar nuestras condolencias.

Buscando un camino de solución, se plantea como primera necesidad que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo defina un Programa de Planificación Urbana para Santiago a mediano y a largo plazo, que tenga por objetivo central detener la expansión de Santiago y luego proponer las acciones pertinentes para que este objetivo se cumpla. En este sentido, la Renovación Urbana de algunas áreas deterioradas de la ciudad, puede llegar a ser una solución siempre y cuando se realice en un número considerable de manzanas completas ya que la construcción de edificios puntuales no genera la renovación de un barrio.

Estudios sobre el tema se han realizado muchísimos y al revisar revistas de hace 30 años, parece ser que el problema ha seguido agravándose; a pesar de tantas soluciones propuestas como potenciar las regiones creando fuentes de trabajo, crear ciudades satélites, etc., y así frenar el crecimiento desmedido de Santiago.

Finalmente, quisiéramos recalcar la necesidad de modificar nuestras políticas de desarrollo urbano, porque a pesar de los intentos por desarrollar una ciudad armónica y equilibrada, estos no han sido suficientes.

### 3er. Taller de Coyuntura

#### «Privilegiar la Densificación ¿Por dónde empezar?»

Puede decirse que hubo gran consenso en lo que en la Presentación del Taller se dio en llamar «densificar apropiadamente», cuidando de no incrementar la densidad metropolitana -que es actualmente aceptable-, sino aumentar la densidad neta residencial que puede elevarse en algunos puntos siempre y cuando se den, paralelamente, una serie de condiciones:

- Necesita de Planificación y Control, especialmente de instrumentos legales y normativa que concilien la propiedad, el bien común y el natural arraigo de las personas a un lugar.
- Necesita de mecanismos explícitos de participación.

- Es necesario implementar estrategias de consolidación de núcleos descentralizados, y de incentivos, especialmente para la consolidación de centros con servicios equilibrados y completos. Paralelamente, debe apoyarse con actividades de Gestión Urbana ya que la densificación es un proceso natural y no puede hacerse por decreto.
- Recuperar las zonas abandonadas centrales y deterioradas que ya cuentan con la infraestructura y servicios completos, estando conscientes, no obstante, que las redes de suministros y alcantarillado ya están en su límite de vida útil y capacidad, lo cual requerirá una inversión.

Lo más importante fue la recomendación de no «partir de cero» y rescatar o revitalizar los estudios de planificación ya hechos desde hace más de 35 años -Plan Intercambio-, adecuándolos a las nuevas realidades, sin desestimar sus grandes principios:

- *Concepto de ciudad discontinua, con subcentros.*
- *Control y manejo del crecimiento.*
- *Programación según etapas.*

El Taller mostró que en las formas de densificación actualmente en aplicación, las de iniciativa estatal, generan un conjunto de reacciones en el proceso, cuyo efecto negativo principal, es el encarecimiento del suelo; aconseja crear mecanismos distintos de gestión y modelos de diseño tales que permitan que los planes de densificación sean posibles para los sectores sociales más extremos.

En las formas de densificación «en lotes», se constató una favorable percepción, no obstante que intensifica un «efecto perverso» como es la segregación, la cual tiende a consolidarse por esta vía. 

Se informa que los documentos de conclusiones del 1° y 2° Taller de Coyuntura están en difusión y a la venta en el Instituto de la Vivienda.

# Plan INVI

## Actividades 1992

Sofía Letelier P. Directora INVI

- Abril: *III Taller de Coyuntura*  
«Privilegiar la Densificación  
¿Por donde empezar?»
- Julio: *Seminario para Periodistas y  
Medios de Comunicación.*  
Tema: «Conceptos y Problemas  
en el Area Vivienda»
- 16 de Julio: *IV Taller de Coyuntura:*  
«La Nueva Ordenanza General de  
Urbanismo y Construcción»
- Septiembre / Octubre: *Curso Post-Título:*  
«Provisión y Gestión Habitacional»  
Módulo para "Diploma en Vivienda Social"  
Prof. Invitada: Eva Bjorklund de Suecia.
- Octubre: *V Taller de Coyuntura:*  
«Mujer y Hábitat»
- 4a.Semana: *1er. Taller Regional de Coyuntura:*  
«Transformación de la Vivienda»
- Noviembre: *Curso Post-Título:*  
«Tecnología en Madera para Vivienda Social»  
Módulo para "Diploma en Vivienda Social"

# Convenio

## FAU- CONAVICOOP

Silvia Araoz H. Académica INVI

Con fecha 13 de marzo de 1992, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, se firmó un Convenio General entre ésta y la Cooperativa Abierta de Vivienda, CONAVICOOP, en el cual se establece un amplio marco de intercambio en materias de interés común, en especial, actividades de investigación, evaluación y asistencia técnica relacionadas con la producción habitacional de CONAVICOOP.

CONAVICOOP es una cooperativa abierta de vivienda, de carácter nacional, sin fines de lucro, que actualmente desarrolla programas habitacionales en las regiones V, VI y Metropolitana, los cuales están orientados preferentemente hacia sectores de bajos ingresos.

Junto con el Convenio General, se firmó simultáneamente un Convenio Específico entre ambas entidades, por el cual el INVI se compromete a realizar una Evaluación de la producción habitacional construida por CONAVICOOP dentro de los límites del Gran Santiago.

En la ocasión dirigieron la palabra el Sr. E. Haramoto, en representación de la FAU; el Sr. C. Wood, Gerente General de CONAVICOOP; y la Sra. S. Letelier, Directora del INVI, quienes destacaron la particular importancia que reviste este convenio, sin precedentes en su modalidad, pues incorpora a una entidad académica y de investigación científica, al proceso de producción habitacional que realiza una empresa privada, y cooperativa, en pro de su mejoramiento y optimización.

## Reseña Bibliográfica

Liliana Martínez Muniz. Arquitecta. Investigadora INVI.

**II JORNADAS DE VIVIENDA SOCIAL Ponencias de varios autores.** Edición: Rubén Sepúlveda y Clara Arditi, INVI - FAU - U.Ch. Santiago, Chile. Septiembre, 1991.



Como resultado de la convocatoria efectuada por el Instituto de la Vivienda a diversos agentes que intervienen en el proceso habitacional surge este libro cuyo contenido da cuenta de las ponencias expuestas, que representan distintas líneas de acción y pensamiento.

Estas ponencias se inscriben en cinco áreas: vivienda social, contexto urbano y calidad de vida; normativa y estándares de calidad residencial; diseño habitacional y tecnología; equipamiento y espacios colectivos; y otras experiencias latinoamericanas vinculadas a la gestión, diseño, tecnología y participación en vivienda social.

De la lectura de este libro se infiere como aspecto importante la urgente necesidad de implementar en el corto plazo, como respuesta al problema habitacional de la familia y sus allegados, programas de densificación de lotes y mejoramiento habitacional, dirigidos además a desarrollar potencialidades propias del habitat popular: ayuda mutua, intercambio recíproco, reciclaje de materiales, etc.

Otro aspecto a destacar son las numerosas proposiciones que se formulan, relacionadas con la imperiosa necesidad de revisar y adecuar la normativa vigente, que regula a la vivienda social, a la coyuntura actual. En opinión de los ponentes la normativa es incompleta en ciertos aspectos y, en otros, es entrabante por cuanto, por ejemplo, no fomenta en aquellos programas que ejecuta directamente el Estado la incorporación de nuevos sistemas constructivos ni pone especial

énfasis en la dotación de un equipamiento comunitario integral. Asimismo tampoco favorece la participación de las ONGs al exigirles cumplir requisitos similares a los que deben ceñirse las empresas contratistas, que sí persiguen fines de lucro.

Por otra parte, es de interés destacar las experiencias, tanto nacionales como de otros países latinoamericanos, relacionadas con proyectos de investigación cuyo objetivo esencial apunta a mejorar la calidad residencial.

Como se desprende de esta síntesis el libro en comento invita a reflexionar sobre los numerosos aspectos que inciden en la grave crisis que afecta a la vivienda social y su entorno. Además se formulan interesantes proposiciones orientadas a enriquecer las acciones que hoy realiza el país para proporcionar una mejor calidad de vida a sus habitantes. 

# Ultimos Documentos Recibidos

Patricio Pastor H. Centro de Documentación INVI

## **ASENJO, Rafael... [et al.]**

Desarrollo y medio ambiente : hacia un enfoque integrador.  
— 1a. ed. — Santiago : CIEPLAN, dic. 1991. — 228 p. :  
tab.; diag.

Resumen : Entrega una visión de los principales relacione-  
nes entre el desarrollo económico, la explotación de re-  
cursos naturales y el medio ambiente

Ubicación : PR 250 \_ Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

## **CABEZAS K., Marcela**

Transformaciones en la pautas de consumo durante las  
últimas dos décadas. — Santiago : Programa de Econo-  
mía del Trabajo, ene. 1992. — 55 p. : tab. — (Documento  
de trabajo ; n. 88)

Resumen no disponible

\_Ubicación : PR 251 \_ Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

## **CELEDON, Carmen ; LEFORT, Fernando**

Necesidades de caja y fuentes de financiamiento del  
Banco Central de Chile :

1991-1992. — Notas técnicas / Corporación de Investiga-  
ciones Económicas para Latinoamérica. — Santiago :

CIEPLAN. — 30 p.; tab. — n.145 (dic. 1991)  
ISSN 0716-4475

Resumen : Analiza el origen de las necesidades de  
financiamiento en pesos que el Banco Central de Chile  
enfrenta en el período 1990-1992.

\_Ubicación: NT-CIEPLAN 145 \_ Idioma: Es \_ Soporte: Original \_

## **Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente**

Encuentro Científico sobre el Medio Ambiente (4º : 1992,  
may. 6-8. Valdivia, Chile).

Recomendaciones para la gestión ambiental / Centro de  
Investigación y Planificación del Medio Ambiente. —  
Santiago : CIPMA, 1992. — 72 p.

Resumen : Contiene recomendaciones de gestión am-  
biental que han elaborado nueve grupos de trabajo para  
el 4º Encuentro Científico sobre el Medio Ambiente. Son  
recomendaciones establecidas antes del encuentro, con  
el fin de someterlas a discusión, fruto de lo cual debe  
producirse un nuevo documento de carácter definitivo.

\_Ubicación: PL 119 \_ Idioma: Es \_ Soporte: Fotocopia \_

**CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS  
ASENTAMIENTOS HUMANOS. HABITAT**

**Una política para el momento actual:** la estrategia mundial de vivienda. — LC/R / Comisión Económica para América Latina y el Caribe. — Santiago : CEPAL. — 13 p.; no.1126 (feb. 1992)

Resumen : Este documento presenta una síntesis de las principales recomendaciones hacia la llamada «Estrategia Mundial de Vivienda para el Año 2000» impulsada por Habitat, y analiza su posible aplicación dentro del contexto latinoamericano.

\_Ubicación : PL 116 \_Idioma : Es \_ Soporte : Fotoc \_

**CHILE. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS**

Manual del empadronador : xvi censo nacional de población y v de vivienda. — Santiago : INE, 1992. — 40 p. : tab. Resumen : Instructivo que indica a los empadronadores del 16º censo de población y 5º de vivienda, llevado a cabo el 22 de Abril de 1992 en Chile, cómo llenar correctamente los formularios confeccionados para tal efecto.

\_Ubicación : PR 256 \_Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

**CHILE. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.  
DIVISION TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO  
HABITACIONAL.DEPARTAMENTO NORMALIZA-  
CION. SECCION ESTADISTICAS**

**Informativo estadístico :** Agosto 1991. — Santiago : MINVU. DITEC, dic.1991. — 46 p. : tab. — (Informes estadísticos ; 170). Resumen no disponible

\_Ubicación : ES 85 \_Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

**Informativo estadístico :** Diciembre de 1991. — Santiago : MINVU. DITEC, mar. 1992. — 51 p. : tab. — (Informes estadísticos ; n. 174).

Resumen: Estadísticas habitacionales en Diciembre de 1991

\_Ubicación : ES 89 \_Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

**Informativo estadístico :** Enero 1991. — Santiago : Div. Técnica de Estudio y Fomento Habitacional, abr. 1991. — 52 p. : diag.; tab. — (Informes Estadísticos ; 163) Resumen no disponible

\_Ubicación : ES 71 \_Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

**Informativo estadístico :** Febrero 1991. — Santiago : MINVU. Div. Téc de Estudio y F. Habitacional, may. 1991. — 50 p. : tab. — (Informes estadísticos ; 164) Resumen no disponible

\_Ubicación : ES 72 \_Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

**Informativo estadístico :** Julio 1991. — Santiago : MINVU. DITEC, nov. 1991 — 48 p. : tab. — (Informes estadísticos ; 169). Resumen no disponible

\_Ubicación : ES 84 \_Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

**Informativo estadístico :** Junio 1991. — Santiago : MINVU. DITEC, oct. 1991. — 47 p. : tab. — (Informes estadísticos ; 168). Resumen no disponible

\_Ubicación : ES 83 \_Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

**Informativo estadístico :** Mayo 1991. — Santiago : MINVU Div. Téc. de Estudio y F. Habitacional, sep. 1991. — 49 p. : tab.; diag. — (Informes Estadísticos ; 167) Resumen no disponible

\_Ubicación : ES 77 \_Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

**Informativo estadístico :** Noviembre 1991. — Santiago : MINVU. DITEC, nov.1991. — 47 p. : tab. — (Informes estadísticos ; 173). Resumen no disponible

\_Ubicación : ES 88 \_Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

**Informativo estadístico:** Octubre 1991. — Santiago: MINVU. DITEC, feb.1992. — 52 p. : tab. — (Informes estadísticos ; 172). Resumen no disponible

\_Ubicación : ES 87 \_Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

**Informativo Estadístico:** Septiembre 1991. — Santiago: MINVU. DITEC, ene. 1992. — 49 p. : tab. — (Informes estadísticos ; n.171). Resumen no disponible

\_Ubicación : ES 86 \_Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

**CHILE. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. DIVISION DE DESARROLLO URBANO**

Ley general de urbanismo y construcciones: D.F.L. no.458 (V.y U.), de 1975 (Diario Oficial del 13.04.76). — Santiago: MINVU. Div. de Desarrollo U., feb. 1991. — 44 h.

Nota : Versión actualizada a Junio de 1991.

Resumen no disponible

\_Ubicación : CO 144 \_Idioma : Es \_ Soporte : Fotocopia \_

**CHILE. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. COMISION MEMORIA. COMITÉ ASESOR DEL SEÑOR MINISTRO. DIVISION POLITICA HABITACIONAL. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES.**

Memoria 1990. — Santiago: MINVU, 1991. — 175 p. : il.; tab. Resumen no disponible

\_Ubicación : PR 248 \_Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

**CHILE. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. DIVISION DE DESARROLLO URBANO**

Ordenanza general de urbanismo y construcciones. — Santiago : DITEC, may. 1992. — 199 p. : tab. — (Monografías y ensayos. Serie vii ; 273)

Resumen no disponible

\_Ubicación : CO 143 \_Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

**COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE. CHILE. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS. HABITAT.**

Reunión Regional de Ministros y Autoridades Mximas del Sector de la Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe (1992 mar.16-20. Santiago, Chile).

Vivienda y equidad / Comisión Económica para America Latina y el Caribe. Unidad Conjunta CEPAL/CNUAH de Asentamientos Humanos.-- Santiago: [s.n.] feb.1992-- 15 p.

Resumen : Síntesis del contenido de una de las dos exposiciones sobre el tema «Focalización y recursos en vivienda social y la capacidad de recuperar costos», desarrollado en la reunión antes citada.

\_Ubicación : PV 39 \_Idioma : Es \_ Soporte : Fotoc \_

**CONSEJO NACIONAL DE LA VIVIENDA. CENTRO DE TECNOLOGIA APROPIADA**

La vivienda de interés social y su problemática actual (1990. Asunción, Paraguay).

Ponencias : la vivienda de interés social y su problemática actual / Consejo Nacional de la Vivienda. Centro de Tecnología Apropiaada. — Asunción : Centro de Tecnología Apropiaada, sep. 1991. — 153 p. : il.; tab.; diag.

Resumen no disponible

\_Ubicación : PR 247 \_Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

**ECUADOR. JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA. CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS. HABITAT**

Cómo arreglar nuestra casa. — Quito: J.N.V.1991.--38 p.

Resumen no disponible

\_Ubicación : CO 137 \_Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

**Cómo construir con caña guadua.** — Quito : J.N.V., oct. 1991. — 31 p. : il. (Cartillas ; 10).

Nota : Proyecto ECU 87-006

Resumen no disponible

\_Ubicación : CO 135 \_Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

**Cómo hacer nuestra casa de tapial.** — Quito : J.N.V., oct. 1991. — 37 p. : il.; diag. — (Cartillas ; 3)

Resumen no disponible

\_Ubicación : CO 134 \_Idioma : Es \_ Soporte : Fotocopia \_

**Tecnología apropiada.** — Quito : J.N.V., oct. 1991 — 28 p.

Resumen no disponible

\_Ubicación : CO 133 \_Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

#### **ERONN, Robert**

**Vivir ecológicamente : teoría y práctica en Suecia.** — Actualidades de Suecia / Instituto Sueco. — Estocolmo : S.I.. — 10 p.; n.378 (may. 1991). ISSN 1101-6345

Resumen : Describe diversos métodos y experimentos realizados para vivir ecológicamente, desde la calefacción solar, pasando por la eliminación de residuos, la depuración de aguas, el compostaje y la construcción, hasta la opinión de las autoridades suecas sobre este tema.

\_Ubicación : ADS-SI378 \_Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

#### **COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE. CHILE. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y Urbanismo para América Latina y el Caribe (1992 mar. 16-20. Santiago, Chile).

Exposición del Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo / **ETCHEGARAY A., Alberto.** — Santiago : [s.n.] mar.

1992. — 14 p. — (Doc. Sala Min. ; n.1)

Resumen : Discurso efectuado por el Sr. Alberto Etchegaray con motivo de su participación en la Reunión antes citada. Aborda temas vinculados a la toma de decisiones en la planificación urbana, la elaboración de políticas consecuentes con la realidad del país, las responsabilidades de una ministerio de vivienda y las relaciones entre el Estado y el sector privado en el desarrollo de una política habitacional eficiente.

\_Ubicación : PL 118 \_Idioma : Es \_ Soporte : Fotocopia \_

#### **FUNDACION SALVADOREÑA DE DESARROLLO Y VIVIENDA MINIMA**

**Reconstrucción nacional y hábitat popular.** — Carta urbana / Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima. — San Salvador : FUNDASAL — 8 p.; n. 1 (feb. 1992)

Resumen : Describe brevemente la política de vivienda propuesta por el presidente Cristiani dentro del denominado Plan General de Reconstrucción Nacional para El Salvador.

\_Ubicación : CU-FUNDA01 \_Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

#### **GOMEZ-LOBO, Andrés ; LEHMANN, Sergio**

**Sobretasas arancelarias en Chile 1982-1991.** — Notas técnicas / Corporación de Investigaciones Económicas para Latino América. — Santiago : CIEPLAN. — 39 p.; tab. — n. 144 (nov. 1991). ISSN 0716-4475

Resumen : Describe la aplicación de sobretasas arancelarias señalando el período en que rige, el producto que se ve afectado y el monto de la sobretasa. El análisis comprende el período que va desde 1982, en que comenzaron a ser aplicadas, hasta el 31 de Agosto de 1991.

\_Ubicación : NT-CIEPLAN 144 \_Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

#### **COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE. CHILE. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas

del Sector de la Vivienda y Urbanismo de América Latina y El Caribe (1992 mar. 16-20. Santiago, Chile).

Recuperación y reemplazamiento de las áreas centrales deterioradas de las ciudades : la experiencia regional / **GONZALEZ L., Carlos.** — Santiago : CEPAL, mar. 1992. — 22 p. — (LC/R ; n. 1128)

Resumen : Se refiere al sismo que afectó a México en 1985 y cómo su Gobierno llevó a cabo planes de reconstrucción y de participación popular tendientes a superar la situación

---

\_Ubicación : PR 35 \_Idioma : Es \_ Soporte : Fotoc \_

---

**HALPERN, P. ; BOUSQUET, E. ; HENRIQUEZ, M.**

Opinión pública y política económica : análisis de la formación de percepciones económicas. — Apuntes CIEPLAN / Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica. — Santiago : CIEPLAN. — 52 p.; tab.; diag. — n.98 (abr. 1991). ISSN 0716-4467

Resumen no disponible

---

\_Ubicación:AC-CIEPLAN98\_Idioma:Es\_Soporte:Original\_

---

**HALPERN, Pablo ; BOUSQUET, Edgardo**

Opinión pública y política económica : resultados de estudios cualitativos de percepciones económico-sociales en cinco sectores. — Apuntes CIEPLAN / Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica. — Santiago : CIEPLAN. — 86 p.; no.104 (sep. 1984) ISSN 0716-4467

Resumen no disponible

---

\_Ubicación:AC-CIEPLAN 104\_Idioma:Es\_Soporte:Original\_

---

**Opinión pública y política económica:** resultados de estudios cuantitativos de percepciones económico sociales en cinco sectores. — Apuntes CIEPLAN / Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica. — Santiago : CIEPLAN. — 18 p.; 103 (ago. 1991) ISSN 0716-4467

Resumen : Expone un proyecto de investigación tendiente a entender el proceso de formación de opinión en torno a temas económicos. Para ello se utiliza una aproximación multimetodológica que incluye encuestas tradicionales (método cuantitativo), «Focus Groups» y entrevistas individuales en profundidad (métodos cualitativos). Como resultado parcial, presenta los resultados de cinco estudios cualitativos realizados durante 1990.

---

\_Ubicación: AC-CIEPLAN 103\_Idioma: Es\_Soporte: Original\_

---

**JUNDEP**

El banco de materiales. — Santiago : JUNDEP, 1991. — 4 p.: il. Resumen no disponible

---

\_Ubicación : UYA 45 \_Idioma : Es \_ Soporte : Fotocopia\_

---

El comité de administración del banco de materiales. — Santiago : JUNDEP. Programa Urbano, 1991. — 22 p.: il.; tab.; diag. Resumen no disponible

---

\_Ubicación : UYA 46 \_Idioma : Es \_ Soporte : Fotocopia\_

---

**CENTRO DE LA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL. COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE. UNIDAD CONJUNTA CEPAL/CNUAH DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. DIVISION MEDIO AMBIENTE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS. UNIVERSIDAD DE SAO PAULO. FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

Seminario. Gestión metropolitana : transporte y medio ambiente urbano (2º: 1992, jun. 16-19. Sao Paulo, Brasil). Provisión de vivienda en la metrópoli de Lima / **LAMA, Cesar ; GAMARRA, Agustín ; LAMA, Ilich ; ORTIZ, Mario, VALDIVIA, Liliana ; VILLAGOMEZ, María.** — Santiago : CEPAL, abr. 1992. 30 p. : map.; tab. — (L.C. ; L.681) Resumen : El autor plantea tres cuestiones fundamentales frente al problema de la vivienda en Lima Metropolitana. En 1er. lugar, sitúa el problema de la vivienda en el marco de las condiciones de rápido crecimiento urbano y extrema

pobreza; luego identifica la vivienda como parte del espacio metropolitano, con su discontinuidad social y territorial y su fragmentación en unidades vecinales, destacando la importancia del mercado de tierras y los conceptos de valor de uso y valor de cambio. Por último, señala la urgencia de establecer una forma de gestión para Lima, basada en el desarrollo de las organizaciones sociales y territoriales que han surgido en los procesos de ocupación del suelo y gestión de los servicios básicos.

Ubicación : PL 120 \_ Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

#### **MIZALA, Alejandra**

Perspectivas de la integración entre Chile y Argentina. — Notas técnicas / Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica. — Santiago : CIEPLAN. — 79 p.; tab. — no. 140 (jul. 1991). ISSN 0716-1475  
Resumen : Analiza las perspectivas de integración entre Chile y Argentina mediante la investigación de las potencialidades de integración de Chile con otros países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), existiendo ya un trabajo sobre las relaciones económicas entre Chile y Brasil. Estudia entonces, las posibilidades de intercambio con Argentina, contrastándola con la experiencia chilena respecto a ALADI y el resto del mundo.

Ubicación: NT-CIEPLAN 140 \_ Idioma: Es \_ Soporte: Original \_

#### **MODIG, Staffan**

La eliminación de residuos : un problema con muchas soluciones. — Actualidades de Suecia / Instituto Sueco. — Estocolmo : S.I. — 10 p.; tab. — 376 (ene. 1991)  
ISSN 1101-6345  
Resumen: Describe la nueva ley de tratamiento de residuos en Suecia, señalando a los responsables de controlar la producción de basura en cada una de sus fases.

Ubicación : ADS-SI \_ Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

#### **COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y**

**EL CARIBE.CHILE. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.** Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y Urbanismo para América Latina y el Caribe (1992 mar. 16-20. Santiago, Chile). Recuperación y repoblamiento de las áreas centrales deterioradas de las ciudades. La experiencia internacional/MORENO G., José. — Santiago : CEPAL, 1992. — 11 p. — (LC/R ; n. 1124)  
Resumen no disponible

Ubicación : PR 33 \_ Idioma : Es \_ Soporte : Fotoc \_

#### **MUÑOZ G., Oscar**

El desarrollo de las relaciones estado-empresa en el nuevo escenario económico : ensayos. — Apuntes CIEPLAN / Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica. — Santiago : CIEPLAN. — 40 p.; n.106 (nov. 1991)  
ISSN 0716-4467

Resumen : Se discuten las relaciones entre el gobierno y el sector privado durante 1990-1991, en función de los ajustes que ha estado teniendo el modelo de desarrollo económico chileno. En la 1a. parte, se sintetizan los rasgos de mediano plazo del modelo y se señalan las implicancias del agotamiento de la «etapa fácil» del desarrollo exportador. En la 2a. parte, se discuten los principales factores de tensión entre el gobierno y el sector privado a partir de la coyuntura macroeconómica. En la 3a. parte, se plantean las implicancias del nuevo paradigma tecnológico para la definición de las relaciones futuras entre gobierno y sector privado.

Ubicación: AC-CIEPLAN 106 \_ Idioma: Es \_ Soporte: Original \_

**PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO V CENTENARIO. SUBPROGRAMA DE TECNOLOGIA PARA LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CYTED-D XIV. GRUPO DE CATALOGACION DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS PARA LA AUTO- CONSTRUCCION.** Catálogo de sistemas constructivos : tecnología para a autoconstrucción del hábitat. — 1 ed. —

Santiago : CYTED-D, sep. 1991. — v.2, 127 p. : il.; diag.  
ISBN 956-7168-02-3

Resumen : Detalla sistemas constructivos de viviendas sociales desarrolladas en América Latina, destacando el desarrollo progresivo así como la autoconstrucción de la vivienda. Considera también, la utilización de tecnología apropiada para la ejecución de tales sistemas.

---

\_Ubicación : CO 131 \_Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

---

**PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO V CENTENARIO. SUBPROGRAMA DE TECNOLOGIA PARA LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CYTED-D XIV. INSTITUTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN VIVIENDA. IIDVI, COORD.**

La decisión de echar raíces: consolidación de asentamientos espontáneos en áreas urbanas de América Latina. — 1 ed. — Santiago : CYTED-D, sep. 1991. — v.4, 197 p. : il.; map.; tab.; diag.  
ISBN 956-7168-05-8

Resumen : Detalla el proceso de mejoramiento de viviendas en diferentes países latinoamericanos (Chile, Argentina, Colombia, Ecuador, México, Uruguay y Brasil) poniendo incapie en la participación de los propios afectados en los planes de mejoramiento.

---

\_Ubicación : CO 131 \_Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

---

**PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO V CENTENARIO. SUBPROGRAMA DE TECNOLOGIA PARA LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CYTED-D XIV. CENTRO DE TECNOLOGIA Y HABITAT EN GRANDES CIUDADES**

Vivienda latinoamericana : tecnología y participación social en la construcción del hábitat popular. Subproyecto xiv.1.2 Proyectos demostrativos vivienda semilla. — 1 ed. — Santiago : CYTED-D, sep. 1991. — v.3, 145 p. : il.; tab.  
ISBN 956-7168-03-1

Resumen : Difunde las experiencias del grupo participante en el subproyecto xiv.1.2 en lo que se refiere a evaluación de metodologías de promoción y realización de

viviendas populares, centrando su atención en proyectos llevados a cabo mediante una asesoría integral que fomenta la participación intensa de usuarios en todo el proceso y que utilice técnicas adecuadas a las necesidades de la población objetivo.

---

\_Ubicación : CO 131 \_Idioma : Es \_ Soporte : Original \_

---

**COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE. CHILE. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe (1992 mar. 16-20. Santiago, Chile). The urban challenge in Latin America / **RAMACHANDRAN, Arcot.** — [s.l.] : Hábitat, mar. 1992. — 4 p.

Resumen : El texto es el discurso efectuado por el Sr. Arcot Ramachandran con motivo de la inauguración de la reunión.

---

\_Ubicación : PL 117 \_Idioma : Es \_ Soporte : Fotec \_

---

**P.E.T. SUR. SERVICIO EVANGELICO PARA EL DESARROLLO. SEPADE**

Desarrollo, deuda externa y deuda social (1990 nov 21-22. Santiago, Chile).

Deuda externa, transnacionalización y el fin del ideal del desarrollo en América Latina / **RIVAS G., Gonzalo**—Santiago : Programa de Economía del Trabajo, ene. 1991. — 16 p. (Documentos de Trabajo ; 75)

Nota : Versión corregida de la exposición presentada a la conferencia.

Resumen no disponible

---

\_Ubicación : PR 145 \_Idioma : Es \_ Soporte : Mimeog \_

---

**ROMAGUERA, Pilar**

Las fluctuaciones del precio del cobre y su impacto en la economía chilena. — Notas Técnicas / Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica. — San-

tiago : CIEPLAN. — 60 p.; tab. — n.143 (oct. 1991)  
ISSN 0716-4475

Resumen : Estudia los efectos de la inestabilidad del cobre en la economía chilena y, en particular, los efectos de corto plazo en los ciclos del precio del cobre, presentando una recopilación de antecedentes tanto para definir la magnitud del problema, como los potenciales impactos que este fenómeno tiene sobre la economía nacional.

\_Ubicación: NT-CIEPLAN 143 \_Idioma: Es \_Soporte: Original \_

#### **SAEZ, J. Sebastián**

Indicadores para las exportaciones chilenas 1960 89. —  
Notas Técnicas / Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica. — Santiago : CIEPLAN. — 47 p.; tab. — 138 (ene. 1991) ISSN 0716-4475  
Resumen no disponible

\_Ubicación: NT-CIEPLAN 138 \_Idioma: Es \_Soporte: Original \_

#### **SALAS S., Julián, coord.**

Informe de las actividades del subprograma xiv : tecnologías para viviendas de interés social : año 1990. —  
Santiago : CYTED-D, ene. 1991.. — [s.p.] : il.  
Resumen no disponible

\_Ubicación: CO 117 \_Idioma: Es \_Soporte: Fotocopia \_

#### **SEPULVEDA M., Orlando... [et al.]**

Rol del usuario. Identidad y entorno socioambiental en las transformaciones de la vivienda social en Puerto Montt. —  
1a. ed. — Santiago : Orlando Sepúlveda M., ed., mar. 1992. — 155 p. : il. ; mapas — (Documento de Trabajo; 1)  
ISBN 956-7224-01-3  
Nota : Documento de trabajo correspondiente al proyecto FONDECYT 91-0992.  
Resumen no disponible

\_Ubicación : PR 252 \_Idioma : Es \_Soporte : Original \_

#### **TIPPLE, Allan G.**

Self-help transformations of low housing : an introductory study. — Newcastle upon Tyne : Centre for Architectural Research & Development Overseas. International Urban Press, Apr. 1991. — 90p. : il. ISBN 1-872811-01-9

Resumen : El documento hace un estudio de casos en países en desarrollo sobre el proceso de transformación de la vivienda por parte de sus habitantes de modo de obtener una satisfacción residencial aceptable. Describe las causas por las que se procede con tal transformación, da datos económicos como los ingresos per cápita en algunas zonas y propone la modificación o mejoramiento de la vivienda en ciertos casos.

\_Ubicación: PR 256 \_Idioma: En \_Soporte: Fotocopia \_

#### **UNITED NATIONS CENTRE FOR HUMAN SETTLEMENT. HABITAT**

Directory of human settlements management and development training institutions in developing countries. —  
Nairobi: Hábitat, 1991. — 172 p. ISBN 92-1-131-140-3  
Resumen : El documento es un directorio de instituciones de países en desarrollo que investigan el tema de los asentamientos humanos.

\_Ubicación : PR 253 \_Idioma : En \_Soporte : Original \_

#### **UNIVERSIDAD DE CHILE. FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

Jornada de Vivienda Social (2a. : 1991 sep. 23-25. Santiago, Chile). Il jornada de vivienda social: ponencias / Universidad de Chile. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Instituto de la Vivienda. —1a. ed. — Santiago: Rubén Sepúlveda O. y Clara Arditi K., nov. 1991. — 227 p. : tab.  
Resumen: Compila las ponencias expuestas durante esta jornada, así como también lo expresado por los participantes de los foro-paneles que conformaban el evento. Los temas tratados fueron: la vivienda social en el contexto de la ciudad y del deterioro de la calidad de vida, normativa y reglamentación habitacional social y estándares de calidad residencial, diseño habitacional y tecnología,

equipamiento y espacios colectivos en conjuntos habitacionales sociales, calidad residencial y ambiental, gestión y financiamiento en vivienda social, diseño, tecnología, y participación en vivienda social.

Ubicación : PR 249 Idioma : Es Soporte : Original

#### **VIAL, Joaquín, comp.**

Recursos naturales y medio ambiente : aspectos económicos. — Apuntes CIEPLAN / Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica. — Santiago : CIEPLAN. — 32 p.; n.100 (may. 1991). ISSN 0716-4467  
Nota: Contiene las intervenciones de los panelistas invitados al Seminario.

Resumen no disponible

Ubicación: AC-CIEPLAN 100 Idioma: Es Soporte: Original

### **ANALITICAS DE DOCUMENTOS**

#### **ARMIJO, Marianela ; MONTERO, Marcela**

La agricultura chilena a comienzos de los años 90 : fortalezas y debilidades.—46 p.— En: *Apuntes CIEPLAN/* Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica. Santiago : CIEPLAN. — tab. — 101 (jun. 1991). ISSN 0716-4467

Resumen no disponible

Ubicación: AC-CIEPLAN101 Idioma: Es Soporte: Original

#### **BAYAZIT, Nigan ; DÜLGENRUGLÜ, Yurdanur**

Consumer norms and user space requirements in Istanbul's dwellings. — p.30-35. — En: *Open house international /* Open House International Association. — Newcastle upon Tyne : Nicholas Wilkinson. CARDO. — tab. — vol.16, n.3 (1991). ISSN 0168-2601

Resumen : El artículo intenta examinar las ostentosas normas de utilización de espacio en las viviendas de Estambul. Para este propósito compara tres diferentes estratificaciones, llamadas baja, media y alta.

Ubicación: OHI-OHIA 16-03 Idioma: En Soporte: Original

#### **BHATT, Vikram ; NAVARRETE, Jesús**

The self-selection process : a simulation exercise. — p.10-19. — En: *Open House International /* Open House International Association. — Newcastle upon Tyne : CARDO. — il.; diag. — vol.16, n.4 (1991). ISSN 0168-2601

Resumen : Postula un método de participación de los habitantes para el diseño y construcción de sus lotes y servicios, de modo de lograr una mayor satisfacción e identificación con el lugar en que vive o quiere vivir.

Ubicación: OHI-OHIA 16-04 Idioma: En Soporte: Original

#### **BUTLER, Roger**

Canal corridors : planning a future for our waterways. — p.36-43. — En: *Open House International /* Open House International Association. — Newcastle upon Tyne : CARDO. — il. — vol.16, n.4 (1991)

ISSN 0168-2601

Resumen : Analiza la planificación de canales náuticos en Gran Bretaña y cómo éstos pueden ser potenciados en su uso y desempeño.

Ubicación: OHI-OHIA 16-04 Idioma: En Soporte: Original

#### **CANO, Wilson ; PACHECO, Carlos A.**

El proceso de urbanización del estado de Sao Paulo y las implicancias para la dinámica demográfica regional. — p.43-57. — En: *Revista EURE /* Instituto de Estudios Urbanos. — Santiago : P.U.C., I.E.U.— v.17, n.51 (jun. 1991) ISSN 0250-7161

Resumen : En este trabajo sobre el proceso de urbanización del Estado de Sao Paulo, Brasil, se busca sistematizar los resultados de un conjunto de textos, artículos y publicaciones en torno al tema de las transformaciones de la economía paulista en las últimas décadas, y sus implicancias para el mundo urbano y para la dinámica demográfica de los próximos años.

---

Ubicación: EUR-IEU51 Idioma: Es Soporte: Original

---

**Comisión Económica para América Latina**

Una estimación de la magnitud de la pobreza en Chile, 1987. — p.107-129. — En: *Colección Estudios CIEPLAN/* Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica. Santiago: CIEPLAN. — tab. - n.31 (mar. 1991)  
Resumen no disponible

---

Ubicación: CEC-CIEPLAN Idioma: Es Soporte: Original

---

**CORNIA, Giovanni ; STEWART, Frances**

Sistema fiscal, ajuste y pobreza. — p.76-106. — En: *Colección Estudios CIEPLAN/* Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica. — Santiago : CIEPLAN. — tab. — 31 (mar. 1991)  
Resumen no disponible

---

Ubicación: CEC-CIEPLAN31 Idioma: Es Soporte: Original

---

**CORTAZAR S., René**

El juego de la confianza y los orígenes de la acción colectiva. — p.5-18. — En: *Colección Estudios CIEPLAN/* Corporación de Investigaciones Económicas Para Latino América. — Santiago : CIEPLAN. — n.33 (dic. 1991).  
ISSN 0716-0631

Resumen : El teorema de la imposibilidad planteado por Olson, cuestionó una premisa común de la economía, sociología y ciencias políticas en cuanto a que los grupos intentan promover sus intereses comunes. En el presente trabajo, afirmamos que, para llegar a tal conclusión, el libro de Olson (1965) al igual que la mayoría de los aportes en esta materia, define la regla óptima de decisión de cada individuo, suponiendo que pueden descartarse todas las interacciones entre agentes al nivel de las recompensas así como de las estrategias. A lo largo del artículo, sostenemos que una estructura común de las recompensas, en caso de que efectivamente se produzca la acción colectiva, es la del «Juego de la Confianza» (Sen, 1969)

---

Ubicación: CEC-CIEPLAN33 Idioma: Es Soporte: Original

---

**DAYARATNE, Ranjith**

Supporting people's place making : the role of the architect in housing -experience from Sri Lanka. — p.20-28. — En: *Open House International /* Open House International Association. — Newcastle upon Tyne : CARDO. — il.; diag. — vol. 16, n.4 (1991). ISSN 0168-2601

Resumen : Analiza el rol que desempeña el arquitecto en la construcción y diseño en el Tercer Mundo, sobre todo desde el punto de vista de la concepción de espacios de uso privado y publico en viviendas de caracter social.

---

Ubicación: OHI-OHIA 16-04 Idioma: En Soporte: Original

---

**FRENCH DAVIS, Ricardo**

Desarrollo económico y equidad en Chile : herencias y desafíos en el retorno a la democracia. — p.31-51. — En: *Colección Estudios CIEPLAN/* Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica. — Santiago : CIEPLAN. — tab. — 31 (mar. 1991)  
Resumen no disponible

---

Ubicación: CEC-CIEPLAN31 Idioma: Es Soporte: Original

---

**FLAÑO, Nicolás**

El fondo de solidaridad e inversión social. ¿En qué estamos pensando?. — p.153-164. — En: *Colección Estudios CIEPLAN/* Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica. — Santiago : CIEPLAN. — 31 (mar. 1991). Resumen no disponible

---

Ubicación: CEC-CIEPLAN31 Idioma: Es Soporte: Original

---

**GARCIA, Martha C.**

Expansión urbana de Santiago, problemas ambientales e instrumentos normativos que han regulado su crecimiento, 1960-1989. — p.63-64. — En: *Revista EURE/* Instituto de

Estudios Urbanos. — Santiago : P.U.C., I.E.U. — v.17, n.51 (jun. 1991). ISSN 0250-7161

Nota : Es una reseña bibliográfica.

Resumen : Establece una relación entre las políticas urbanas aplicadas en Chile a través de instrumentos legales de planificación, con el crecimiento en extensión de Santiago.

---

\_Ubicación: EUR-IEU 51 \_Idioma: Es \_Soporte: Original\_

---

### **GARCIA H., Alvaro**

Las orientaciones de la política social. — p.130-140. — En: *Colección Estudios CIEPLAN* / Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica. — Santiago : CIEPLAN. — 31 (mar. 1991)

Resumen no disponible

---

\_Ubicación: CEC-CIEPLAN33 \_Idioma: Es \_Soporte: Original\_

---

### **GRIFFITH-JONES, Stephany**

El contexto internacional para las políticas macroeconómicas y sociales en Chile. — p.61-75. — En: *Colección Estudios CIEPLAN* / Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica. — Santiago : CIEPLAN. — 31 (mar. 1991). Resumen no disponible

---

\_Ubicación: CEC-CIEPLAN31 \_Idioma: Es \_Soporte: Original\_

---

### **GRIFFITH-JONES, Stephany ; HOEVEN, Rolph von der**

La deuda : la herencia de los niños de hoy. — p.27 p.. — En: *Notas Técnicas CIEPLAN* / Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica. — Santiago : CIEPLAN. — tab. — 139 (may. 1991)

ISSN 0716-4475

Resumen no disponible

---

\_Ubicación: NT-CIEPLAN \_Idioma: Es \_Soporte: Original\_

---

### **GUTMAN, Margarita ; HARDOY, Jorge Enrique**

Encarando los problemas ambientales. — p.3-19. — En: *Medio ambiente y urbanización* / Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo IIED. América Latina. — Buenos Aires : IIED-AL. — año 9, n. 38 (mar. 1992)

Resumen no disponible

---

\_Ubicación: MYU-IIED 09-38 \_Idioma: Es \_Soporte: Original\_

---

### **GUZMAN C., Luis R.**

Políticas públicas y arrendamiento popular : el arrendamiento en Santiago de Chile, 1906-1950. — p.59-62. — En: *Revista EURE* / Instituto de Estudios Urbanos. — Santiago : P.U.C., I.E.U.-- v.17, n.51 (jun. 1991).

ISSN 0250-7161

Resumen: Revela los principales aspectos de las estrategias populares de acceso al suelo y la vivienda urbana en la primera mitad del siglo xx en Santiago.

---

\_Ubicación: EUR-IEU 51 \_Idioma: Es \_Soporte: Original\_

---

### **HARDOY, Jorge E. ; SATTERTHWAITE, David**

Medio ambiente urbano y condiciones de vida en América Latina : su impacto sobre la salud. — p.3-18. — En: *Medio ambiente y urbanización* / Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo. — Buenos Aires : IIED-AL. — año 9, n.36 (sep., 1991)

Resumen : Analiza el crecimiento de las ciudades en América Latina y cómo tal proceso no fue acompañado del equipamiento adecuado a tales necesidades.

---

\_Ubicación: MYU-IIED 09-36 \_Idioma: Es \_Soporte: Original\_

---

### **HUNDSALZ, Mathias**

UNCSHabitat : a review of current research & development work. — p.3-9. — En: *Open House International* / Open House International Association. — Newcastle upon Tyne : CARDO. — vol.11, n.4 (1991). ISSN 0168-2601

Resumen : Analiza las labores de investigación y el

desarrollo de trabajos llevados a cabo por HABITAT, refiriéndose a la gestión que está emprendiendo en torno a la pobreza urbana, estrategias de habilitación de viviendas, erradicación de poblaciones pobres y asistencia a comunidades urbanas de bajos ingresos.

Ubicación: OHI-OHIA 16-04 Idioma: En Soporte: Original

**INCEOGLÜ, Mine ; KEPSÜTLÜ, Gullay**

Issues concerning the conservation and re-use of Edirne-Kaleict houses. — p.36-44. — En: *Open House International / Open House International Association*. — Newcastle upon Tyne : Nicholas Wilkinson. CARDO. — vol.16, n.3 (1991). ISSN 0168-2601

Resumen : Describe la forma en que se renovaron casas y edificios en el distrito de Kaleici, ciudad de Edirne, Turquía, el cual posee el area de mayor densidad de construcciones vernaculares preservadas.

Ubicación: OHI-OHIA 16-03 Idioma: En Soporte: Original

**JORDAN F., Pablo**

Descentralización en la gestión de la vivienda social. — 12 p. — En: *Puntos de referencia / Centro de Estudios Públicos*. — Santiago : C.E.P.. — n.80 (jul. 1991)

Resumen : El autor opina acerca de la conveniencia de descentralizar la gestión administrativa del proceso de asignación de viviendas sociales, a fin de poder satisfacer eficientemente las necesidades habitacionales y fortalecer la capacidad de decisión de los municipios.

Ubicación: PR-CEP 80 Idioma: Es Soporte: Fotocopia

**LAWRENCE, Roderick J.**

Environmental design evaluation : the pertinence of a human ecology perspective. — p.29-31. — En: *Open House International / Open House International Association*. — Newcastle upon Tyne : CARDO. — vol.16, n.4 (1991) ISSN 0168-2601

Resumen : Ha sido común evaluar las características

cualitativas y cuantitativas del ambiente construido -en general-, y de unidades de viviendas -en particular- en términos de los materiales constituyentes. Este artículo sostiene que cualquiera de estas evaluaciones son demasiado restrictivas. Sugiere que la limitación es probablemente doble, al menos en parte, para concebir el diseño y el ambiente. Consecuentemente, se presenten casos para una reorientación de la investigación y de aplicaciones en este campo.

Ubicación: OHI-OHIA 16-04 Idioma: En Soporte: Original

**MARCEL, Mario**

El financiamiento del gasto social. — p.53-60. — En: *Colección Estudios CIEPLAN / Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica*. — Santiago : CIEPLAN. — 31 (mar. 1991). Resumen no disponible

Ubicación: CEC-CIEPLAN31 Idioma: Es Soporte: Original

**MATAS C., Jaime ; CERECEDA T., Pilar**

Los riesgos ambientales en la construcción de la ciudad : los principales riesgos ambientales en Chile. — p.13-20. — En: *Ondac : manual de la construcción / Ondac Chile*. Santiago: Ondac Chile.—il.; map.; tab.—n.140(may. 1992) Resumen : Hace un análisis de los tipos de riesgos que se pueden encontrar en las distintas zonas geográficas de Chile, dependiendo fundamentalmente de la dinámica y condiciones del medio natural.

Ubicación: OMC-ONDAC 140 Idioma: Es Soporte: Original

**MUÑOZ G., Oscar**

Estado, desarrollo y equidad: algunas preguntas pendientes. — p.11-30. — En: *Colección Estudios CIEPLAN / Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica*. Santiago : CIEPLAN. — 31 (mar. 1990) Resumen no disponible

Ubicación: CEC-CIEPLAN31 Idioma: Es Soporte: Original

**PRIEMUS, Hugo**

How can housing policy cope with a sudden large immigration wave?. — p.23-29. — En: *Open house international/ Open House International Association*. — Newcastle upon Tyne : Nicholas Wilkinson. CARDO. — il. — vol.16, n.3 (1991) ISSN 0168-2601

Resumen no disponible

Ubicación: OHI-OHIA 16-03 Idioma: En Soporte: Original

**RACZYNSKI, Dagmar**

Descentralización y políticas sociales : lecciones de la experiencia chilena y tareas pendientes. — p.141-151. — En: *Colección Estudios CIEPLAN/ Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica*. — Santiago : CIEPLAN. — 31 (mar. 1991). Resumen no disponible

Ubicación: CEC-CIEPLAN31 Idioma: Es Soporte: Original

**ROJAS, Eduardo**

Descentralización y autonomía local en la asignación de recursos. — p.7-21. — En: *Revista EURE / Instituto de Estudios Urbanos*. — Santiago : P.U.C., I.E.U.. — v.17, n.51 (jun. 1991). ISSN 0250-7161

Resumen : Plantea que la asignación de mayores responsabilidades en el manejo de las fuentes de financiamiento a las autoridades locales, refuerza la autonomía local. También se exploran opciones de cambio viables en América Latina, en corto, mediano y largo plazo, que aumentan el grado de autonomía local en el manejo de las fuentes de recursos y en su asignación con criterios locales.

Ubicación: EUR-IEU 51 Idioma: Es Soporte: Original

**SLATER, David**

Regionalización en una época de crisis social : Perú 1985-1990. — p.33-41. — En: *Revista EURE / Instituto de Estudios Urbanos*. — Santiago : P.U.C., I.E.U.. — v.17, n.51 (jun. 1991). ISSN 0250-7161

Resumen : Analiza el proceso de regionalización llevado a cabo en Perú entre 1985 y 1990, detallando la política emprendida por Alan García en tal sentido, y los problemas con que éste se encontró. Toma después la política emprendida por su sucesor Alberto Fujimori, quien muestra una tendencia -según el autor- hacia la reafirmación del poder central. Termina postulando que la reafirmación del proceso democrático peruano dependerá del destino que corran los gobiernos locales, los que aparecen amenazados por la obstrucción centralista y la insurrección violenta y regionalizada de los «senderistas» y el superindividualismo de la «narcocultura».

Ubicación: EUR-IEU 51 Idioma: Es Soporte: Original

**ÜNÜGÜR, Hüya Turgut ; ÜNÜGÜR, S. Mete**

Time-space interaction in the process of urbanisation. — p.16-22. — En: *Open House International/ Open House International Association*. — Newcastle upon Tyne : Nicholas Wilkinson. CARDO. — il. — vol.16, n.3 (1991). ISSN 0168-2601

Resumen : El «espacio» es una unidad transaccional que convina diferentes ambientes culturales, físicos y de comportamiento, colocándolos como un patrón integral e inseparable. Basado en este modelo conceptual, este estudio intenta explorar las dimensiones ocultas del cambio dramático de los patrones en vivienda en términos de una perspectiva histórica

Ubicación: OHI-OHIA 16-03 Idioma: En Soporte: Original

**WILKINSON, Nicholas ; KHATTAB, Omar ; MAJO, Gisela de ; KARDASH, Hala**

Development within development : Helwan New Community, Cairo. — p.3-15. — En: *Open House International / Open House International Association*. — Newcastle upon Tyne : CARDO. — il.; map.; diag. — vol.16, n.3 (1991). ISSN 0168-2601

Resumen : This article addresses the way in which low income workers in Egypt work and live. It is for the income group less than LE250 per month (UK=LE5.8). It proposes a concept of urban planning which takes in to account the

particular life styles of the low income group and their requeriments of supplementary earnings through home based income generating activities

---

\_Ubicación: OHI-OHIA 16-03 \_Idioma: En \_ Soporte: Original \_

---

**YOUNG, Frank W.**

Concentración urbana y agrupación de los asentamientos rurales en Chile. — p.23-31. — En: *Revista EURE* / Instituto de Estudios Urbanos. — Santiago : P.U.C., I.E.U.. — v.17, n.51 (jun. 1991). ISSN 0250-7161

Resumen : Se analizan los determinantes ecológicos de las concentraciones urbanas y de las agrupaciones de poblados rurales en 69 comunas de las regiones del Maule y Bío-Bío. Se hace un análisis de regresión de las cifras del censo de 1982 en donde se demuestra que el aumento de la población en la comuna y la cantidad de corporaciones de exportación -tanto forestales como agrícolas- predicen el tamaño del lugar más grande.

---

\_Ubicación: EUR-IEU 51 \_Idioma: Es \_ Soporte: Original \_

---

# Legislación Habitacional

Patricio Pastor H. Centro de Documentación INVI

## VIVIENDA BASICA

- 28.11.91      **RESOLUCION EXENTA Nº 605 SEREMI V REGION**  
**CONTENIDO :** Llama a postulantes del D.S. 62/84 (V.y U.) mayores de 65 años de la comuna de San Antonio para optar a 8 viviendas en la Población Mirador de la Campiña indicándose fecha de entrega de antecedentes y requisitos que debe cumplir.
- 29.11.91      **RESOLUCION N 434**  
**CONTENIDO :** Fija distribución de 217 viviendas básicas en la comuna de Puerto Montt, siendo 177 para postulación individual y 40 para postulación colectiva.
- 29.11.91      **RESOLUCION Nº 435**  
**CONTENIDO :** Fija distribución de 365 viviendas básicas para la comuna de San Antonio, siendo 303 para postulación individual y 62 para postulación colectiva.
- 25.11.91      **RESOLUCION Nº 433**  
**CONTENIDO :** Fija distribución de 380 viviendas básicas para las comunas de Ovalle y Los Vilos.
- 02.12.91      **RESOLUCION Nº 444**  
**CONTENIDO :** Fija distribución de 330 viviendas básicas para la comuna de Lota, siendo 260 para postulación individual y 70 para postulación colectiva.
- 06.12.91      **RESOLUCION EXENTA Nº 94 SEREMI XII REGION**  
**CONTENIDO :** Llama a postulantes regulados por el D.S. 62/84 (M. y U.) y mayores de 65 años de la comuna de Punta Arenas para optar a la asignación de 2 viviendas en la misma comuna, indicándose período de postulación y antecedentes que se deben presentar.

- 09.12.91      **RESOLUCION N° 448**  
**CONTENIDO :** Fija para la Región Metropolitana, distribución de viviendas según alternativa de postulación (individual o colectiva) en las comunas de San Bernardo, El Bosque, La Cisterna, Puente Alto, La Pintana, Peñalolén, Conchalí, Pudahuel y Melipilla.
- 11.12.91      **RESOLUCION N° 3.492**  
**CONTENIDO :** Fija menciones y datos que deben contener las solicitudes para participar en la modalidad extraordinaria de selección para la asignación y venta de viviendas que señala, destinadas a los damnificados de las comunas de Antofagasta y Tal Tal; documentos que deben acompañarse a ellas o exhibirse o oportunidad de su presentación.
- 12.12.91      **RESOLUCION N° 461**  
**CONTENIDO :** Fija para las comunas de Malloa y Peumo de la VI Región, la distribución de 153 viviendas básicas, asignando 102 para postulación individual y 51 para postulación colectiva.
- 20.12.91      **RESOLUCION N° 497**  
**CONTENIDO :** Fija para la comuna de Concepción, la distribución de 318 viviendas básicas, siendo 190 para postulación individual y 128 para postulación colectiva.
- 21.12.91      **RESOLUCION N° 496**  
**CONTENIDO :** Destina para la VI Región 137 viviendas básicas construidas en la comuna de Combarbalá, para atender postulación individual.
- 23.12.91      **RESOLUCION N° 498**  
**CONTENIDO :** Fija la distribución de 83 viviendas para las comunas de Vicún y Cunco en la IX Región, siendo un total de 67 para postulación individual, y 16 para postulación colectiva.
- 02.01.92      **RESOLUCION N° E 496 SEREMI METROPOLITANA**  
**CONTENIDO:** Llama a postulantes inscritos en el registro de la R.M., regulado por el D.S. N°62 y que sean mayores de 65 años, a optar a la asignación de viviendas en las comunas de San Bernardo, El Bosque, La Cisterna, Puente Alto, La Pintana, Peñalolén, Conchalí, Pudahuel y Melipilla.
- 07.01.92      **RESOLUCION N° 521**  
**CONTENIDO:** Fija para la comuna de Iquique 194 viviendas básicas de las cuales 146 serán para postulación individual y 18 para postulación colectiva. Fija además, para la comuna de Pozo Almonte, Población El Salitre, 30 viviendas básicas, todas ellas para postulación individual.
- 07.01.92      **RESOLUCION N° 522**  
**CONTENIDO:** Destina para la III Región, 261 viviendas básicas para las comunas de Copiapó (197 unidades), Caldera (46 unidades) y Tierra Amarilla (18 unidades) todas para atender postulación individual.

- 07.01.92      **RESOLUCION N° 523**  
**CONTENIDO:** Fija la distribución de 270 viviendas básicas en la Comuna de Los Andes, asignando 161 unidades para postulación individual y 109 para postulación colectiva en las poblaciones Bicentenario y Yervas Buenas.
- 08.01.92      **RESOLUCION N° 526**  
**CONTENIDO:** Fija la distribución de 46 viviendas básicas en la comuna de Maullín, X Regin, asignando 23 unidades para postulación colectiva y postulación individual, respectivamente.
- 11.01.92      **DECRETO N° 150**  
**CONTENIDO:** Decreta atención preferente a los afectados por la erupción del Volcán Hudson en las comunas de Río Ibáñez y Chile Chico, XI Región, para la asignación de viviendas básicas, estipulando las condiciones que deben poseer los damnificados para optar a tales beneficios.
- 11.01.92      **RESOLUCION N° 532 C**  
**ONTENIDO:** Destina para la comuna de Lanco, X Región, 46 viviendas básicas, todas para postulación individual.
- 11.01.92      **RESOLUCION N° 533**  
**CONTENIDO:** Modifica resolución N°33 (V. y U.) de 1991 del modo siguiente: Comuna de Ovalle : postulación individual 166 unidades en vez de 164. Postulación colectiva 18 unidades en vez de 20.
- 13.01.92      **RESOLUCION N° 534**  
**CONTENIDO:** Destina una vivienda del conjunto habitacional Manuel Bulnes, tercera etapa, comuna de Punta Arenas, para la atención de postulantes minusválidos que requieran, para su movilización, silla de ruedas.
- 28.01.92      **RESOLUCION EXENTA N° 159**  
**CONTENIDO:** Reconoce calidad de localidad dentro de la comuna de Via del Mar, V Región, los sectores territoriales de Concón y Caleta Higuierillas, para los efectos de postulación y asignación de Viviendas Básicas y Progresivas.
- 06.02.92      **RESOLUCION EXENTA N° 19 SEREMI I REGION**  
**CONTENIDO:** Llama a postulantes mayores de 65 años a optar a la asignación de 8 viviendas básicas, destinando 4 para la comuna de Iquique (población San Jorge) y 4 para Arica (población Tucapel).
- 18.02.92      **RESOLUCION N° 50**  
**CONTENIDO:** Fija distribución de 141 viviendas básicas construidas en la Población Mirador de la Campiña, comuna de San Antonio, V Región, siendo 118 para postulación individual y el resto para postulación colectiva.
- 18.02.92      **RESOLUCION N° 52**  
**CONTENIDO:** Fija para la VIII Región la entrega de 214 viviendas básicas, todas en la comuna de

Talcahuano, de las cuales 151 serán para postulación individual y 63 para postulación colectiva.

- 25.02.92      **RESOLUCION N° 49**  
**CONTENIDO:** Fija distribución de 270 viviendas básicas en las comunas de La Serena y Coquimbo, siendo 58 para la primera y 212 para la segunda de éstas.
- 25.03.92      **RESOLUCION N° 109**  
**CONTENIDO:** Fija la entrega en arriendo o comodato de 3 viviendas básicas para postulantes mayores de 65 años, todas emplazadas en la Población el Mirador de la Campiña II, comuna de San Antonio, V Región. A los postulantes no se les exigirá ahorro previo y si lo tuviesen no será considerado para cálculo de puntaje.
- 25.03.92      **RESOLUCION N° 121**  
**CONTENIDO:** Destina 511 viviendas básicas para la VII Región, comunas de Constitución y Linares, siendo 408 viviendas para la primera y 103 para la segunda respectivamente.
- 27.03.92      **RESOLUCION N° 111**  
**CONTENIDO:** Fija para la Región Metropolitana distribución de viviendas básicas según alternativas de postulación individual o colectiva, de las comunas que indica.
- 27.03.92      **RESOLUCION EXENTA N° 776**  
**CONTENIDO:** Reconoce a las localidades de La Ligua, V Región, sector territorial de Los Molles, para los efectos de postulación y asignación de Viviendas Básicas y Progresivas, de acuerdo a lo estipulado en los D.S. 62 de 1984 y 140 de 1990, respectivamente.
- 31.03.92      **RESOLUCION N° 118**  
**CONTENIDO:** Destina a la III Región, comuna de Copiapó, 160 viviendas básicas para postulación individual.
- 06.04.92      **RESOLUCION N° 128**  
**CONTENIDO:** Destina para la VII Región, comuna de Talca, la distribución de 197 viviendas básicas, siendo todas ellas para postulación individual.
- 13.04.92      **RESOLUCION N° 142**  
**CONTENIDO:** Fija para la IX Región la destinación de 129 viviendas básicas para las comunas de Victoria (37 unidades), Lautaro (18 unidades), Galvarino (37 unidades) y Loncoche (37 unidades).
- 13.04.92      **RESOLUCION N° 147**  
**CONTENIDO:** Fija para la I Región, la distribución de 288 viviendas básicas para las comunas de Arica (183 unidades de postulación individual y 8 de postulación colectiva) e Iquique (87 unidades de postulación individual y 10 de postulación colectiva).

- 15.04.92      **RESOLUCION N° 140**  
**CONTENIDO:** Exime de acreditación de ahorro previo a postulantes mayores de 65 años para entrega de viviendas sociales en arriendo o comodato en las comunas de Valparaíso (7 viviendas), Viña del Mar (13 viviendas), Quilpué (3 viviendas) y Villa Alemana (3 viviendas)
- 16.04.92      **RESOLUCION EXENTA N° 208 SEREMI V REGION**  
**CONTENIDO:** Llama a postulantes inscritos en el Registro de la comuna de San Antonio regulado por el D.D.N° 62 y que sean mayores de 65 años, para optar a la asignación de viviendas en la Población Mirador de la Campiña 2a. etapa, y cuyas fechas de postulación serán desde el 13 al 28 de Abril de 1992.
- 20.04.92      **RESOLUCION N° 151**  
**CONTENIDO:** Fija para la VIII Región, comuna de Los Angeles, la distribución de 300 viviendas básicas, siendo 211 unidades para postulación individual y 89 para postulación colectiva.
- 28.04.92      **RESOLUCION EXENTA N° 61 SEREMI XI REGION**  
**CONTENIDO:** Modifica Resolución Exenta N° 33 del 19-02-1992 del SEREMI MINVU de la XI Región, en su artículo 4 con lo siguiente: Periodo de Postulación: hasta el 30 de Abril de 1992, inclusive.
- 04.05.92      **RESOLUCION N° 172**  
**CONTENIDO:** Fija para la Región Metropolitana distribución de viviendas, según alternativa de postulación individual y colectiva, y limita a los postulantes de las comunas que indica, la participación en el proceso de selección para la asignación de viviendas que en cada caso se señala.
- 04.05.92      **RESOLUCION N° 173**  
**CONTENIDO:** Fija para la X Región, la distribución de 138 viviendas básicas en la comuna de Osorno, de las cuales 100 unidades son para postulación individual, y 38 para postulación colectiva.
- 07.05.92      **RESOLUCION EXENTA N° 246 C**  
**CONTENIDO:** Llama a postulantes inscritos en el SERVIU de la V Región para los registros regulados por el D.S. 62 de 1984, y que sean mayores 65 años, a postular a la asignación de viviendas básicas en las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana de dicha Región, siendo un total de 26 las casas destinadas para tal efecto.
- 19.05.92      **RESOLUCION N° 198**  
**CONTENIDO:** Fija para la VI Región, comuna de Rancagua, la distribución de 408 viviendas básicas, siendo 302 unidades para postulación individual y el restante para postulación colectiva.
- 26.05.92      **RESOLUCION N° 209**  
**CONTENIDO:** Destina para la III Región, 201 viviendas básicas construidas en las comunas que se señala a continuación y destinadas para postulación colectiva: comuna de Chañaral 28 unidades; comuna de Copiapó 90 unidades; comuna de Vallenar 83 unidades.

28.05.92 **RESOLUCION N° 231**  
**CONTENIDO:** Fija para la VIII Región la siguiente distribución para 280 viviendas básicas construidas en la comuna de Talcahuano: 99 unidades para postulación individual y 81 para postulación colectiva.

### VIVIENDA PROGRESIVA

25.11.91 **RESOLUCION N° 432**  
**CONTENIDO :** Modifica resolución N° 363 (V. y U.) de 1991, en lo que respecta a la comuna de Mejillones de la siguiente forma: postulación individual dice 6 y debe decir 8 unidades; postulación colectiva dice 54 y debe decir 52 unidades.

25.11.91 **RESOLUCION N° 436**  
**CONTENIDO :** Destina a la VI Región recursos para 700 subsidios habitacionales correspondientes a la 1a. etapa de viviendas progresivas en la modalidad Programa Privado, con un monto máximo de 100 U.F., siendo todos para postulación colectiva.

25.11.91 **RESOLUCION N° 437**  
**CONTENIDO :** Fija para la Región Metropolitana la distribución de recursos para 650 subsidios habitacionales correspondientes a la 1a. etapa de viviendas progresivas en la modalidad Programa Privado, de un monto máximo de 100 U.F., siendo 10 para postulación individual y 650 para postulación colectiva.

29.11.91 **RESOLUCION N° 431**  
**CONTENIDO :** Modifica la resolución N 171 (V. y U.) de 1991, en el sentido de sustituir en su número 1 resolutivo la cifra 150 por el guarismo 180.

07.12.91 **RESOLUCION N° 450**  
**CONTENIDO :** Fija para la comuna de Antofagasta la distribución de 94 soluciones habitacionales correspondientes a la 1a. etapa de viviendas progresivas en la modalidad SERVIU, siendo 13 para postulación individual y 81 para postulación colectiva.

11.12.91 **RESOLUCION EXENTA N° 3.493**  
**CONTENIDO :** Fija menciones y datos que deberán contener las solicitudes para participar en la modalidad extraordinaria de selección para la asignación y venta de viviendas progresivas correspondientes a programas SERVIU, destinadas a damnificados de las comunas de Antofagasta y Tal Tal; documentos que deberán acompañarse a ellas o exhibirse y oportunidad de su presentación.

12.12.91 **RESOLUCION N° 458**  
**CONTENIDO :** Fija y detalla para la V Región la distribución de recursos para la asignación de 325 subsidios habitacionales correspondientes a la 1a. etapa de viviendas progresivas en la modalidad Programa Privado, de un monto máximo de 100 U.F., siendo todas para postulación colectiva.

- 12.12.91      **RESOLUCION N° 460**  
**CONTENIDO:** Fija para la II Región, comuna de Calama, distribución de 127 soluciones habitacionales correspondientes a la primera etapa de viviendas progresivas, en la modalidad de programa SERVIU, siendo 27 para postulación individual y 100 para postulación colectiva.
- 17.12.91      **RESOLUCION N° 459**  
**CONTENIDO:** Destina en la VII Región, los recursos para 250 subsidios habitacionales correspondientes a la primera etapa de viviendas progresivas en la modalidad Programa Privado, de un monto máximo de 100 U.F. cada uno, siendo todos para postulación colectiva.
- 08.01.92      **RESOLUCION N° 524**  
**CONTENIDO:** Destina en la VII Región 50 soluciones habitacionales correspondientes a la primera etapa de viviendas progresivas, en la modalidad de programa SERVIU, construidas en la comuna de Linares para atender a postulación individual.
- 28.01.92      **RESOLUCION EXENTA N° 159**  
**CONTENIDO:** Reconoce calidad de localidad dentro de la comuna de Viña del Mar, V Región, los sectores territoriales de Concón y Caleta Higuierillas, para los efectos de postulación y asignación de Viviendas Básicas y Progresivas.
- 08.02.92      **RESOLUCION N° 13**  
**CONTENIDO:** Crea un Registro Especial de Contratistas para las obras del Programa de Viviendas Progresivas, y aprueba las Bases de Precalificación para la inscripción en tal Registro Especial.
- 15.02.92      **RESOLUCION N° 40**  
**CONTENIDO:** Fija para la X Región la distribución de 397 soluciones habitacionales de viviendas progresivas (1a. etapa) en la modalidad del programa SERVIU en las comunas de Valdivia, San José de la Mariquina, Puerto Varas y Puerto Montt.
- 17.02.92      **DECRETO N° 12**  
**CONTENIDO:** Modifica artículo N° 5 transitorio del DS N° 140 de 1990, en el sentido de suprimir la expresión en la modalidad de Programa SERVIU y de agregar la frase "Este crédito se sumará con el correspondiente a la primera etapa generando ambos una sola deuda, la que se pagará en un plazo no superior a 8 años, aplicándose en lo demás lo previsto en la letra c) del artículo 16, antes mencionado".
- 18.02.92      **RESOLUCION N° 51**  
**CONTENIDO:** Fija distribución de 90 soluciones correspondientes a la 1a. etapa de viviendas progresivas, en la modalidad SERVIU construidas en la comuna de Talcahuano, siendo 38 para postulación colectiva y 52 para postulación individual.
- 26.02.92      **RESOLUCION N° 53**  
**CONTENIDO:** Fija para la VIII Región, comuna de Chillán la asignación de 101 soluciones habitacionales

correspondientes a la 1a. etapa de viviendas progresivas, modalidad de programa SERVIU, siendo 4 para postulación individual y 97 para postulación colectiva.

- 27.03.92      **RESOLUCION EXENTA N° 776**  
**CONTENIDO:** Reconoce a las localidades de La Ligua, V Región, sector territorial de Los Molles, para los efectos de postulación y asignación de Viviendas Básicas y Progresivas, de acuerdo a lo estipulado en los D.S. 62 de 1984 y 140 de 1990, respectivamente.
- 10.04.92      **RESOLUCION N°127**  
**CONTENIDO:** Fija para la VII Región, comuna de Talca, la distribución de 160 viviendas progresivas (1a. etapa), en la modalidad de Programa SERVIU, siendo 105 unidades pa postulación individual y 55 para postulación colectiva.
- 12.05.92      **RESOLUCION N° 179**  
**CONTENIDO:** Complementa Resolución N° 437 (V. y U.) en el sentido de anticipar, para 339 beneficiarios de la comuna de Peñalolén, parte de la 2a. etapa respecto de las 1a. etapas de viviendas progresivas, cuyo precio se enterará por el postulante con cargo al subsidio y al crédito previstos para la 2a. etapa en las letras b) y c) del Art. 16 del D.S. N° 140 (1990), por parte iguales, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5º transitorio de dicho reglamento, fijando en 20 U.F. el monto máximo de subsidio para anticipar.
- 12.05.92      **RESOLUCION N° 180**  
**CONTENIDO:** Fija la distribución de 29 soluciones habitacionales para la comuna de Tal Tal, siendo 5 unidades para postulación individual y las 24 restantes para postulación colectiva.
- 12.05.92      **RESOLUCION N° 187**  
**CONTENIDO:** Fija para la V Región, comuna de San Antonio, la distribución de 177 soluciones habitacionales correspondientes a la 1a. etapa de viviendas progresivas, en la modalidad Programa SERVIU, siendo 54 unidades para postulación individual y las 123 restantes para postulación colectiva.

#### **SISTEMA DE SUBSIDIO HABITACIONAL RURAL (SSHR)**

- 15.11.91      **RESOLUCION N° 3.143**  
**CONTENIDO :** Incluye personas que indica en nóminas de postulantes seleccionados para el goce del Subsidio Habitacional correspondientes al llamado 1990, quedando en consecuencia 839.920 U.F. comprometidas para el financiamiento del subsidio directo.
- 30.12.91      **RESOLUCION EXENTA N° 3.796**  
**CONTENIDO :** Modifica resolución exenta N° 2.491 (V. y U.) de 1991, en el sentido de sustituir el cuadro de distribución regional inserto en la letra a) del número 2 de dicha resolución.

- 30.12.91 **RESOLUCION EXENTA N° 3.797**  
**CONTENIDO :** Deja sin efecto 472 solicitudes de inscripción para el llamado a postulación del Subsidio Habitacional Rural (llamado 1991) por las razones que el listado indica, el cual se publicará en un periódico de circulación nacional.

### **SISTEMA GENERAL UNIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL**

- 23.11.91 **RESOLUCION EXENTA N° 3.282**  
**CONTENIDO :** Dispone inclusión de 22 personas en las nóminas de postulantes seleccionados para el goce del SGUSH, primer llamado 1991. Excluye también a 2 personas de los listados en donde fueron seleccionados y los incluye en listados correspondientes a otras regiones. Por último rectifica 4 certificados de postulantes seleccionados en la Región Metropolitana.
- 23.11.91 **RESOLUCION EXENTA N° 3.281**  
**CONTENIDO :** Modifica la resolución exenta N° 2.373 de 1991, en el sentido de reemplazar las cifras 1.088.000 y 576.000 del inciso 1º del número 3 por las cifras 1.166.000 y 498.000 respectivamente. Además, reemplaza el cuadro inserto en la letra a) del número 3 por el que aparece.
- 28.11.91 **RESOLUCION EXENTA N° 3.332**  
**CONTENIDO :** Modifica resolución exenta N° 2.874 (V. y U.) de 1991, en el sentido de sustituir en su número 6 resolutive la expresión 22 de noviembre de 1991 por 29 de noviembre de 1991 y en su número 7 resolutive, la expresión 22 de noviembre de 1991 por 6 de diciembre de 1991.
- 06.12.91 **RESOLUCION EXENTA N° 3.421**  
**CONTENIDO :** Aprueba nómina de 8.817 postulantes seleccionados para el 2º llamado 1991 del SGUSH.
- 06.12.91 **RESOLUCION EXENTA N° 3.422**  
**CONTENIDO :** Deja sin efecto 493 solicitudes de inscripción para el 2º llamado a postulación al SGUSH, publicándose el listado en un periódico de circulación nacional.
- 06.12.91 **RESOLUCION EXENTA N° 3.458**  
**CONTENIDO :** Deja sin efecto 59 solicitudes de inscripción de postulantes al SGUSH, en la modalidad postulación colectiva con proyectos habitacionales (llamado 1991), publicando las nóminas en un periódico de circulación nacional y oficinas del SERVIU.
- 06.12.91 **RESOLUCION EXENTA N° 3.459**  
**CONTENIDO :** Aprueba nómina de 3.291 postulantes seleccionados para el goce del SGUSH aplicado a proyectos habitacionales de postulación colectiva (llamado 1991).
- 07.12.91 **RESOLUCION EXENTA N° 3.500**  
**CONTENIDO :** Fija menciones y datos que deberán contener las solicitudes de inscripción para

postular al tercer llamado del SGUSH para la adquisición de viviendas emplazadas en zonas de renovación urbana; documentos que deberán acompañarse a ellas o exhibirse y su forma de presentación.

- 07.12.91 **RESOLUCION EXENTA Nº 3.501**  
**CONTENIDO :** Llama a inscripción a postulantes al SGUSH (tercer llamado 1991) y llamado a postulación para la adquisición o construcción de viviendas emplazadas en zonas de renovación urbana fijando, además, el monto de los recursos que se destinarán para el subsidio directo en cada modalidad de postulación y su forma de distribución.
- 30.12.91 **RESOLUCION EXENTA Nº 3.798**  
**CONTENIDO :** Modifica la resolución exenta 3.500 en el sentido de reemplazar en el enunciado 13 del numeral I: en la letra e) del número 14 del numeral I y en la letra h) del número 6 del numeral II resolutive de dicha resolución la expresión 17 de diciembre de 1991 por 27 de diciembre de 1991. Modifica la resolución exenta 3.501, en el sentido de reemplazar en su número 5 resolutive la expresión 17 de diciembre de 1991 por 27 de diciembre de 1991.
- 22.01.92 **RESOLUCION EXENTA Nº 114**  
**CONTENIDO:** Dispone inclusión de 9 personas en los listados de postulantes seleccionados para el goce del SGUSH (1er. llamado), quedando 8.164 postulantes seleccionados y 1.056.910 U.F. comprometidas para el financiamiento del subsidio directo.
- 25.03.92 **RESOLUCION EXENTA Nº 766**  
**CONTENIDO:** Dispone exclusión de 34 personas en las nóminas de postulantes seleccionados para el goce del Subsidio Habitacional correspondiente al 2º llamado 1991 del SGUSH.
- 01.04.92 **RESOLUCION EXENTA Nº 895**  
**CONTENIDO:** Modifica resolución exenta Nº 3.501 de 1991, en el sentido de reemplazar en el inciso 1º del número 3 de dicha resolución las cifras 1.033.600 y 54.400, por las siguientes : 1.079.630 y 8.370 respectivamente. Sustituye además los cuadros insertos en las letras a) y b) del nº 3 de la misma resolución, por los que indica.
- 01.04.92 **RESOLUCION EXENTA Nº 920**  
**CONTENIDO:** Aprueba nómina de 8.313 postulantes para el goce del subsidio habitacional (3er. llamado 1991) del SGUSH, así como también aprueba nómina de 56 postulantes seleccionados para el goce del subsidio habitacional correspondiente al llamado a postulación para la adquisición o construcción de viviendas emplazadas en zonas de renovación urbana (llamado 1991) del SGUSH para las Regiones V, VIII y Metropolitana.
- 01.04.92 **RESOLUCION EXENTA Nº 921**  
**CONTENIDO:** Deja sin efecto 340 solicitudes de inscripción para el llamado a postulación al SGUSH (3er. llamado 1991) y 7 solicitudes de postulantes en la modalidad de postulación para la adquisición o construcción de viviendas emplazadas en zonas de renovación urbana (llamado 1991).

- 03.04.92      **RESOLUCION EXENTA N° 922**  
**CONTENIDO:** Fija menciones y datos que deberán contener las solicitudes de inscripción al primer llamado 1992 del SGUSH y al llamado a postulación para adquisición o construcción de viviendas emplazadas en zonas de renovación urbana (llamado 1-92); documentos que deberán acompañarse a ellas o exhibirse; y su forma de presentación.
- 03.04.92      **RESOLUCION EXENTA N° 857**  
**CONTENIDO:** Dispone inclusión de 8 personas en las nóminas de postulantes seleccionados para el goce del subsidio habitacional correspondientes al llamado de postulación colectiva del SGUSH.
- 03.04.92      **RESOLUCION EXENTA N° 923**  
**CONTENIDO:** Llama a inscripción de postulantes al SGUSH (1er. llamado 1991 y llamado 1-92 a postulación para la adquisición o construcción de viviendas emplazadas en zonas de renovación urbana). Fija el monto de recursos que se destinarán para el subsidio directo en cada modalidad de postulación y su forma de distribución.
- 04.04.92      **RESOLUCION EXENTA N° 895**  
**CONTENIDO:** Modifica la resolución exenta N° 3.501 de 1991, reemplazando en el inciso 1º del número 3 de dicha resolución, las cifras 1.033.600 y 54.400, por las siguientes cifras : 1.079.630 y 8.370, respectivamente. También modifica las letras a) y b) del número 3 de esta resolución en el sentido de sustituir los cuadros allí insertos respectivamente, por los que indica.
- 29.04.92      **RESOLUCION EXENTA N° 1.138**  
**CONTENIDO:** Deja sin efecto 446 solicitudes de inscripción para llamado extraordinario al SGUSH, dirigido a damnificados por los temporales de Junio de 1991 de las comunas de Antofagasta y Tal-Tal.
- 11.05.92      **RESOLUCION EXENTA N° 1.139**  
**CONTENIDO:** Aprueba nóminas de 1.464 postulantes seleccionados para el llamado extraordinario dirigido a los damnificados por los temporales de Junio de 1991 de las comunas de Antofagasta y Tal-Tal.
- 19.05.92      **RESOLUCION N° 197**  
**CONTENIDO:** Delega a los Secretarios Regionales Ministeriales del MINVU, la facultad de firmar por orden del ministro de la cartera las resoluciones que dispongan las rectificaciones a las nóminas de postulantes seleccionados con el subsidio habitacional, y a los certificados correspondientes al SGUSH y al Sistema de Subsidio Rural.
- 19.05.92      **RESOLUCION EXENTA N° 1.310**  
**CONTENIDO:** Dispone exclusión de Edith del Carmen Aguilar Barra para el goce de beneficios del 3er. llamado 1991 del SGUSH (tramo 400-900 UF).

## SISTEMA DE AHORRO Y FINANCIAMIENTO PARA LA VIVIENDA

- 19.11.91 **RESOLUCION EXENTA Nº 3.250**
- 21.12.91 **RESOLUCION EXENTA N´ 3.603**  
**CONTENIDOS :** Fija coeficientes de proyección de reajuste y de interés para boletas bancarias de garantía que indica.
- 23.01.92 **RESOLUCION EXENTA Nº 113**
- 25.02.92 **RESOLUCION EXENTA Nº 498**
- 27.03.92 **RESOLUCION EXENTA Nº 777**
- 24.04.92 **RESOLUCION EXENTA Nº 1.130**
- 26.05.92 **RESOLUCION EXENTA Nº 1.351**  
**CONTENIDO:** Fija los coeficientes de proyección de reajuste y de interés a las boletas bancarias de garantía que indica.

## LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

- 02.01.92 **DECRETO Nº 147**  
**CONTENIDO:** Modifica el D.S. N° 22 de 1990, en el sentido de reemplazar la alocución 31 de Diciembre de 1991, por la expresión 31 de Diciembre de 1992.
- 06.02.92 **RESOLUCION Nº 26**  
**CONTENIDO:** Declara instituciones oficiales de control técnico de calidad de los materiales y elementos industriales para la construcción, a 45 laboratorios en las especialidades que para cada uno de ellos señala.
- 19.05.92 **DECRETO Nº 47**  
**CONTENIDO:** Fija el nuevo texto de la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Las principales modificaciones son : El texto de la Ordenanza pasará a llamarse **ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES**. Propositiones puntuales de la Comisión Nacional de Asentamientos Humanos. Incorporación del reglamento especial de viviendas económicas DFL 2 en la ordenanza. Determinación de los instrumentos de planificación territorial con sus aprobaciones y aplicaciones respectivas. Trazados Viales urbanos y sus exigencias de pavimentación. Actualización de los capítulos de la urbanización. En la urbanización por extensión o densificación, regula las cesiones de terrenos para áreas verdes, equipamiento y circulación. (Art. 70 Ley Gral. de Urb. y C.). En proyectos de loteos y elaboración de instrumentos de planificación territorial,

deberán efectuarse informes y estudios para determinar zonas de riesgos. Mayor flexibilidad en las normas de los conjuntos económicos. Mayor simplicidad en la aplicación de ángulos de las rasantes y distanciamiento mínimos entre los edificios ubicados en propiedades vecinas. Aplicación de ángulo de rasantes y distanciamientos mínimos entre los edificios ubicados en un predio y acogidos a la Ley de Propiedad Horizontal. Requisitos de accesibilidad y desplazamiento para personas discapacitadas en espacios de uso público y edificios. Actualización de las normas de instalaciones interiores. Normas de cálculo de superficie construida de cualquier edificio. Exigencias de desagües de aguas lluvias en construcciones de más de 2 pisos. Actualización de nombres de instituciones, cuerpos legales, etc., y actualización de derogaciones tácitas y expresas.

### LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES : VIVIENDA

- 17.01.92      **DECRETO N° 148**  
**CONTENIDO:** Modifica el D.S. N 29 de 1984, que aprueba las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras a Suma Alzada, sustituyendo los Artículos 29, 41, 42, 51, 55, 61, 71 y 78. Agrega incisos a los artículos 45, 53, 56 y 88.
- 07.03.92      **DECRETO N° 17**  
**CONTENIDO:** Facilita a los SERVIU aplicar a sus deudores que se encuentran en las situaciones que el decreto estipula, para renegociar sus deudas, de acuerdo a lo estipulado en el D.S. N 132 (V. y U.) de 1990, en los términos que también este decreto señala.
- 10.04.92      **DECRETO N° 33**  
**CONTENIDO:** Modifica D.S. N 104 (V. y U.) de 1987, en el sentido de reemplazar en el inciso 1º del artículo 20 la alocución 20 meses, por la expresión un año, contado desde la fecha de la anotación del traspaso respectivo al Conservador de Bienes Raíces.

### LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES : VARIAS

- 21.11.91      **RESOLUCION N° 399**  
**CONTENIDO :** Fija en un 8 % anual la tasa de interés máximo efectivo que devendrán los créditos hipotecarios que se otorguen en conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 del D.S. N 235 (V. y U.) de 1985.
- 07.12.91      **DECRETO N° 140**  
**CONTENIDO :** Aprueba programa de expropiación en la XII Regin en 500.000 metros cuadrados de inmuebles, para 1991 y años siguientes.

- 18.12.91 **RESOLUCION N° 65 SEREMI METROPOLITANA**  
**CONTENIDO :** Prorroga por un plazo de 90 días, a contar del 9 de diciembre de 1991 y hasta el 8 de marzo de 1992 inclusive, la postergación de los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcción en el sector comprendido entre las calles Domínica, el río Mapocho, Pío Nono y ambos frentes de Loreto. La misma característica de prórroga afectará al sector comprendido entre río Mapocho, Santo Domingo, Bandera y la Av. Norte Sur desde el 28 de diciembre de 1991 hasta el 27 marzo de 1992, inclusive.
- 20.02.92 **DECRETO N° 10**  
**CONTENIDO:** Autoriza la circulación de vehículo que indica, para circular los días Sábados en la tarde, Domingos y festivos, eximiéndolo de la obligación de llevar pintado disco fiscal.
- 20.02.92 **DECRETO N° 11**  
**CONTENIDO:** Autoriza la circulación de vehículo que indica, para circular los días Sábados en la tarde, Domingos y festivos, eximiéndolo de la obligación de llevar pintado disco fiscal.
- 03.03.92 **RECTIFICACION**  
**CONTENIDO:** Rectifica Resolución N° 1 de 1991, que modifica plan regulador de Arica y cambia uso de suelo en población INDO en el sentido que indica: p.4 2a. columna, artículo 2º, donde dice Deslindes: Norte: en 20,20 m. con predio Rol 661-009 debe decir Deslindes: Norte : en 28,20 con predio Rol 661-009.
- 13.04.92 **DECRETO N° 34**  
**CONTENIDO:** Instituye un sorteo de realización periódica cuyo premio será extinguir la deuda que tuviere el deudor SERVIU o del Banco del Estado de Chile respecto de préstamos habitacionales. Su realización será a nivel nacional y se exhibirá en medios de comunicación masiva.
- 04.05.92 **DECRETO N° 46**  
**CONTENIDO:** Aprueba la expropiación de 150.000 m2 de inmuebles en la IV Región.
- 26.05.92 **RESOLUCION N ° 209**  
**CONTENIDO:** Autoriza la circulación de vehículo que indica, para circular los días Sábados en la tarde, Domingos y festivos, eximiéndolo de la obligación de llevar disco fiscal.

#### **NORMAS NACIONALES**

- 16.11.91 **DECRETO N° 131**  
**CONTENIDO :** Declara norma oficial de la República de Chile, la modificación que se incorpora a la norma NCh 2.150 Of.89, Madera laminada encolada.
- 24.12.91 **DECRETO N° 148**  
**CONTENIDO :** Declara norma oficial de la República de Chile, la norma técnica NCh 2.165 Of.91, tensiones admisibles para la madera laminada estructural en pino radiata.

14.02.92           **DECRETO Nº 9**  
**CONTENIDO:** Declara norma Oficial de la República de Chile a la Norma NCh 1934 Of.94 Hormigón preparado en central hormigonera.

### **PLANOS REGULADORES REGIONES**

14.12.91           **RESOLUCION Nº 7 SEREMI III REGION**  
**CONTENIDO :** Aprueba nuevo Plan Regulador Comunal de Caldera.

17.12.91           **RESOLUCION Nº 30 SEREMI IX REGION**  
**CONTENIDO :** Aprueba nuevo Plan Regulador Comunal de Traiguén.

30.12.91           **RESOLUCION N º 20 SEREMI X REGION**  
**CONTENIDO :** Modifica Plan Regulador Comunal de Valdivia, en el sentido de establecer nuevas zonificaciones, usos de suelos, normas específicas y normas de estacionamientos, tanto en lo general, como en las áreas delimitadas por las poligonales cerradas graficadas en las modificaciones propuestas 90-1 y 90-2 establecidas en el plano Código PR-VAL 05/M; 90-3, 90-4 y 90-5 establecidas en el plano Código PR-VAL 06/M establecidas en el plano PR-VAL 07/M (1:5000) los cuales afectan al plano del Plan Regulador, como asimismo a las modificaciones 90-7, 90-8, 90-9 y 90-10, que afectan a la ordenanza Local del Plan Regulador propuestas por la I. Municipalidad de Valdivia que por la presente resolución se aprueban.

24.12.91           **RESOLUCION N º 30 SEREMI VI REGION**  
**CONTENIDO :** Aprueba Plan Seccional 001 de la comuna de San Fernando, que modifica el Plan Regulador de San Fernando, aprobado por D.S. Nº 164 (V. y U.) del 06.11.87.

10.01.92           **RESOLUCION Nº 12 SEREMI IX REGION**  
**CONTENIDO:** Aprueba modificación al Plan Regulador Comunal de Temuco en el sentido de modificar la Ordenanza Local Art. Nº 7 del Capítulo III letra A, Zonas Urbanas, reemplazando los usos permitidos y prohibidos por los siguientes: permitidos; vivienda, comercio, oficinas, con excepción de los prohibidos, talleres artesanales y áreas verdes. Usos prohibidos: cementerios, cárceles, estadios, terminales de buses, estaciones de combustibles, servicios automotrices, industrias y bodegas de todo tipo y talleres artesanales molestos, peligrosos y/o contaminantes.

27.02.92           **RESOLUCION Nº 26 SEREMI V REGION**  
**CONTENIDO:** Aprueba nuevo Plan Regulador Comunal de San Esteban.

13.04.92           **RESOLUCION Nº 7 SEREMI IV REGION**  
**CONTENIDO:** Aprueba nuevo Plan Regulador Comunal de Monte Patria, IV Región.

13.05.92           **RESOLUCION Nº 355 SEREMI VII REGION**  
**CONTENIDO:** Modifica el Plan Regulador Comunal de Curicó aprobado por Res. Nº 206 del 04.10.89 de la SEREMI MINVU y publicado en el Diario Oficial de 27.12.89, afectando el uso de suelos

estipulado en el artículo 24 y el ancho entre líneas oficiales de las calles indicadas en el artículo 27, y modifica el plano PRCu-02 del Plan Regulador Comunal.

16.05.92

**RESOLUCION N° 2 SEREMI I REGION**

**CONTENIDO:** Modifica Plan Regulador Comunal de Arica, aprobado en el diario oficial el 23.07.71 y publicado en el Diario Oficial de 12.08.71, en el sentido de cambiar el uso de suelo de áreas verdes ubicadas en el Loteo La Concepción, y establecer nuevos usos de suelo y condiciones de edificación en las áreas verdes que se suprimen, de conformidad a lo graficado en el plano AU N° 20/90 confeccionado a escala 1:500 y la Ordenanza Local especial, ambos elaborados en la Asesoría Urbana de la I. Municipalidad de Arica.

18.05.92

**RESOLUCION N° 1 SEREMI I REGION**

**CONTENIDO:** Modifica Plan Regulador Comunal de Arica y su Ordenanza Local, aprobados por el D.S.N° 455 del 23.07.71, publicado en el Diario Oficial del 12.08.71, en el área territorial del Plan Seccional Nor Oriente aprobado por D.S.N° 166 del 28.08.86 en los sgtes. sentidos: a) modificación de deslindes entre sectores U-3 y U-1 y entre los sectores U-2 y U-1. b) Se incorporan los trazados de la unión Costaneras y Diego Portales, y Vialidad Alejandro Azolas, según planos AU-24 (2/4) y AU-24 (3/4) respectivamente. c) Incorpora el trazado Vialidad Rotondas según Plano AU-24 (4/4), y d) Se introducen modificaciones a la Ordenanza Local, aprobada por el D.S.N° 166 del 28.08.86, de acuerdo a la Ordenanza Local Especial que forma parte integrante de los planos AU-24 (1/4), (2/4), (3/4) y (4/4) y que también se aprueba por la presente Resolución.

**PLANOS REGULADORES REGION METROPOLITANA**

30.11.91

**RESOLUCION N° 132**

**CONTENIDO :** Modifica plan Intercomunal de Santiago en el sentido de reemplazar los subsectores geográficos emplazados en el Area de Expansión Urbana de las comunas de Renca, Quilicura, Huechuraba y Recoleta, estableciéndose nuevos límites, nombres y normas técnicas; definir Subsectores Geográficos E.C. Equipamiento Comunitario; establecer nuevas áreas verdes de escala intercomunal y comunal; como asimismo fijar la vialidad estructurante. Igualmente reconocer Areas de Restricción y modificar el límite del Area de Preservación del Medio Ambiente Natural correspondiente a los cerros de Quilicura y parte de los cerros de Huechuraba. Todo lo anterior graficado en el plano RM-PIS-90-13-14.

14.12.91

**RESOLUCION N° 143**

**CONTENIDO :** Modifica la Ordenanza del Plan Intercomunal de Santiago, en cuadro de Normas Técnicas por Subsectores Geográficos contenido en el artículo 16 del Título V Normas Técnicas Aplicables en el Area de Expansión Urbana en los subsectores 2, 3, 4, 5 y 6, en el sentido de aumentar en un 50 % los estándares de densidad habitacional y coeficientes de constructibilidad, y una altura de máxima de edificación de 10,5 metros desde el nivel natural del terreno.

17.12.91

**RESOLUCION N° 44 SEREMI METROPOLITANA**

**CONTENIDO :** Aprueba modificación del Plan Regulador de Maipú, en el sentido de establecer nuevos

usos de suelo líneas oficiales y condiciones de subdivisión predial y de edificación para el área definida por la línea poligonal 1-2-3-4-5-6-8-1 del plano denominado Seccional Américo Vespucio confeccionado a escala 1:1000 por la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Maipú, y su Ordenanza Especial, que por la presente Resolución se aprueban.

- 28.12.91      **RESOLUCION N° 34 SEREMI METROPOLITANA**  
**CONTENIDO :** Aprueba Plan Seccional de Pomaire, comuna de Melipilla, que establece su área de aplicación, de uso de suelo, de subdivisión predial, de urbanización, de vialidad, etc. que regirán dentro del área territorial de este Seccional, comprendida en el poligonal 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-1, según el texto de la respectiva ordenanza; y lo graficado en el plano N° 10 de fecha Octubre de 1988, denominado Plan Seccional de Pomaire, comuna de Melipilla.
- 18.01.92      **RESOLUCION N° 64 SEREMI METROPOLITANA**  
**CONTENIDO:** Aprueba modificación del Plan Regulador de San Bernardo en el sentido de establecer nuevos usos de suelo y líneas oficiales, condiciones de subdivisión predial y de edificación, y trazados viales para el área definida por la línea poligonal A-B-C-A- del Plano denominado Seccional Zona Centro San Bernardo (1:2000) elaborado por la D.O.M. de la I. Municipalidad de San Bernardo.
- 17.02.92      **RESOLUCION N° 77 SEREMI METROPOLITANA**  
**CONTENIDO:** Modifica Plan Regulador Comunal de Peñalolén.
- 27.02.92      **RESOLUCION N° 8 SEREMI METROPOLITANA**  
**CONTENIDO:** Aprueba modificación de la Ordenanza local del Plan Regulador Comunal de Providencia en el sentido de suprimir el inciso 2° del artículo 19, reemplazar el inciso 2° del artículo 23 por el que indica, y agregarle un inciso 3° reemplazar el artículo 38 por el que indica, suprimir el inciso 3° del artículo 44 y suprimir el inciso final al artículo 49.
- 21.03.92      **RESOLUCION N° 13 SEREMI METROPOLITANA**  
**CONTENIDO:** Aprueba modificación al Plano Oficial de Urbanización de Talagante en el sentido de ampliar, por una parte, el límite urbano entre los puntos 18-19, estableciendo nueva zonificación, usos de suelo, condiciones de subdivisión predial y edificación y la vialidad estructurante para el área comprendida entre los poligonales 26-27-28-1, que se denominará Z5, y por otra parte, de excluir del límite urbano entre los puntos 13-14-15 del sector comprendido dentro de las líneas poligonales 20-21-22-23, de conformidad a lo graficado en el plano N° 022/91-05, que por la presente resolución se aprueba. Modifica asimismo la Ordenanza Local de Urbanización de Talagante, en el sentido de establecer en el art. 2° a continuación del punto 12, los puntos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y reemplazar los tramos 12-23, 23-24, 24-25, 25-25-, 26-13, 13-20, 20-21, 21-22, 22-18, 18-19, 19-1 por los nuevos tramos 12-13, 13-14, 14-15, 15-16, 16-17, 17-18, 18-19, 19-20, 20-21, 21-22, 22-23, 23-24, 24-25, 25-26, 26-27, 27-28, 28-1 conforme a la descripción que indica.
- 23.04.92      **RESOLUCION N° 66 SEREMI METROPOLITANO**  
**CONTENIDO:** Aprueba nuevo Plan Regulador de La Granja.

27.04.92

**DECRETO N° 35**

**CONTENIDO:** Modifica Plan Intercomunal de Santiago aprobado en Noviembre de 1960, en el sentido de establecer nueva vialidad estructurante intercomunal que reemplaza a la actualmente vigente en el área urbana de la comuna de Santiago y de parte de las comunas de Renca, Independencia, Recoleta, Conchalí, Estación Central, Cerrillos, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, Quinta Normal, Providencia y Ñuñoa, y que conforma el Sistema de Distribución Intermedio (Anillo de Circunvalación Central), parte de las Vías Radiales Intercomunales y el Sistema de Distribución Central, de acuerdo con lo graficado en el Plano RM-PIS 90-01, denominado Vialidad Intercomunal Sector Central confeccionado por la SEREMI Metropolitana del MINVU, que por el presente decreto se aprueba.

02.05.92

**RESOLUCION N° 23**

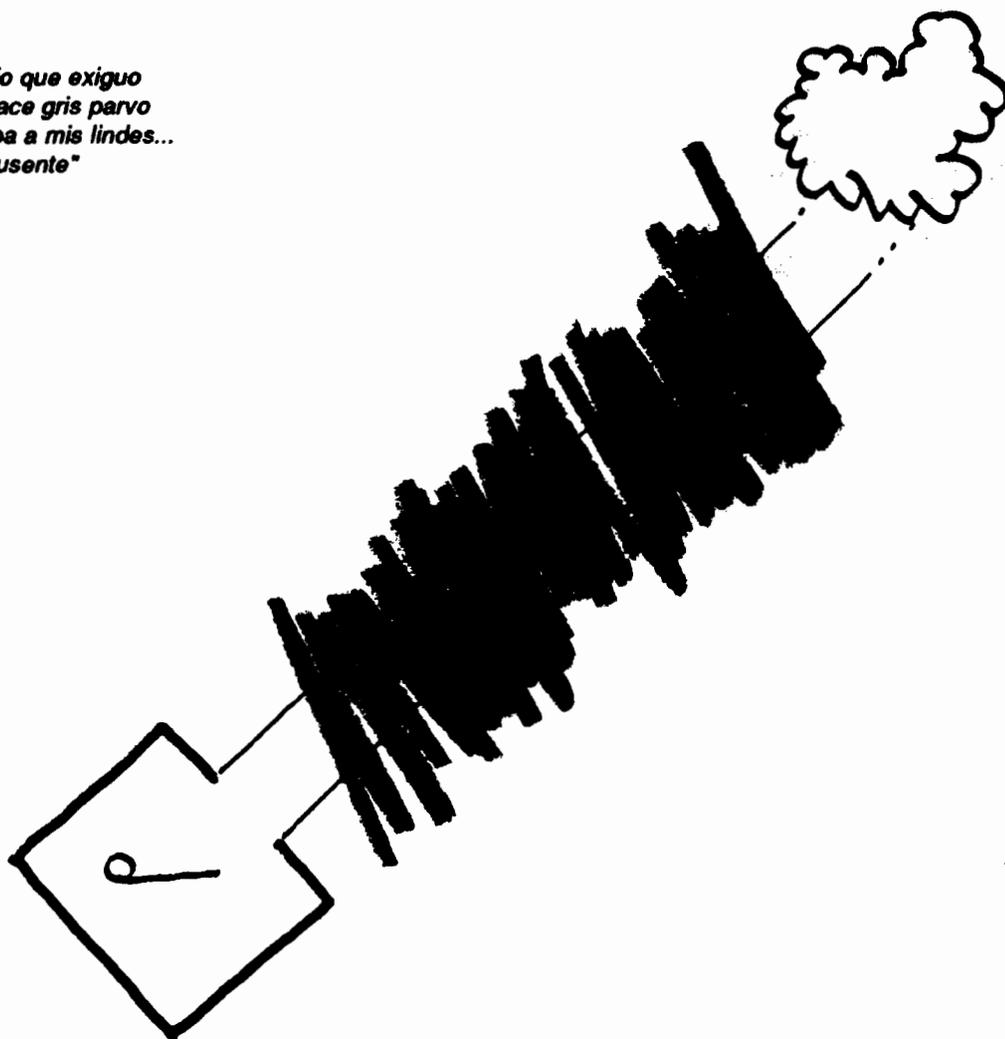
**CONTENIDO:** Aprueba modificación del Plano Seccional Vital Apoquindo - Camino Apoquindo, aprobado por el D.S. N° 34 de 1987, en el sentido de modificar el área verde y perfil de la calle Vital Apoquindo y establecer nuevas líneas oficiales.

22.05.92

**DECRETO N° 30 C**

**CONTENIDO:** Modifica Plan Intercomunal de Santiago, en el sentido de reemplazar la normativa técnica urbanística y cambiar el límite territorial de los Subsectores Geográficos 11 y 11a; crear los nuevos Subsectores Geográficos 11b, 11c, 11d y E.C. Equipamiento Comunitario; especificar determinadas áreas de restricción y replantear la vialidad estructurante, en el Area de Expansión Urbana y parte del Area de Restricción de la comuna de Peñalolén: como asimismo, especificar para la comuna de La Florida el área de protección y restricción de la Quebrada de Macul.

*"En un espacio que exiguos  
el hábito se hace gris parvo  
si el sol escapa a mis lindes...  
soy el árbol ausente"*



**Invitamos a Ud. a informarse sobre los tres artículos que hemos seleccionado en esta oportunidad. El primero hace un llamado a reconocer el carácter interdisciplinario del tema habitacional; el segundo analiza las variables de la descentralización administrativa de la gestión estatal en vivienda; y el tercero expone la evolución del contexto habitacional en Santiago, apoyado básicamente en tres parámetros: el histórico, el formal y la vivienda. Además podrá Ud. informarse de las actividades del INVI, y de la última legislación aprobada desde nuestro número anterior.**